JUEVES 11 DE JULIO DE 2019 / AÑO VIII / NÚMERO 3.390

48 PÁGS / PRECIO LA PAZ Y ORURO Bs 6, RESTO DEL PAÍS Bs 8

Página SIETE

Diario nacional independiente

www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete @pagina_siete

Banco Fortaleza
MÁS RÁPIDOS, MÁS FLEXIBLES
MÁS PERSONALIZADOS...

NISSAN
Redefiniendo la manera de moverte
www.nissan.com.bo

APOYO
Helados Panda inspira una singular campaña de sus fans / 8

LA PAZ
Ch'ukuta Fest invierte Bs 4,5 MM en 35 horas de música / 23

Freddy Barragán / Página Siete

Dos "tigresas" asumen el mando de The Strongest

CAMPEONES Ya suman 23 las mujeres en el directorio del Tigre.

El caso Evo rebota de un lado a otro

ELECTORAL Del TSE fue a un juez, luego al TED y volvió al TSE. / **2**

Ejecutivo toma dinero de YPFB y de ENDE

MONTO Cada una debe pagar Bs 350 millones al Gobierno central. / **6**

COMICIOS / 4

El MAS arma su lista con dirigentes, periodistas y microempresarios

Vidales habló de contagios en su última entrevista

Página Siete

El médico Gustavo Vidales, durante la entrevista en marzo pasado.

ARENAVIRUS Página Siete presenta en exclusiva una entrevista realizada en marzo de este año con el médico que murió por el virus. / **29**

VOCACIÓN
Estudió medicina para ayudar.

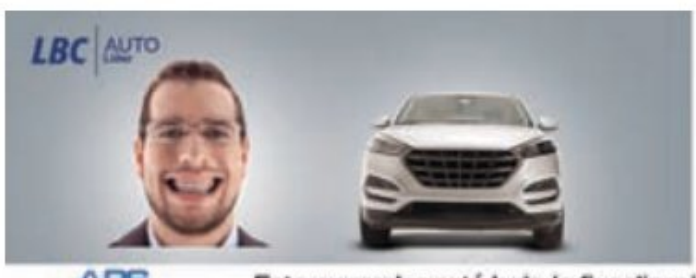

LOS AUTOS SE PARECEN A SUS DUEÑOS
Y AHORA SUS SEGUROS TAMBIÉN
800-10-2727
www.lbc.bo
LBC SEGUROS

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

Moderniza tu **negocio** con los medios de **pago** que te ofrece **Red Enlace**

Esta entidad es supervisada por ASFI

/RedEnlace.ATC www.redenlace.com.bo 800103366

REDENLACE
Más fácil, más seguro

Página SIETE
Nacional
nacional@paginasiete.bo / EDITOR: PABLO PERALTA

El MAS dice que las palabras de Morales "fueron mal interpretadas"

Denuncia contra Evo por pedir votos rebota de un lado a otro

● MOROCHATA Luego de que el juez electoral se declarara sin competencia, el Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba remitió la causa al Tribunal Supremo Electoral.

Página Siete / La Paz

El juez electoral de Morochata (Cochabamba), Omar Blanco, se declaró sin competencia para tratar el caso de pedidos de votos de Evo Morales en ese municipio. De esa forma, el caso quedó en manos del Tribunal Electoral Departamental (TED), instancia que decidió remitirlo al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"El juez mixto cautelar de Morochata, doctor Omar Blanco, ahora también juez electoral, se declaró sin competencia en el caso de presuntas faltas electorales que habría cometido el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, quien habría ofrecido obras a cambio de votos durante un acto en la localidad de Morochata", reportó la Agencia Judicial de Noticias.

El 18 de junio, Morales, durante el acto de entrega de obras en Morochata, expresó: "Si me garantizan el 100% (de los votos), lo que ustedes quieran el próximo año". No obstante, un día después, el Primer Mandatario aseguró que se trató de una broma y pidió disculpas. El 25 de junio, el TSE derivó el caso al juez electoral Blanco, quien ayer declaró su incompetencia.

Anoche se conoció que la sala plena del TED de Cochabamba decidió remitir el caso al TSE. "De la incompetencia del doctor Blanco, al respecto la sala plena ha determinado remitir al TSE para que dé respuesta conforme a la normativa. Entonces, estamos a la espera del Tribunal que seguramente en función de un análisis de la Ley 026 (Ley de Régimen Electoral) nos dará una respuesta que corresponde", explicó el presidente del TED de Cochabamba, Martín Montaño, reportó ANF.

Página Siete consultó al TSE sobre la situación del caso después de que el juez Blanco declarara su incompetencia. Desde esa institución indicaron que los vocales aún no emitieron una postura al respecto, pero citaron el artículo 223 de la Ley 026, de Régimen Electoral.

Ese artículo establece que el conflicto de competencias entre TED será resuelto por el TSE, y que el conflicto de competencias en el caso de los jueces electorales "será resuelto por el respectivo Tribunal Electoral Departamental, sin recurso ulterior".

Las reacciones

David Ramos, diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) , indicó que se debe "hacer respetar" la "decisión" que tomó el juez Blanco.

"Hoy la autoridad expresó lo que corresponde y lo que simplemente ahora se debe hacer es respetar esa decisión con relación a la denuncia", manifestó el legislador Ramos.

El diputado Ramos manifestó que las declaraciones de Morales "fueron malinterpretadas".

En cambio, Edwin Rodríguez, candidato a la vicepresidencia de Bolivia Dice No, afirmó que el TSE "es la casa de campaña" del presidente Morales, y que duda que vaya a determinar una sanción en contra del mandatario.

"El TSE nunca va a sancionar a Evo Morales porque el TSE se ha convertido en una casa de campaña de Evo Morales y su casa de campaña no irá contra Evo Morales. Así que le va a seguir permitiendo los excesos", afirmó el postulante.

ABI

Morales, cuando pidió votos en Morochata, el 18 de junio.

> **"El TSE nunca va a sancionar a Evo Morales porque se ha convertido en una casa de campaña de Evo Morales".**
> *Edwin Rodríguez, candidato a la vicepresidencia de Bolivia Dice No*

> **"Hoy la autoridad (juez Blanco) expresó lo que corresponde y lo que simplemente ahora se debe hacer es respetar esa decisión".**
> *David Ramos, diputado (MAS)*

Punto de vista

CARLOS CORDERO
Analista político

"La justicia está temerosa de emitir una sanción"

La ausencia de una regulación sobre el uso de bienes públicos en campañas es lo que está generando esta situación de indefinición, no solamente en el uso de recursos estatales en campaña, sino también estas expresiones del presidente Morales que son violatorias a disposiciones legales.

Existe una justicia que tiene miedo de enfrentarse al poder político y esto genera una situación de incertidumbre respecto a la ley. El presidente Morales debería estar consciente de que no puede hacer ese tipo de declaraciones, porque son delitos electorales. El Órgano Electoral debe actuar rápidamente y no dejar esto a jueces de instancias menores.

Hay temor de las autoridades judiciales y electorales de sancionar al Presidente. El TSE no quiere emitir algún criterio ni sancionar y el juez indica que no tiene competencia. La justicia está temerosa de emitir un criterio o una sanción.

Archivo / Página Siete

Luis Eduardo Siles (der.), jefe del MNR, y una militante.

Una fracción del MNR presentó una acción de amparo constitucional ante el TCP

Demandan al TSE por vulnerar al menos 5 derechos

Página Siete / La Paz

Una fracción del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) presentó una acción de amparo constitucional contra los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por presuntamente vulnerar al menos cinco derechos políticos.

"El TSE y el MNR han vulnerado y lesionado nuestros derechos a la petición, al debido proceso, a la defensa, a la protección judicial efectiva y el derecho político a la participación", se lee en el memorial que presentaron ante el TCP, ayer.

La denuncia fue interpuesta por Víctor Alurralde Gonzales contra los seis vocales del Órgano Electoral.

De acuerdo con el documento, la demanda surgió porque el ente electoral "no atendió debidamente una denuncia de infracciones graves" contra el bloque del MNR, liderado por Luis Eduardo Siles.

En el memorial se lee que "no se permitió demostrar en un debido proceso que las decisiones y actuaciones internas del MNR, afectaban la conformación de una reunión nacional que decidió modificar su estructura interna y sus estatutos".

Con esos argumentos piden al TCP que ordene que el TSE atienda debidamente la denuncia de infracciones graves que presentaron ante los vocales.

En respuesta, Siles señaló que este grupo del MNR presentó 30 demandas y perdió todas. Consideró que el objetivo de la más reciente es dañar a su candidato presidencial y favorecer al MAS. "Todas las demandas que han presentado las han perdido. Nosotros estamos en la carrera política, por eso les sugiero que pidan un aumento al MAS porque lo único que hacen es generar daño al MNR y favorecer al masismo ", afirmó Siles.

Del 1 al 31 de Julio.

FERIA DE MUEBLES

home center fácil

CADA RINCÓN DE TU HOGAR ES UN LUGAR PARA DISFRUTAR

Hasta 50% en muebles seleccionados

10% en TODOS los muebles

Esta entidad es supervisada por ASFI.

REDENLACE
Más fácil, más seguro

VISA mastercard

Paga con TARJETA AQUÍ

Los beneficiados de la sentencia, dice la oposición, son Evo y Álvaro

TCP apela otra vez al Pacto de San José para "reformar" CPE

RESPUESTA En el MAS afirman que el fallo consolida la aplicación del artículo 23 de la Convención de DDHH. Agregan que fue la oposición la que interpuso el recurso.

Beatriz Layme / La Paz

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) nuevamente apeló al artículo 23 del Pacto de San José, esta vez para "reformar" virtualmente la Constitución Política del Estado (CPE) con el argumento de que está "salvando" el derecho de igualdad, coincidieron expertos y legisladores de oposición.

El martes, el TCP resolvió, mediante la sentencia 032/2019, que las autoridades electas, que postulen a un cargo electivo, ya no deberán renunciar tres meses antes del día de la elección, como ordena el artículo 238 de la Constitución Política del Estado.

El argumento de los magistrados del TCP es que el artículo 23 del Pacto de San José "no establece condiciones injustificadamente discriminatorias para el acceso y ejercicio de cargos electivos, como es la exigencia de renuncia tres meses antes del día de la elección para uno y no para otros".

Ante a esa decisión, el investigador jurídico Franz Rafael Barrios afirmó que los magistrados del TCP usurparon funciones, al "reformar", de forma virtual, el texto constitucional, "derogando" un requisito para acceder al servicio público.

"Quienes creyendo que por una apócrifa sentencia ya no tuvieran que renunciar tres meses antes como manda el artículo 238 de la Constitución, volvieran a postular y se hicieran reelegir en el mismo cargo, en realidad incurrirán en el delito de prolongación de funciones", explicó Barrios.

Arturo Murillo, senador de la oposición, dijo que el principio universal es que todos somos iguales ante la ley y la Constitución, por ello todas las autoridades elegidas, que estén en funciones y que buscan habilitarse como candidatos, "deberían renunciar" para que no haya un uso abusivo de los bienes y recursos del Estado, como ocurre con Morales.

"Pero queda claro que la resolución que saca el TCP favorece a dos personas: Evo y Álvaro. Ellos deberían renunciar, porque son quienes hacen un uso abusivo de los bienes y recursos del Estado", dijo Murillo, quien expresó que "los magistrados son serviles al poder".

Tras el fallo del TCP, los candidatos que "dejan en la congeladora" sus cartas de renuncia son el gobernador Félix Patzi, candidato de Movimiento Tercer Sistema; Óscar Ortiz y Edwin Rodríguez, binomio de la agrupación Bolivia Dice No.

En criterio del diputado Wilson Santamaría, la decisión del TCP fue "salvar un derecho de igualdad", pero beneficiando al MAS", porque "el TCP cambia lo que quiere".

Para el oficialista Gustavo Torrico la oposición no tiene más argumentos para cuestionar la "inconstitucionalidad" del binomio del MAS, porque con el fallo del TCP se consolida la aplicación del artículo 23 del Pacto de San José y ahora ninguna autoridad puede ser discriminada en el ejercicio de sus derechos políticos, reportó ANF.

Al respecto, Santamaría dijo que "nunca se va a comparar un derecho legítimo con la habilitación de Morales, porque hay un referendo de por medio", pues en el 21F el 51,3% rechazó la reelección.

Por otro lado, el diputado Édgar Montaño (MAS) señaló que no existe razón para responsabilizar al masismo, porque la acción de inconstitucionalidad abstracta fue planteada por sus colegas de oposición Norma Piérola y Andrés Gallardo Ibarra. Además que el TCP "sólo hizo prevalecer los derechos políticos de los ciudadanos".

TCP

Magistrados comunican fallo sobre renuncias, el martes.

> "Ahora, todos pueden participar en las elecciones. Ortiz y Patzi tienen la oportunidad de ser candidatos y autoridades".
>
> *Edgar Montaño (MAS)*

> "La resolución que saca el TCP favorece a dos personas: Evo y Álvaro. Deberían renunciar, porque usan los recursos del Estado".
>
> *Arturo Murillo (UD)*

Punto de vista

IVÁN ARIAS
Analista político

Sentencia del TCP constitucionaliza el robo al Estado

La Constitución de 2009 introduce la reelección del Presidente y Vicepresidente por una sola vez y ratifica la obligación de renunciar 90 días antes para todos los funcionarios públicos, menos para el Presidente y el Vicepresidente.

Ese hecho a todas luces abría las puertas para que los recursos públicos que pertenecen a todos los bolivianos sean usados y malgastados en favor de un partido político y de una candidatura.

La Sentencia Constitucional 032/2019, de 9 de julio, en vez de cuidar el bien común y exigir que el Presidente y Vicepresidente deban también renunciar 90 días antes, más bien establece, desde ahora, que usen y abusen de los recursos públicos para sus campañas todos los funcionarios públicos.

La sentencia del TCP amplía y constitucionaliza el asalto y robo al Estado de quienes quieren eternizarse en el poder.

La sentencia, una vez más, declara inconstitucional la Constitución. La primera vez fue para habilitar a Evo-Alvaro. Es una vergüenza que el TCP, cuya función es resguardar la CPE, se haya convertido en su degollador y descuartizador.

Decisión 2019

Archivo / Página Siete

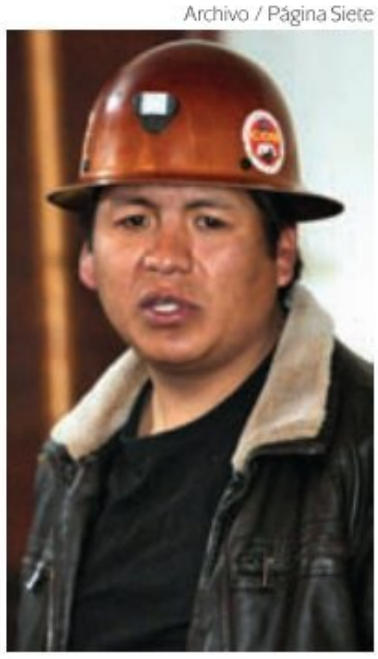

Juan Carlos Trujillo, exejecutivo de la COB.

Archivo / Página Siete

Rocío Molina, concejala del MAS en Cochabamba.

Archivo / Página Siete

Segundina Flores, dirigente nacional de las "Bartolinas".

"A nivel nacional, (se está seleccionando) a quienes cumplieron por su trayectoria sindical y ahí estaría el exejecutivo de la COB"
Javier Quispe, diputado (MAS)

"Está Rocío Molina, quien es concejala. Se está proponiendo que sea candidata a senadora".
Andrónico Rodríguez, dirigente

En La Paz seleccionarán los nombres el próximo 17 de julio

MAS arma su lista para la ALP con exdirigentes y periodistas

PRECANDIDATOS Entre los mencionados están Juan Carlos Trujillo, exsecretario ejecutivo de la COB, y la dirigente nacional de las Bartolinas, Segundina Flores.

Laura Maldonado / La Paz

Dirigentes, exdirigentes, periodistas, microempresarios y representantes de juntas vecinales, entre otros, están entre las "fichas" que baraja el Movimiento Al Socialismo (MAS) para armar su lista de candidatos para la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), con miras a las elecciones del 20 de octubre.

De acuerdo con representantes del partido de Gobierno, entre los nombres más "sonados" están el del exejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Trujillo, la dirigente nacional de las Bartolinas, Segundina Flores, la concejala cochabambina Rocío Molina y el periodista Sergio de la Zerda.

"A nivel nacional (se está seleccionando) quienes hayan cumplido por su trayectoria sindical, y ahí estaría el compañero de la COB (exejecutivo) Juan Carlos Trujillo, para que vaya a representar, en la Asamblea Legislativa, los derechos de los trabajadores, y busque el bienestar y el desarrollo del país", indicó el presidente de la brigada parlamentaria del MAS de La Paz, el diputado Javier Quispe.

El legislador dio a conocer que en la lista de precandidatos figura el nombre de la dirigente Segundina Flores, porque se busca que con su candidatura se "pueda representar a las mujeres y defender todos sus derechos".

Quispe afirmó que Flores y Trujillo estarían nominados para los escaños plurinominales. "Son nombres que todavía son un bosquejo. El Presidente (Evo Morales) hará conocer oficialmente a los candidatos", señaló el legislador.

El diputado adelantó que hasta este viernes se tendrá "un borrador casi definido" de la lista de los candidatos.

De acuerdo con el cronograma de la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam), que aglutina a diferentes sectores sociales afines al partido de Gobierno, la construcción de la lista se inició el domingo pasado, con la reunión departamental de Oruro, y el trabajo prosiguió con las citas del lunes, en Chuquisaca, y el martes, en Cochabamba.

El vicepresidente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Andrónico Rodríguez, dio a conocer que entre los nombres más representativos de la selección del martes -en la reunión que hubo en esa región- estuvieron los de la periodista Rocío Molina, a quien se postularía como candidata a primera senadora por Cochabamba, y del periodista De la Zerda, "como candidato invitado".

"Hubo un avance del 80%. Faltan tres circunscripciones (por definir)", agregó Rodríguez.

Otros departamentos

En Oruro, entre las personas cuyos nombres se barajan para candidatos a senadores están el del exdirigente cívico Pedro Challapa y la dirigente de los microempresarios Nancy Arana.

Como candidato a diputado plurinominal está el exejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Edwin Peredo, entre otros.

En el caso de Chuquisaca, en la lista de nominados para candidatos a senadores titulares están Blanca López, representante del transporte interprovincial. En la nómina de diputaciones plurinominales está Juana Albino, representante de los gremiales.

En el caso de La Paz , según el cronograma de la Conalcam, la definición de la lista se abordará el miércoles 17 de julio. El ejecutivo de la COD de La Paz, Hugo Tórrez, afirmó: "De momento, no tenemos nombres, pero se definió que en el caso de senaturías se tendrá de La Paz, de Yungas y del altiplano".

Según el calendario electoral, la inscripción de candidaturas para senadurías y diputaciones de las organizaciones políticas debe realizarse hasta el 19 de julio.

ENF

Monseñor Jesús Juárez, arzobispo de Sucre.

Esta semana, Mesa desafió a Morales y Untoja retó a García Linera

Juárez ve que el debate es saludable para la democracia

ANF / La Paz

El arzobispo de Sucre, monseñor Jesús Juárez Párraga, ve saludable para la democracia el debate entre los candidatos con miras a las elecciones generales del 20 de octubre, porque -subrayó- dará a conocer las propuestas de gobierno a la población.

"Todo país democrático tiene al final siempre un debate (entre candidatos) presentando su programa, sus propuestas (...). Yo creo que el debatir frente a la población en las cámaras televisivas es una cosa muy buena para la democracia", señaló el religioso a radio Loyola de Sucre.

El candidato presidencial de Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa, retó a un debate al también candidato y actual mandatario, Evo Morales; sin embargo, el ministro de Comunicación, Manuel Canelas, descartó esta posibilidad, y dijo que se trata de una estrategia para recuperar "oxígeno político", tras una semana de mala campaña.

José Santos Romero, segundo secretario de los campesinos de Chuquisaca, consideró que es necesario que el presidente Morales debata, aunque dijo que, en último término, la decisión de hacerlo es suya.

Romero afirmó que sería necesario "que el Presidente debata, pero él sabe, él define, él decide las cosas, nosotros no podemos obligarle, de ninguna manera, es nuestro Presidente".

El dirigente aseguró que como bases del partido oficialista están dispuestos a debatir con cualquier candidato sobre las propuestas de gobierno, "en cualquier lugar y con quien sea".

El martes, el candidato a la vicepresidencia por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, Fernando Untoja, retó al vicepresidente Álvaro García Linera. "Te reto a debatir, aceptarás si eres tan inteligente y tan sabio, yo soy un simple ciudadano", desafió el postulante opositor.

Decisión 2019

Archivo Página Siete

Loyola Guzmán, activista de derechos humanos, en una entrevista de octubre de 2017.

El candidato de CC dijo que está "muy honrado"

Loyola, luchadora y defensora de los DDHH, apoya a Mesa

PERFIL Con menos de 25 años se enroló a la guerrilla del Che, fue constituyente del MAS. En 2016 respaldó la opción del "No" a la reelección.

Página Siete / La Paz

Loyola Guzmán, activista por los derechos humanos y luchadora social de conocida trayectoria, dio su apoyo a Carlos Mesa, candidato de Comunidad Ciudadana (CC).

"Soy Loyola Guzmán, activista de derechos humanos y militante política durante casi toda mi vida. He luchado porque se construya una Bolivia con libertad, con justicia, con respeto a los derechos humanos y de la naturaleza. Por eso, creo que como no hemos logrado eso hasta ahora, debemos apoyar y apoyo la candidatura de Carlos Mesa", dice Guzmán en un video en el que da su respaldo a Mesa.

El candidato de CC, en el video, le dice a Loyola que con ella "haremos una Bolivia mejor". Luego en Twitter, manifestó: "Guzmán es una referente de los Derechos Humanos en Bolivia. Luchó contra las dictaduras en nuestro país y apoyó a las familias de los detenidos y desaparecidos durante la época de los gobiernos militares. Estoy muy honrado de recibir su apoyo".

Guzmán nació en 1942 en el cantón Rea Rea de la provincia Inquisivi, departamento de La Paz, pero se crió en Oruro.

Se enroló en la guerrilla del Che a los 24 años, en enero de 1967. Se encargó de organizar la red urbana. Fue dirigente de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional y Social.

Fue constituyente del Movimiento Al Socialismo, pero en la Asamblea se desencantó por cómo se "manejaron las cosas", declaró en una entrevista a este medio en octubre de 2017. En el proceso de cara al referendo del 21 de febrero de 2016, formó parte del colectivo "No es No", que rechazó la reelección de Morales.

Alianza de cara a subnacionales de 2020

Samuel da un paso hacia la unidad con pacto con Lens

Página Siete / La Paz

Carmelo Lens, exgobernador de Beni, se inscribió a Unidad Nacional (UN), frente que lidera Samuel Doria Medina. Esta alianza con el líder de Tercera Opción se realiza de cara a las subnacionales del próximo año.

"Este es un esfuerzo para lograr la unidad de la oposición, pensando en las elecciones subnacionales de 2020", afirmó Lens, quien felicitó a Doria Medina por su decisión de retirarse de la carrera electoral hacia la Presidencia, para evitar favorecer a "los candidatos del autoritarismo".

"Usted ha dado el ejemplo", le dijo Lens a Doria Medina. "No es casual que nos unamos un día en el que en diferentes partes del país estamos protestando contra la ilegal reelección indefinida", afirmó Doria Medina.

"Lo hacemos porque queremos que nuestra opción en el Beni sea una expresión contundente de la lucha por el respeto del 21F", añadió Lens, quien se comprometió a poner toda su experiencia y su popularidad en el departamento de Beni al servicio de un proyecto que sea, a la vez, unitario y democrático.

INTI

DROGUERIA INTI S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TERCERA CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 288 del Código de Comercio y 28 y 40 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 17 de julio de 2019 a Hrs.16:00 en el domicilio legal de la Sociedad, calle Lucas Jaimes Nº 1959, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum de la Junta.
2. Lectura de la Convocatoria.
3. Lectura y consideración de la Memoria-Informe correspondiente al ejercicio de la Gestión 2018/2019
4. Consideración de los Estados Financieros de la gestión 2018/2019
5. Informe de los Auditores Externos.
6. Informe del Síndico.
7. Consideración del destino de los resultados de la gestión.
8. Designación de auditores externo
9. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General
10. Aprobación y suscripción del acta.

Para concurrir a la Junta el/los accionistas deben encontrarse inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones. El/la accionista que no pueda concurrir personalmente podrá delegar su representación a otro accionista o a terceros.
En el primer caso acreditando el mandato mediante carta poder o correo electrónico dirigido al Presidente del Directorio y en el segundo, por poder notarial especial.

EL DIRECTORIO

La Paz Junio de 2019

Página SIETE
Economía

economía@paginasiete.bo / EDITOR: FERNANDO GARCÍA

Expertos dicen que la solicitud se debe a problemas de liquidez

Gobierno pide que YPFB y ENDE transfieran Bs 700 MM al TGN

EFECTO Analistas anticipan que la medida afectará en mayor medida a la estatal petrolera, que en estos años registró menores utilidades por la venta de gas natural.

Lidia Mamani /La Paz

Con el proyecto de ley PL 345-19 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE), el Gobierno pide que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) transfieran juntas 700 millones de bolivianos al Tesoro General de la Nación (TGN), para financiar obras. Los expertos dicen que la medida se debe a problemas de liquidez.

"En el marco de la política de responsabilidad social corporativa, se autoriza a YPFB y a ENDE transferir de forma extraordinaria 350 millones de bolivianos por empresa al TGN, para financiar proyectos de inversión y/o programas de interés social", se lee en el artículo 9 del proyecto.

La propuesta de norma fue enviada por el Ministerio de Economía a la Asamblea Legislativa Plurinacional y se prevé que sea tratada la siguiente semana.

René Martínez, investigador de la Fundación Jubileo, afirmó que el TGN desde hace varias gestiones se encuentra en déficit y requiere de financiamiento para cubrir esa brecha y continuar la expansión del gasto por parte del nivel central.

"Habrá que analizar el efecto que esto tendrá en ENDE y YPFB. En este último caso, la empresa por muchos años ha captado un excedente importante de los ingresos por hidrocarburos (más allá del IDH y regalías). No se conoce claramente el destino de esos recursos, pero se podría inferir que cuenta con un fondo que puede financiar este tipo de operaciones", manifestó.

Archivo / Página Siete

Dos empleados de la petrolera del Estado operan herramientas en uno de los campos.

El integrante del directorio de la petrolera del Estado, Víctor Hugo Áñez, anticipó que este tipo de medidas afectará al flujo financiero de la compañía.

"Son 350 millones de bolivianos que van a afectar directamente a las arcas del estado financiero y el resultado final de la gestión de YPFB, que no estaban previstos en el POA (Programa Operativo Anual) de Yacimientos ni aprobado por el Directorio", sostuvo Áñez.

Acotó que si bien se sabe que la Asamblea Legislativa Plurinacional cuenta con diferentes atribuciones, la redacción de esa propuesta de norma carece de un justificativo técnico.

El experto Hugo del Granado apuntó que el traspaso de recursos que se busca ejecutar tanto de YPFB como de ENDE es una "confiscación" porque no está respaldada por ninguna otra disposición reglamentaria o legal.

"(La norma) tiene el objeto de disminuir el creciente déficit fiscal. Incidirá negativamente en los menguados estados financieros de YPFB y de sus subsidiarias, que han sido afectados por la caída de las exportaciones", advirtió Del Granado.

A manera de ejemplo, mencionó que el año pasado las subsidiarias como YPFB Chaco y Andina reportaron pérdidas por ocho y 46 millones de dólares, respectivamente, por lo que no le extrañaría que YPFB Corporación se encuentre en una situación financiera parecida.

Página Siete envió cuestionarios al Ministerio de Hidrocarburos y ENDE para saber su posición, pero no obtuvo respuesta.

Punto de vista

VÍCTOR HUGO ÁÑEZ
Miembro del directorio YPFB

Toman a YPFB como caja chica

Hay tres cosas que nos llaman la atención respecto a esta transferencia de 350 millones de bolivianos: primero, que para la empresa estatal, cuando se trata de proyecto social, el mecanismo correcto es destinar recursos para las comunidades aledañas adonde YPFB está desarrollando sus actividades hidrocarburíferas.

Segundo: si fueran proyectos de responsabilidad social, debería ejecutarlos YPFB o en convenio con los municipios. Aquí más parece que a las empresas estatales las están convirtiendo en caja chica para transferir dinero al Tesoro General de la Nación (TGN) y salvarlo.

Estamos hablando de un precedente que no es positivo, porque es prácticamente como que están convirtiendo YPFB en la caja chica del Gobierno, porque tampoco hablan de proyectos y eso en el fondo nos puede hacer pensar que también puede ir a proyectos políticos, en vista que estamos en año electoral.

Y el tercer elemento es la gran pregunta que uno se hace: ¿estamos con problemas económicos?, ¿el Gobierno Central está con falta de liquidez? Si no, por qué echarle mano a las empresas públicas antes de que haya un cierre de los estados financieros de la presente gestión.

Sería bueno conocer la intención del Ministerio de Economía y saber dónde van a ser destinados estos 350 millones de bolivianos en el caso de YPFB.

Si se tienen problemas de liquidez es algo alarmante y el Gobierno tendrá que admitir que estamos en crisis económica.

Azucarera estatal

Easba dará inicio a su segunda zafra el 26 de julio

ABI / La Paz

El gerente de la Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba), Ramiro Lizondo, informó ayer que esa factoría estatal iniciará su segunda zafra oficial el 26 de julio, después de que ayer encendió calderas para el proceso de producción de azúcar y alcohol, entre otros.

"Hemos encendido hornos ayer (martes) muy temprano. Hemos encendido calderas, entonces vamos a tener aproximadamente dos semanas para poner a punto la planta industrial y está previsto, si el clima nos permite y no hay inconveniente, el día 26 de julio estaríamos arrancando con nuestra zafra oficial de la historia como ingenio azucarero", afirmó el funcionario.

Lizondo agregó que la proyección de este año es incrementar la producción y moler 220 mil toneladas de caña para producir 400 mil quintales de azúcar y tres millones de litros de alcohol, reportó la agencia ABI.

"Según las estimaciones que hemos realizado, este año pensamos procesar 220 mil toneladas de caña de azúcar, que es más de 80.000 toneladas con respecto al año pasado, en la cual hemos procesado 143 mil toneladas", explicó el gerente de Easba.

Lizondo precisó que desde enero hasta la fecha, esa empresa generó en ventas al menos siete millones de bolivianos.

Destacó que Easba comercializa azúcar en el mercado local y suscribió importantes acuerdos con la Policía y otras instituciones, para la distribución de ese producto de alta calidad.

Archivo / Página Siete

El gerente de la estatal Easba, Ramiro Lizondo.

El Gobierno amplió el desmonte en Beni y Santa Cruz

Expertos: El aumento del área ganadera legaliza la tala y quema

RIESGO Alertan que con la medida se destruirá la Amazonia; los ganaderos dicen que esas áreas pueden ser intervenidas, pues no son bosques.

Página Siete / La Paz

La autorización del Gobierno para la ampliación de las áreas de producción del sector ganadero del departamento de Beni legaliza la deforestación de los bosques, manifestaron expertos en tierras y medioambiente.

"Ese decreto (26075) lo que hace es legalizar la deforestación para una actividad que no beneficia al país en su conjunto, porque va a servir para la producción de carne destinada a la exportación a China, mientras estamos importando alimentos para los 11 millones de bolivianos", aseguró a **Página Siete** el director de Productividad Biosfera Medio Ambiente (Probioma), Miguel Ángel Crespo.

El martes, el presidente Evo Morales aprobó la modificación del Decreto Supremo 26075, sobre Tierras de Producción Forestal Permanente, para ampliar las áreas destinadas al sector ganadero en Beni y Santa Cruz.

Crespo advirtió que esta decisión ampliará la frontera agrícola de forma legal, pero también incrementará la actividad ilegal de quema y tala de bosques.

"Hasta 2017, la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) calculó un promedio de 226 mil hectáreas deforestadas durante esa gestión, pero, a nivel internacional, de acuerdo con observatorios internacionales, se tienen datos de que en Bolivia se superaron las 420 mil hectáreas deforestadas el año pasado", sostuvo el experto de Probioma.

El director de la institución declaró que esta decisión del Gobierno "condena a la destrucción la Amazonia, cuyas tierras tienen una vocación forestal, que de acuerdo con el plan de uso de suelos no son áreas para la producción ganadera ni agrícola".

Radio Patujú

La actividad ganadera bovina en el departamento de Beni.

Una opinión parecida fue la del director del Instituto Seladis, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Roger Carvajal, quien afirmó que la modificación de este decreto supone un daño terrible a la Amazonia.

"Con esta deforestación estamos condenando a la Amazonia a su desaparición. La agricultura y la ganadería no es la mejor solución para el desarrollo de Beni, al contrario, su diversidad es tan grande que debía aprovecharse todo lo que es la biodiversidad de la selva", manifestó.

Carvajal recomendó hacer uso de los "conocimientos ancestrales" de la región para sacar nuevos productos, "pero Bolivia no tiene un plan de bioeconomía. Hay que evitar esta deforestación, que hará que ya no haya agua en el occidente", lamentó.

El gerente general de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Javier Landívar, aseguró ayer que con la modificación al decreto de ampliación del área ganadera se corrige una norma mal planteada.

"Se está corrigiendo un error de hace 17 años, de que esas áreas sí pueden ser intervenidas porque no son bosques. Esto posibilita que Beni pueda hacer limpieza de campos, el desmalezado de pastura que ahora no se permite porque son consideradas de desmonte", afirmó Landívar.

INAL está en quiebra, buscan convertirla en empresa social

De mapas de compra a desafíos, Panda suma apoyo en las redes

HELADERÍA Usuarios se retan a consumir helados y publicar sus fotos. El ejecutivo del sindicato agradece el apoyo; pero señala que la empresa se encuentra paralizada.

Manuel Filomeno / La Paz

Con desafíos virales, mensajes de apoyo, grupos, páginas, fotos y hasta mapas con la ubicación de las tiendas que todavía venden sus productos, los usuarios de las redes sociales buscan apoyar a Helados Panda para que supere la crisis en la que se encuentra sumida.

"Salvemos a Panda, tómate una foto comiendo un helado y no dejemos morir a esta gran empresa que nos alegró tanto la niñez #SalvemosAPandaChallenge", se lee en una de las publicaciones que circula en Facebook, acompañada de una foto junto con el logo de la empresa.

La semana pasada, los trabajadores de INAL Ltda., la empresa que elabora los helados Panda, anunciaron su quiebra y declararon su intención de convertirla en una empresa social, para administrarla ellos mismos.

De acuerdo con los representantes del sindicato, los propietarios de la empresa desaparecieron en febrero y desde entonces los administradores se hicieron cargo, hasta que hace unas semanas la compañía colapsó debido a las deudas, calculadas en un millón de dólares.

"Quiero trabajar por ustedes, lo haré gratis, no quiero que desaparezcan". "No me imagino los domingos sin un Cremoso, sin un Pandy Panda, sin un Tropical, salvemos a la empresa". "Todos dicen que compremos Panda, pero nadie dice dónde", son algunos de los mensajes que publicaron los fanáticos de los helados en varias páginas.

Por su parte, el ejecutivo de los trabajadores de INAL Ltda. Helados Panda, Samuel Huanca, agradeció el apoyo mostrado en las redes sociales y señaló que toda la ayuda que pueda recibir la empresa de parte de sus clientes y consumidores es bienvenida.

"Estamos viendo el apoyo de la gente en las campañas y mensajes que publican y agradecemos mucho que las personas hayan decidido colaborar en mantener la empresa en pie", comentó.

El ejecutivo indicó que en la actualidad la empresa está paralizada y esperan que la próxima semana se tenga algún avance en las negociaciones que los trabajadores llevan a cabo para hacer que la firma siga en actividad.

"En este momento no estamos trabajando, estamos viendo las opciones que tenemos para reactivar la empresa y volver con fuerza al mercado", declaró.

Freddy Barragán / Página Siete

Una tienda donde los helados producidos en la planta de INAL todavía son comercializados.

Tiendas que aún venden **helados Panda**

▶ **Mapa** • Varios usuarios de las redes buscan aportar al mapa de las tiendas y puntos en los cuales aún se puede encontrar los helados Panda. La lista, elaborada por los seguidores de la marca en Facebook, está en constante actualización.

▶ **La Paz** • Algunos de los puntos en los que se pueden comprar los helados en La Paz son Sopocachi, avenida Ecuador, tienda Las Gemelas; Achumani, avenida García Lanza, entre las calle 10 y 11; Calacoto, calle 13, casi frente al hotel Calacoto; Los Pinos, calle 2, Almacén Los Pinos; Irpavi, avenida Ovando Candia, entre las calles 8 y 9; Obrajes, calle 17, sobre la avenida a Bellavista. Centro: calle Potosí, frente al Shopping Norte; Miraflores, avenida Illimani, frente al Seduca y plaza Scout; San Pedro, calle Canónigo Ayllón y José Saravia.

La actividad en las redes

Varios usuarios de las redes crearon páginas de la firma y pidieron a los seguidores de la marca que colaboren en señalar los lugares donde todavía se puede encontrar los helados.

"Amigos, necesitamos su ayuda para hacer un mapa de los lugares en los que aún podemos comprar los deliciosos helados Panda, por favor, manden las ubicaciones de las tiendas que aún los vendan", señala una publicación en la página de Facebook "Helados Panda Página Oficial", acompañado de fotografías con las ubicaciones conocidas de los helados en distintos barrios y ciudades del país.

El reto Panda o #PandaChallenge es otra de las maneras que los más entusiastas idearon para ayudar a la heladería paceña.

El reto consiste en sacarse una foto mientras se toma un helado y publicarla con la etiqueta #PandaChallenge, para de esa manera "viralizar" la marca.

"Estamos intentando poner nuestro granito de arena para rescatar uno de los recuerdos más hermosos de nuestra niñez, queremos que Panda siga existiendo", comentó uno de los participantes del reto al ser consultado por **Página Siete** sobre su participación en el desafío.

No sólo personas particulares se sumaron al peculiar reto, también instituciones deportivas, como el club de fútbol Real Potosí, que anunció en sus redes sociales que usará el logo de la empresa en sus camisetas como una muestra de apoyo a la firma.

"Con la mano en el corazón, sabemos lo que estás pasando Panda, por eso tu logo irá en nuestra polera", señala la publicación, junto con los símbolos del popular equipo potosino.

Respaldo desde el exterior

Con nostalgia, otros usuarios de las redes sociales en el extranjero mandaron sus mejores deseos a la empresa y expresaron su anhelo de volver al país para probar sus productos.

"Mi primer helado Panda fue un bolo de fruta en la plaza Abaroa. Estaba jugando fútbol y tenia 11 años, era 1998, nunca olvidaré su sabor. Saludos desde Argentina", dice la publicación de Alexander, un joven que dice haber pasado su niñez en La Paz.

Como él, otros extranjeros y bolivianos fuera del país dejaron sus mensajes de apoyo a la empresa del oso panda.

"No me imagino mi niñez sin esos helados, siento tanta nostalgia de La Paz, pero más de los helados Panda", publicó Ruth en Facebook, una boliviana ahora radicada en Alemania.

Marcharon en La Paz

Trabajadores de Sabsa piden renuncia de Claros

Página Siete / La Paz

Los trabajadores de Servicios Aeroportuarios de Bolivia (Sabsa) marcharon ayer por el centro paceño para pedir la renuncia de su gerente, el exministro de Obras Públicas Milton Claros, por el incumplimiento de las demandas del sector.

"Los compañeros en las distintas asambleas en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz han determinado pedir la renuncia del ingeniero Milton Claros, toda vez que el mismo no da respuesta a los trabajadores, no quiere reunirse con los sindicatos, entonces, en ese sentido, creemos que es innecesaria su presencia", sostuvo el secretario ejecutivo del Sindicato de Sabsa en La Paz, Gróver Muñoz.

El dirigente manifestó que su sector está en emergencia desde el 1 de junio, ya que hasta la fecha no se hizo efectivo el pago del incremento salarial, siendo que en otras instituciones estatales ese beneficio ya fue cancelado.

Asimismo, el dirigente manifestó que Claros no cumplió su palabra de dar estabilidad laboral, puesto que la jornada del martes se despidió a dos trabajadores sin argumentos legales, en versión del representante.

Muñoz indicó que las movilizaciones continuarán y no descartan tomar otras medidas si es que el ministro de Obras Públicas, Óscar Coca, no toma cartas en el asunto y hace caso a las peticiones de los trabajadores.

Los dependientes de la compañía estatal reclaman que el incremento salarial les sea cancelado cuanto antes y se garantice la estabilidad laboral de los trabajadores, además de regularizar los aportes para el sindicato, que habrían sido suprimidos por el gerente de la empresa.

pbs.twimg.com

El gerente de la estatal Sabsa, Milton Claros.

Página SIETE Planeta

planeta@paginasiete.bo EDITOR: MARCO BELMONTE

El cuerpo de Rafael Acosta fue inhumado bajo control gubernamental

Entierran con custodia a militar torturado, sin aval de la familia

VENEZUELA La esposa de Acosta denunció el procedimiento ilegal con el que fue sacado el cuerpo de la morgue. El acta de defunción refleja que fue golpeado con palos.

AFP / Caracas

El cuerpo de Rafael Acosta, un militar venezolano muerto bajo arresto por presuntas torturas, fue inhumado y sepultado en un cementerio designado por un tribunal y bajo custodia de autoridades, informó su defensa, que denunció el procedimiento como una arbitrariedad.

El cuerpo de Acosta fue trasladado desde la morgue de Caracas para una "inhumación controlada", dijo el abogado Alonso Medina, indicando que así lo ordenó una jueza contra el deseo de la familia del capitán de la Armada de enterrarlo en la ciudad de Maracay (norte).

Participaron "cuatro, cinco familiares, y el resto eran puros funcionarios" de organismos como la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, añadió Medina.

El jurista y la esposa del oficial, Waleswka Pérez, aseguraron que fue un "procedimiento ilegal". "Denuncio el procedimiento ilegal que está haciendo la morgue de Bello Monte, la cual hará entrega controlada del cuerpo de mi esposo, así como lo hicieron con Óscar Pérez", denunció la esposa de Acosta Arévalo, en un video publicado en su cuenta de Twitter.

El Tribunal 36 de Control del área metropolitana en Caracas permitió la liberación del cadáver para su entierro.

El abogado Medina comparó el caso con el del policía rebelde Óscar Pérez, sepultado el 22 de enero de 2018 sin consentimiento de sus parientes, tras ser abatido en una operación de organismos de seguridad.

Acosta, de 50 años, falleció el pasado 29 de junio en un hospital de Caracas, ocho días después de ser detenido acusado de participar en un supuesto plan para derrocar y asesinar al presidente Nicolás Maduro.

Fue internado de emergencia tras sufrir un colapso en el tribunal adonde había sido llevado horas antes desde los calabozos de la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM), donde estaba preso.

Según activistas de derechos humanos, ese día presentaba "graves signos de tortura" y estaba en silla de ruedas.

Dos militares fueron acusados por la muerte del oficial y permanecen bajo arresto.

Según Medina, ayer se hizo un "reconocimiento del cadáver" antes del traslado al cementerio. "Lo que refleja el acta de defunción es politraumatismo generalizado con objeto contundente (...), lo molieron a palos", aseveró el abogado.

Carmen Arévalo de Acosta, madre del capitán venezolano Rafael Acosta Arévalo, acudió acompañada de otros familiares a la morgue de Bello Monte para realizar el reconocimiento oficial del cadaver, 12 días después de su fallecimiento.

Según Infobae, desde temprano se supo que las autoridades del régimen realizarían la "inhumación controlada", sin participación de los familiares. Finalmente, el entierro se llevó a cabo pasadas la una de la tarde. La Policía chavista, en ese momento, cerró los accesos al cementerio.

La familia denunció que su voluntad era que el cuerpo de Acosta Arévalo fuera llevado a Maracay, estado Aragua, donde reside la mayor parte de la familia.

La muerte del militar fue condenada por varios gobiernos, mientras la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la la Organización de Naciones Unidad (ONU), Michelle Bachelet, se dijo conmocionada de que la misma hubiera podido ser resultado de torturas.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció que la policía impidió que los medios cubrieran el entierro, llegando a intimidar con armas a los periodistas.

Según la ONG Foro Penal, en Venezuela hay 614 "presos políticos", de los cuales 107 son militares, aunque el gobierno rechaza considerarlos como tal.

EFE

Carmen Arévalo, madre del capitán Rafael Acosta Arévalo, sale de la morgue en Caracas.

EFE

Detalle del lugar donde fue enterrado Rafael Acosta Arévalo.

Bolsonaro festeja

Aprueban marco legal de reforma de pensiones

EFE / Brasilia

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, festejó la aprobación en primera votación en el pleno de la Cámara de los Diputados de la reforma a las pensiones y jubilaciones que presentó al comienzo de su mandato y que constituye su principal iniciativa legislativa.

"Gran día", afirmó el líder ultraderechista en un mensaje en su cuenta en Twitter tras haber acompañado por televisión en su despacho la votación de la enmienda constitucional en el Congreso.

"Felicito a la Cámara de los Diputados por la aprobación, en primera vuelta, por 379 votos a favor y 131 contra, de la enmienda constitucional que instituye un nuevo sistema de jubilaciones. Brasil está más cerca de entrar en el camino del empleo y la prosperidad", agregó.

El texto aprobado es el marco legal de la reforma, pero el pleno de la Cámara aún tendrá que votar enmiendas y propuestas que pueden ajustar o derribar algunas de las normas votadas.

Una vez resueltos esos casos, el pleno de los Diputados someterá el proyecto retocado a una nueva votación, probablemente esta misma semana o a comienzos de la próxima, y, si lo aprueba nuevamente por un mínimo de 308 votos (tras quintas partes de sus 513 miembros), podrá remitirlo al Senado. La reforma propone endurecer el acceso a las jubilaciones con el objetivo de generar un ahorro fiscal equivalente a unos 265 mil millones de dólares en diez años.

EFE

Docentes protestan contra la reforma en el Legislativo.

Reunión del Organismo Internacional de Energía Atómica

Piden a Irán cumplir acuerdo nuclear, sin presión de EEUU

● **ENCUENTRO** Irán cuestiona a Washington el abandono del acuerdo y exige a los países europeos crear un mecanismo para sortear las sanciones económicas de Trump.

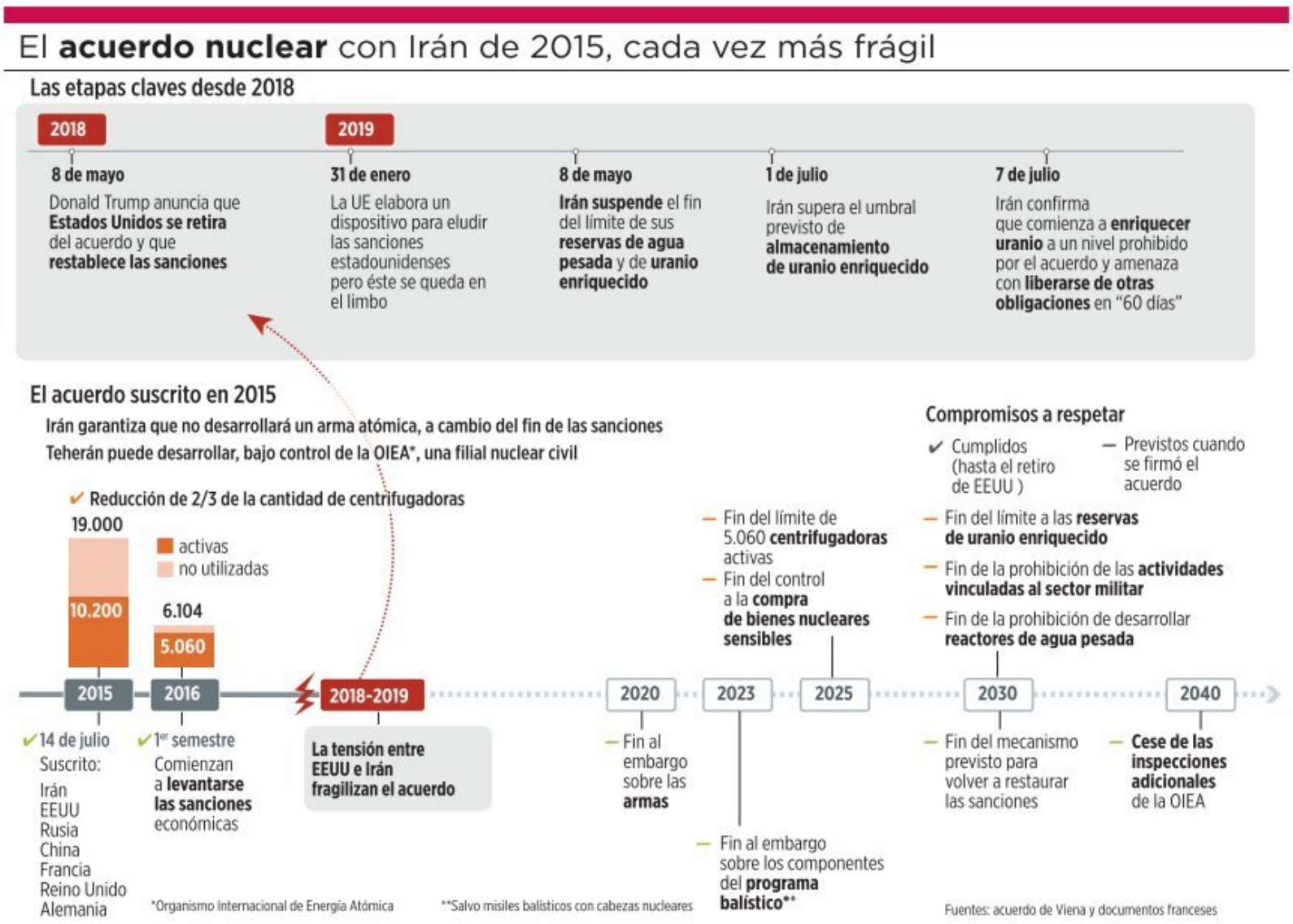

EFE / Viena

Las potencias que firmaron en 2015 el acuerdo que limita el programa atómico iraní coincidieron ayer, en una reunión del organismo nuclear de la ONU, en pedirle a Irán que deje de incumplir sus compromisos, pero sin respaldar a Estados Unidos (EEUU) en su estrategia de "máxima presión".

La Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebró hoy en Viena una reunión extraordinaria, a petición de EEUU, tras confirmar que Irán almacena más uranio enriquecido y a una pureza superior de lo que le permite el acuerdo.

De hecho, fuentes diplomáticas confirmaron a EFE que Irán está enriqueciendo uranio a una pureza del 4,5%, por encima del 3,67% establecido en el acuerdo. Ese nivel está aún lejos del 20% al que llegó Irán antes del acuerdo, y del 90% necesario para fabricar una bomba, pero sí supone un salto en el complicado proceso técnico de enriquecer uranio para fines militares.

Washington, que convocó la reunión tras intentar infructuosamente que alguno de los otros 34 miembros de la Junta lo hiciera, aseguró que los incumplimientos iraníes del acuerdo afectan a "la seguridad y estabilidad mundial" y suponen un "chantaje". "Irán no tiene una razón creíble para ampliar su programa nuclear y no hay otra forma de interpretar esto que como un crudo y transparente intento de chantajear pagos a la comunidad internacional", denunció Jackie Wolcott, la embajadora estadounidense en el OIEA.

Irán ha justificado sus incumplimientos en la falta de respuesta de Alemania, Francia y Reino Unido, firmantes del acuerdo junto a EEUU, China y Rusia, en ofrecer soluciones a las nuevas sanciones impuestas por Washington a su economía, especialmente a sus ventas de petróleo.

Luego de la elección de Donald Trump como presidente, EEUU abandonó en 2018 el acuerdo por el que Irán limitó su programa atómico para no poder desarrollar armas atómicas a corto plazo, a cambio del progresivo levantamiento de sanciones.

El embajador iraní ante el OIEA, Gharib Abadi, acusó ayer a EEUU de practicar "terrorismo económico" e insistió en que su país volverá a cumplir el acuerdo nuclear cuando los países europeos desarrollen un mecanismo que permita sortear totalmente las sanciones estadounidenses.

Dos fuentes diplomáticas que siguieron la reunión, celebrada a puerta cerrada, coincidieron en explicar que hubo una petición generalizada a Irán de que no siga vulnerando el acuerdo, pero también menciones a que fue EEUU quien abandonó unilateralmente el tratado. Una postura intermedia, señalaron esas fuentes, que puede interpretarse como una falta de apoyo a la estrategia de "máxima presión" a Irán que está aplicando EEUU.

Aunque la postura europea fue menos crítica con Washington que la de Rusia y China, con fuertes vínculos con Irán, también expresaron su pesar por la decisión unilateral de Washington de salirse del acuerdo y exigir una nueva negociación y un nuevo tratado. Casi todas las delegaciones, incluida la europea, pidieron a Irán que diera marcha atrás y cumpla compromisos.

Una fuente diplomática estadounidense que pidió no ser identificada aseguró estar satisfecha con el resultado de la reunión, de la que no salió ninguna resolución ni documento.

El embajador iraní volvió a asegurar que si no hay respuesta por parte de los europeos a sus demandas, dentro de 60 días comenzará a aplicar la "fase 3" y se saltará más compromisos, aunque no quiso especificar cuáles.

Ante la oferta de EEUU de negociar una salida diplomática a la crisis, Abadi recordó que durante meses ya se negoció el acuerdo de 2015.

Gasoducto del Sur

Odebrecht admite pagos ilícitos para un proyecto

EFE / Lima

La empresa brasileña Odebrecht reconoció "pagos ilícitos" para adjudicarse el proyecto Gasoducto del Sur durante el Gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), afirmó el fiscal coordinador del Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público de Perú, Rafael Vela.

Vela declaró a periodistas peruanos que "dentro del proceso de colaboración eficaz, tenemos ya un acta firmada al respecto donde hay un reconocimiento de pagos ilícitos por parte de la empresa Odebrecht, lo que determina para nosotros su culpabilidad, respecto a lo que se está investigando en el caso específico del Gasoducto del Sur".

"Cualquier otra especulación que pueda darse, en un nivel de información, carece de veracidad porque nosotros tenemos un acta firmada conforme lo he detallado", añadió el fiscal.

Vela señaló que el convenio de colaboración eficaz entre Odebrecht y el Ministerio Público peruano "permite la posibilidad de incorporar nuevos hechos a partir del reconocimiento del colaborador eficaz, que siempre es un asunto de carácter voluntario, (porque) no se puede obligar a nadie a que asuma responsabilidad penal".

El Gasoducto del Sur fue adjudicado por más de 7.000 millones de dólares en junio de 2014, en una licitación que originó investigaciones fiscales por la presunta comisión de delitos de colusión y negociación incompatible por parte de la esposa de Humala, Nadine Heredia. Esta investigación es paralela al caso que se sigue contra Humala y Heredia por varios delitos relacionados con el lavado de activos, por los que se pidió su prisión.

ANDINA

La ex primera dama Nadine Heredia, hoy investigada.

Advierten que es una rendición al acoso del Presidente de EEUU

Dimite el embajador británico que llamó "inepto" a Trump

● CONTROVERSIA Kim Darroch en unos de los cables filtrados de 2017 describía a Trump como "inestable" e "incompetente". El presidente de EEUU lo tildó de "estúpido".

AFP / Londres

Kim Darroch, el embajador británico en Washington dimitió tras la crisis provocada con Estados Unidos (EEUU) por la filtración de mensajes confidenciales en los que calificaba al presidente norteamericano Donald Trump de "inepto" y a su administración de "disfuncional".

En los cables diplomáticos enviados a Londres, algunos de los cuales se remontaban a 2017, el muy experimentado diplomático de 65 años, describía al mandatario como "inestable" e "incompetente" y se mostraba muy crítico con su gobierno. La publicación por el diario británico The Mail on Sunday de dichos mensajes desató la ira de Trump. "No trataremos más con él", tuiteó el Presidente sin dejar claro si el Embajador podría continuar desempeñando sus funciones.

En una carta dirigida a Simon McDonald, jefe del servicio diplomático británico, Darroch afirmó ayer que "la situación actual" le impedía seguir cumpliendo con sus funciones. "En estas circunstancias, el camino responsable a seguir es permitir el nombramiento de un nuevo embajador", agregó, asegurando querer poner fin a días de especulaciones sobre su puesto y la duración de su mandato.

Darroch, que había servido en Bruselas de 2007 a 2011 y a quien el gobierno de la primera ministra Theresa May dio todo su respaldo, llegó a EEUU en enero de 2016, antes de la victoria de Trump en las presidenciales.

AFP

El embajador británico en EEUU, Kim Darroch renunció.

En una escalada verbal, el presidente lo calificó el martes de "estúpido" e "imbécil pretencioso". Unas palabras que el ministro de Relaciones Exteriores, Jeremy Hunt -uno de los dos candidatos junto a Boris Johnson para reemplazar a la jefa de gobierno dimisionaria- condenó por "irrespetuosas y falsas".

La decisión fue interpretada por algunos en Londres como una rendición ante la acosadora actitud de Trump, con graves consecuencias para la diplomacia británica. "Si el Reino Unido no puede proteger las comunicaciones diplomáticas y esto le cuesta su carrera a la gente, cuanto lo único que han hecho es llevar a cabo los deseos del Gobierno, vamos a ver la calidad de nuestros emisarios degradarse y su influencia disminuir, lo que debilitará a nuestro país", denunció el presidente del comité parlamentario de Relaciones Exteriores, Tom Tugendhat.

May consideró "muy lamentable que haya considerado necesario abandonar su puesto de embajador en Washington". Para la líder conservadora, que debe dejar su puesto, "un buen Gobierno depende de la capacidad de sus funcionarios para dar consejos sinceros y completos".

Boris Johnson, gran favorito para suceder a May en las riendas del Partido Conservador y del ejecutivo, que se vanagloria de sus "buenas relaciones" con Trump, había sido muy criticado por no respaldar al diplomático el martes por la noche durante un debate con Hunt, quien se declaró "escandalizado" de la filtración de los informes. "Al no haberse comprometido a mantener a Kim en el cargo, Johnson ha mostrado su verdadera cara. Sus comentarios han enviado una señal peligrosa a todos nuestros diplomáticos en el mundo y serán como música para los oídos de Donald Trump!", consideró el diputado laborista Ian Murray.

Reacción y crítica

▶ **Solidaridad** • El líder de la oposición, el laborista Jeremy Corbyn, dijo "lamentar la dimisión de Kim Darroch" y llamó al Parlamento a darle todo su apoyo por sus "servicios honorables y de calidad".

▶ **Pesquisa** • El Gobierno británico emprendió una investigación para encontrar al responsable de la filtración.

▶ **Compromiso** • El jefe del servicio diplomático británico, Simón McDonald, calificó el caso como "la mayor violación de confianza" que hayan sufrido jamás sus servicios y llamando a los diplomáticos a "mostrarse aún más prudentes sobre la forma en que transmiten sus informaciones más sensibles" y prometió una investigación.

Estados Unidos

Criptomoneda de Facebook preocupa a la Reserva Federal

AFP / Washington

El presidente de la Reserva Federal estadounidense (Fed), Jerome Powell, afirmó que la criptomoneda de Facebook suscita "grandes preocupaciones" en temas como "el respeto de las informaciones personales, la protección de los consumidores y la estabilidad financiera".

Interrogado ante una comisión del Congreso en Washington, Powell añadió que el proceso de examen de Libra, el proyecto de moneda de la primera red social del mundo, "debería ser paciente y minucioso".

Esa moneda podría ser "adoptada ampliamente", teniendo en cuenta que Facebook tiene unos 2.000 millones de usuarios, dijo Powell. "En caso de problema relacionado con blanqueo de dinero (...), estos se volverían rápidamente muy importantes debido al tamaño de la red", avisó.

El proyecto Libra "no puede avanzar" hasta que las dudas sobre los riesgos de blanqueo de dinero se examinen de cerca, insistió el presidente del banco central estadounidense.

Con la creación de esa criptomoneda anunciada a mediados de junio, Facebook quiere transformar el sistema financiero mundial, lo que preocupa a algunos Estados que temen la llegada de empresas privadas en este ámbito. Libra ofrecerá un nuevo modo de pago fuera de los circuitos bancarios tradicionales.

Facebook quiere que sea la piedra angular de un nuevo ecosistema, libre de la barrera de las distintas divisas. Podrá usarse tanto para transacciones entre particulares como para compras en establecimientos, y estará integrada en WhatsApp y Messenger a partir de 2020.

Las inmunizaciones se han reducido en varios países

Alerta por la ola antivacunas, en medio de nuevos brotes

ENFERMEDAD América fue declarada en 2016 una región libre del sarampión, pero el año pasado el virus reapareció en Venezuela, Brasil y, este año, en Estados Unidos.

EFE / Bogotá

América, líder en control y eliminación de enfermedades prevenibles con vacunación, afronta ahora el avance de un movimiento antivacunas, que, aunque no ha tomado la fuerza que tiene en otras regiones, viene aumentando su influencia en medio de la alarma por la reaparición de brotes como el de sarampión.

Aunque en 2016 América se convirtió en la primera región del mundo en ser declarada libre de sarampión –como ocurrió con la viruela (1971), la poliomielitis (1994), la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita (2015)–, para 2018 se confirmó una nueva circulación del virus y la reaparición en Venezuela y Brasil de la transmisión endémica, a lo que se sumó este año un brote en Estados Unidos (EEUU).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que la desconfianza, "la renuencia y el rechazo" a la vacunación es ahora una de las principales "amenazas a la salud" a nivel global.

El debate se ha enconado especialmente en EEUU a causa del peor brote de sarampión en décadas en el país. Según datos oficiales, alrededor de 1.000 personas han sido infectadas de sarampión en lo que va de año desde que se detectaron los primeros casos entre la comunidad judía de Nueva York, pese a que este virus había sido erradicado del país en el año 2000.

La mayoría de niños infectados no habían sido vacunados, una decisión que los padres justificaron abiertamente en ideas religiosas –como en el caso de algunos judíos ortodoxos–, filosóficas o en la creencia de que la inyección incrementa las posibilidades de sufrir autismo.

Un caso similar se vive en Costa Rica este año, debido al reporte de casos importados de sarampión y por la introducción en el esquema obligatorio de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) en niñas de 10 años de edad.

Tras su inclusión, en redes sociales se disparó la información sobre supuestos efectos adversos, como que motiva a comenzar las relaciones sexuales a temprana edad, e incluso la abogada y exdiputada Alexandra Loría recomendó a los padres que no la aplicaran a sus hijas al asegurar que al obligarlas a vacunarse se les está "violando el principio de autonomía".

EFE

Un grupo de mujeres protesta en Anaheim, California, en 2015, contra la vacunación.

AFP

Una niña recibe vacunación contra el sarampión en EEUU.

La inmunización contra el VPH, vinculado con el cáncer de cuello uterino, ya había generado una controversia en Colombia, país que registró una fuerte reducción de la vacunación contra ese virus (del 97% a menos del 30%) debido a un polémico caso en 2014 en una región.

El caso se refiere a unas 400 niñas que sufrieron desmayos, fiebre, pérdida de peso y dolores estomacales, las extremidades y en la cabeza, supuestamente luego de recibir gratuitamente la vacuna contra el VPH, situación que el Gobierno de entonces calificó de "sugestión colectiva".

Para José Alejandro Mojica, consultor del Ministerio de Salud de Colombia e infectólogo pediatra de las clínicas El Country y La Colina, es precisamente el "desconocimiento de los beneficios de las vacunas y la diseminación de conceptos erróneos sobre estas" lo que ha dado más fuerza a estos movimientos.

En Brasil, datos oficiales señalan que en ese país la aplicación de siete de las ocho vacunas obligatorias para niños (rotavirus, meningocócica C, neumocócica, poliomielitis, combinada pentavalente, hepatitis A y triple virus) se redujo y el año pasado acabó por debajo de la meta estipulada del 95%.

Ese descenso se dio simultáneamente con el auge de movimientos antivacunas en la redes sociales del país.

El asunto incluso ha llegado a tribunales. En Costa Rica, una niña de 10 años presentó un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, aún en trámite, para que no le aplicaran la inmunización contra el virus del papiloma, aduciendo que violenta su derecho a la salud, debido a sus supuestos efectos secundarios.

Mientras en Argentina, tras la aprobación en diciembre pasado de una ley que establece la "obligatoriedad de aplicarse las vacunas", se ordenó inmunizar a un recién nacido contra la hepatitis B y la tuberculosis, desoyendo los reclamos de los padres sobre efectos secundarios. Chile reportó un caso similar en 2012, cuando la Corte Suprema obligó a Desiree Becerra a vacunar a su hija de cinco meses. Tras el fallo, la mujer impulsó un movimiento que ahora tiene 11.000 miembros en Facebook y que "desaprueba la imposición de la cosmovisión de la medicina".

Falleció a los 81 años

Sepultan al expresidente De la Rúa en un acto privado

EFE / Buenos Aires

Un círculo pequeño de familiares y allegados del expresidente argentino Fernando de la Rúa (1999-2001), fallecido el martes a los 81 años, le dio el último adiós en un funeral privado que se celebró en la localidad de Pilar, en Buenos Aires.

El sepelio se celebró tras un cortejo fúnebre integrado por una decena de automóviles y un grupo de granaderos que esperó al féretro –trasladado desde un establecimiento funerario de la capital– a las puertas del Cementerio Parque Memorial de Pilar.

Los alrededores de la ceremonia estuvieron custodiados por un operativo de seguridad, mientras los más cercanos al exmandatario, como su viuda, Inés Pertine, asistían a la inhumación. Cientos de ciudadanos despidieron al político la jornada anterior en un velatorio público que se realizó en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso argentino, en pleno Día de la Independencia y con la asistencia de personalidades como el actual presidente, Mauricio Macri, quien en sus redes sociales destacó que "su trayectoria democrática merece el reconocimiento" de Argentina.

De la Rúa murió después de muchos meses de enfermedad, durante los que estuvo internado en el hospital, donde finalmente pereció ayer, situación por la que se decretaron tres días de luto oficial en Argentina.

El Gobierno de De la Rúa llevó a cabo una serie de infructuosas reformas económicas para salvar al país que derivaron en el llamado "corralito bancario". Luego, dictó un estado de sitio, la represión se incrementó y se registraron más de 30 muertes, lo cual aceleró su renuncia en 2001.

AFP

Oficiales trasladan los restos del expresidente.

El Pontífice hizo alusión al caso del francés Lambert

Papa pide orar por enfermos "abandonados hasta morir"

EUTANASIA Vincent Lambert quedó tetrapléjico luego de un accidente y está hospitalizado desde 2008. Los médicos le retiraron alimentación.

EFE / Roma

El papa Francisco pidió en su cuenta en Twitter orar "por los enfermos que son abandonados hasta dejarlos morir" y que los médicos ayuden a vivir y no la quiten, en una aparente alusión al francés Vincent Lambert al que se le ha retirado el tratamiento que le ha mantenido en vida.

"Oremos por los enfermos que son abandonados hasta dejarlos morir. Una sociedad es humana si protege la vida, toda vida, desde el inicio hasta su fin natural, sin decidir quién es digno o no de vivir. ¡Que los médicos ayuden a la vida, no la quiten!", se lee en la cuenta de Twitter del Papa, que se publica en nueve idiomas.

El Papa ya se había expresado sobre este caso hace algunas semanas en Twitter cuando escribió: "Roguemos por cuantos viven en estado de grave enfermedad. Custodiemos siempre la vida, don de Dios, desde el inicio hasta su fin natural. No cedamos a la cultura del descarte".

El año pasado, Francisco lanzó también dos llamamientos públicos a favor de Vincent Lambert y el niño británico Alfie Evans, al que también desconectaron de las máquinas que le mantenían con vida y murió días después. El equipo médico del hospital de Reims inició el pasado martes el proceso para retirar la alimentación e hidratación artificiales y someter a una sedación profunda a Vincent Lambert, que está hospitalizado en Reims desde el 2008 cuando sufrió un accidente de tráfico que le dejó tetrapléjico.

El hospital puso en marcha el protocolo después de la sentencia del Tribunal Supremo y a pesar de la oposición de los padres de Lambert, que anunciaron este lunes que renunciaban a presentar nuevos recursos judiciales para intentar mantener con vida al joven en ese nosocomio.

"No tenemos más recursos y ya es demasiado tarde. Vincent se está muriendo. La situación en la que le ha colocado el doctor Sánchez es desde un punto de vista médico irreversible", apuntaron, por su parte, los abogados de Viviane y Pierre en un comunicado en alusión al responsable del equipo que se ocupa de Lambert en el hospital de Reim.

EFE

Vigilia y oración en apoyo de Vincent Lambert, en París.

Aprobó una ley que elimina diferencias

Nueva York prohíbe la brecha salarial por género

EFE / Nueva York

El gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, firmó ayer la ley que prohíbe la brecha salarial por género para que las mujeres cobren lo mismo que los hombres, y que también veta a las compañías preguntar sobre el historial salarial durante las entrevistas de trabajo.

Cuomo sancionó la ley estatal que impide una paga desigual "en la base de una clase protegida para todos los trabajos sustancialmente similares" durante las celebraciones en Nueva York del mundial de la selección femenina de fútbol, que convirtieron las reivindicaciones salariales en una de sus señas de identidad. "No hay una razón lógica por la que las mujeres no deban ganar lo mismo que los hombres. Estas jugadoras de fútbol juegan lo mismo que los hombres, y lo hacen mejor, por lo que si hubiera una razón económica, son los hombres quienes deberían ganar menos", precisó Coumo.

Las medidas forman parte de la Agenda de Justicia para las Mujeres 2019, un programa que incluye protección para las víctimas de tráfico sexual, leyes contra el acoso laboral y financiación para que madres solteras puedan estudiar en la universidad y salir de la pobreza.

"Nueva York va a seguir liderando el camino y poniéndose al lado de las mujeres y niñas en todas las partes del Estado. Al firmar esta legislación, no solo hacemos lo correcto, sino también lo moralmente acertado", dijo.

COMUNICADO

Banco BISA S.A., comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por mejoras y refacciones del Cajero Automático Agencia Camacho ubicado en la Av. Camacho Nº 1333 (sucursal camacho), los días lunes 29 y martes 30 de julio del presente año.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:
- **Cajero Automático Loayza I:** Calle Ramón Loayza Nº 178, zona Central.
- **Cajero Automático Teleférico Línea Celeste (Monje Campero):** Calle Bueno esq. Federico Suazo, Estación Línea Celeste Teleférico.
- **Cajero Automático Hansa:** Calle Yanacocha esq. Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Hansa.

Agradecemos su comprensión.

La Paz, julio de 2019

banco bisa
simplificando tu vida

¡ Las Mejores Marcas con el Mejor Crédito !

90% CRÉDITO | 8 AÑOS de PLAZO

*Por Tiempo Limitado

MITSUBISHI MOTORS · Jeep · RAM · FIAT

AutoStar
GRUPO OVANDO

- Showroom MERCEDES-BENZ: Av. Ballivián entre calles 16 y 17 Nº 1078
- Showroom MITSUBISHI MOTORS: Av. Ballivián esq. Calle 13
- Showroom JEEP - RAM - FIAT: Av. Ballivián Nº 624 entre Calles 12 y 13
- El Alto: Av. 6 de Marzo Nº 400

Línea Gratuita
800 100 187

Página SIETE

Opinión

DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefa de Informaciones: Liliana Carrillo Valenzuela
Jefe de Redacción digital: Juan Carlos Véliz M.

Estremecedor caso de niña prostituida

Editorial

Página Siete ha hecho un recuento de los más notables casos de abusos a mujeres, además de las decenas de feminicidios ocurridos desde el primero de enero hasta hoy.

Entre decenas de ejemplos, sin embargo, el caso de una niña sobreviviente es especialmente conmovedor. Se trata de una pequeña de 13 años, abusada desde que tenía 11 por un sargento de la Policía, Miguel Ángel Quilla Cachi, quien la embarazó dos veces según la denuncia de sus familiares, y la forzó a abortar en esas dos ocasiones. Además de ello, fue prostituida entre siete camaradas del malhechor.

> Que sean los propios policías los que hubieran cometido las violaciones es estremecedor. Esto demuestra lo pervertida que está la institución.

Sólo imaginarnos el drama de la vida de esta niña es estremecedor. Es una situación terrible, espantosa. ¿Cómo es posible que un oficial de la Policía haya podido prostituir a una niña y que sus camaradas hubieran aceptado aquello? Esto es como para perder la fe en la humanidad. Es difícil caer más bajo.

Dos elementos son centrales en esta perturbadora historia: el hecho de que sean los propios policías los que hubieran cometido los delitos. Esto demuestra lo pervertida que está la institución del orden. Mientras el Ministerio de Gobierno asegura que todo está bien, ni más ni menos, un grupo de uniformados prostituye, viola y embaraza a una menor.

No se queda allí el tema. El policía, de 30 años de edad, quien violó y vejó a la niña había estado recluido en una cárcel, acusado de narcotráfico, según las autoridades, pero luego recuperó su libertad, como si nada.

Y si el primer asunto a tratar en este tema es el del grado de podredumbre de la Policía (no existen, por ejemplo, exámenes psicológicos para aceptar a los postulantes a sus filas), el otro es el de las consecuencias de la pobreza generalizada que afecta al país. La niña abusada trabajaba con su madre en una pensión. Lamentablemente, en Bolivia el trabajo infantil está autorizado por la ley y aceptado por la tradición. Nadie se sorprende de que menores de edad estén hasta altas horas de la noche, muchas veces en lugares peligrosos, como cantinas y bares, ayudando a sus padres a trabajar.

El delincuente policía la conoció en esa pensión y luego trabó amistad con ella hasta terminar abusándola.

Lo lamentable de esta historia es que la niña proviene de una familia de mujeres también abusadas. Su propia madre, quien tendría discapacidad intelectual, sufrió violencia sexual y tuvo dos embarazos producto de esos hechos y la hermana mayor de la niña, de 14 años, también está criando a un bebé producto de otra violación.

Este es un asunto que retrata con la máxima crudeza los graves problemas sociales del país.

La "imagen" de Caranavi

En la mira

En medio de la crisis por el Arenavirus, llamó la atención que autoridades locales de Caranavi se hayan puesto de acuerdo para pedir un resarcimiento público debido a que la imagen de la población estaría siendo dañada por las informaciones difundidas sobre el virus.

Llegaron a lanzar una conminatoria a la ministra de Salud, Gabriela Montaño, para que deje de estigmatizar a ese municipio.

Y decimos que llama la atención porque en una situación como ésta, las autoridades municipales deberían estar preocupadas por unir esfuerzos para encarar la situación, además de enfocarse en tareas concretas, como encontrar un lugar adecuado para botar la basura, que ahora está derramada en el río.

Pero no, los líderes de Caranavi están preocupados por la imagen del municipio y no por la salud de sus habitantes.

Ellos argumentan que el enfermo cero no pertenecía a la población local, como si de algo importara ese detalle. El virus está presente en la zona y ahora también en el cuerpo de dos médicos en la ciudad de La Paz. Es hora de ser racionales ante la situación.

Cosa seria / Abecor

Enredados

Mensaje para ABC

Natalia Vargas

Señores de la ABC, por favor, pongan anuncios de tramos inhabilitados en la carretera de Cochabamba a Oruro. Por falta de ellos, varios vehículos tuvieron que girar a unos 15 minutos de Confital, se hicieron todo un lío y hubo un choque. Hay dos heridos. (Mensaje de Facebook publicado el martes).

Maduro debe dar un paso al costado

Beatriz Sánchez

Leí completamente el informe de @mbachelet sobre Venezuela. Es demoledor. Por el bien del pueblo venezolano, Maduro debe dar un paso al costado, asumir su responsabilidad en violaciones de DDHH y permitir elecciones libres a la brevedad. (Twitter)

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente / Fundado el 24 de abril de 2010

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa. **Jefe de Redacción:** Alcides Flores Moncada. **Jefa de Informaciones:** Liliana Carrillo Valenzuela. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Fernando García (Economía), Ivone Juárez Z. (Opinión), Marco Belmonte (Planeta y Miradas), Milen Saavedra (Culturas), Daniela Romero (Seguridad), Anahí Cazas (Sociedad), Roxana Pomier (Deportes), Leny Chuquimia (temas especiales), Fernando Chávez (Ideas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Carla Tejerina (Flash).
Jefe de Redacción Digital: Juan Carlos Véliz Morejón. **Editora web:** Erika Segales.
Diseño: Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez.

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L. **Vicepresidente Ejecutivo:** Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución nacional: Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **Nº de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N°6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"El Colegio Médico decidió exigir las condiciones para el ejercicio de la profesión en Bolivia y decidió acatar esta medida (paro de 24 horas) del viernes". *Luis Larrea, presidente Colegio Médico La Paz*

La H Parlante / Rafael Archondo

Dolor y Gloria

En *Dolor y Gloria (DyG)*, y a punto de cumplir sus 70 años, Pedro Almodóvar volvió a hacerlo, y la verdad, como comenta mi amiga Patricia Alandia, nunca defrauda. El director español cumple cuatro décadas y media de dedicación intensa al cine. La que comentamos acá ya es su cinta número 21.

Aunque la fórmula Almodóvar ha ido mutando con el paso del tiempo, hay una constante que lo ha hecho especial: los repartos esencial y mayoritariamente femeninos. En efecto, aunque Antonio Banderas, Javier Cámara, Miguel Bosé y Juan Echanove se lucieron con roles memorables en la pantalla, la filmografía del director manchego suele estar organizada alrededor de mujeres libres e impetuosas. Carmen Maura y Chus Lampreave fueron convocadas a ocho de sus películas, Rossy de Palma a siete, Marisa Paredes y Penélope Cruz interpretaron cinco papeles, mientras la argentina Cecilia Roth, Victoria Abril y Lola Dueñas se asomaron en cuatro ocasiones, seguidas de la divertida Verónica Forqué, Julieta Serrano y Loles León con tres papeles.

El mundo Almodóvar es como su infancia: una madre, muchas vecinas y dos hermanas. Él ha dicho en tono pragmático que las mujeres dinamizan las historias, mientras los hombres resultan aburridos. Se podría añadir una razón extraordinaria: dado que la exploración de Almodóvar discurre por el alma humana, queda claro que las mujeres han edificado desde hace siglos esferas de emocionalidad vital que fácilmente trascienden el perímetro de lo doméstico. Almodóvar no sólo se asoma a ellos para extraer ideas narrativas, ha crecido y mamado ahí desde pequeño.

El director ha dicho también que su cine postula la autonomía moral. He ahí el segundo ingrediente de su fórmula, la ausencia brutal de límites para alcanzar el placer y, por lo tanto, la felicidad. El ejercicio de la sexualidad irrestricta e incluso la determinación de acabar con la vida de alguien forman parte de la normalidad en su cine. La crueldad, el dominio y sobre todo el fin de la represión son pilares de *Átame, Hable con ella, Volver* o *La piel que habito*. Hermosa y perturbadora combinación: un universo de roles femeninos que apuntan al placer egoísta para cuya consecución asumen actos desesperados o radicales.

El cine de Pedro nos ha terminado de convencer de que, al final de cuentas, el ejercicio de la libertad individual sigue siendo ese palmo de esperanza.

El tercer ingrediente del cine Almodóvar es la desolación. Se trata del aderezo que construye intensidad en cada cuadro. Ni la libertad plena ni el calibre de las emociones sin brida permiten acceder a la plenitud o la calma. De todos modos, el precio que se paga por transgredir ilimitadamente sigue siendo muy alto, aunque nunca inhibidor. Una y otra vez los finales están marcados por el llanto o la nostalgia.

Una chica Almodóvar es por definición anti-Disney. El público encuentra en ello, pese a la costumbre de salir de la sala con la trama resuelta, una incitación a seguir cavilando sobre las interrogantes y asuntos pendientes que persisten tras la secuencia ascendente de los créditos sobre la pantalla final.

Vamos ahora a *DyG*. Los roles protagónicos son, esta vez, masculinos, Banderas, Etxeandia y Sbaraglia dejan muy poco lugar a Penélope Cruz o Julieta Serrano, las dos caras de la misma madre. Es la vida de Almodóvar, para lo cual Banderas lleva puestas, incluso, sus pantuflas. Es el momento entonces, ya en su madurez plena, en el que el director consigue feminizar, si cabe el término, a todo su universo narrativo. Fumar heroína, el amor entre señores, el enfrentamiento con los dolores físicos y el paso de los años, los ritmos del cuidado, y el lavado de la ropa se encargan de todo lo demás.

Y claro, la emergencia del primer deseo, esa mirada aturdida ante la imposición visual de un cuerpo bello que anticipa la transformación del de uno mismo, rematan esta especie de autobiografía en vida.

Almodóvar revuelve su fórmula de tres sabores con nuevos soportes y en los hechos nos vuelve a decir lo mismo, por vigésima primera vez, aunque siempre en el formato de una nueva obra maestra. Ahí reside su genialidad, en la reiteración múltiple del mensaje bajo contornos y tonalidades siempre insospechadas.

Y, claro, el cine de Pedro nos ha terminado de convencer de que, al final de cuentas, a pesar de tanto Donald Trump desatado por este mundo, el ejercicio de la libertad individual sigue siendo ese palmo de esperanza que termina evidenciándose como incombustible. Núcleo terco de acero es la autonomía moral, nos corresponde salir en su defensa, allí donde se alce pendenciera esa fea palabra que es el pecado.

Rafael Archondo es periodista.

Líbero / Carlos Böhrt I.

¿Cuánta cocaína se produce en Bolivia?

En los últimos meses fueron descubiertos en nuestro país varios casos de tráfico ilícito de drogas derivadas de la coca, dejando al mismo tiempo visibilizadas las relaciones de algunas de las personas involucradas en ese ilegal tráfico con dirigentes y personalidades del partido de gobierno. El tema, sin lugar a dudas, ha ingresado al conjunto de problemas que preocupan a la población, poniendo en primer plano la necesidad de cuantificar la producción nacional de cocaína.

Por ello, presentamos a continuación un primer ejercicio dirigido a identificar la magnitud de la producción potencial de la fatídica droga en Bolivia. El análisis se basa en el estudio gubernamental de 2013 sobre la demanda de hoja de coca en el país y en la información oficial registrada en el informe de 2017 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).

1. Demanda de hoja de coca. Según el estudio gubernamental de 2013, bajo fuerte sospecha de manipulación de cifras, la demanda agregada de hoja de coca en Bolivia sería la siguiente: mercado interno 20.600 toneladas métricas (TM) de hoja de coca; ventas en frontera (exportaciones) 3.700 TM. Suman un total de 24.300 TM.

2. Superficie cultivada con coca en 2017:

Yungas de La Paz: 15.900 Ha, norte de La Paz: 220 Ha, trópico Cochabamba 8.400 Ha, áreas protegidas 253 Ha. Suman un total de 24.773 Ha.

Estas superficies son resultado de la aplicación de la Ley General de la Coca, que amplió significativamente los cultivos en el trópico cochabambino.

3. Producción de hoja de coca. Investigaciones realizadas a partir de los años 70 del siglo pasado permitieron identificar factores de productividad promedio anual diferenciados según las zonas de los cultivos:

? Yungas de La Paz : 15.900 x 1.31 = 20.829 TM; ? Norte de La Paz: 220 x 1.25 = 275 TM; ? Cochabamba y áreas protegidas: 8.653 x 2.76 = 23.882 TM. Totales: 24.773 = 44.986 TM.

El notable incremento de la cocaína producida en el país es un efecto directo de la Ley General de la Coca.

4. Excedente de hoja de coca.

Producción menos demanda agregada: 44.986 – 24.300 = 20.686 TM

5. Incautaciones de hoja de coca en 2017: ? 370 TM

6. Hoja de coca disponible para fabricación de droga: 20.686 – 370 = 20.316 TM.

7. Producción potencial de droga en 2017. Estudios llevados a cabo en los años 90 indicaron que con una TM de hoja de coca se produce 2,4 kilos de cocaína. Aquí debe considerarse que esos estudios, naturalmente, se basaron en las tecnologías utilizadas esos años, superadas en la actualidad. Por tanto, la producción potencial de cocaína en 2017 habría sido: ? 20.316 x 2,4 = 48.758 kilos = 48.8 TM.

8. Incautaciones de droga en 2017: cocaína base 13,7 TM, clorhidrato 3,8 TM, total 17,5 TM.

9. Droga boliviana en circulación: producción potencial de droga 48.8 TM, menos incautaciones 17.5 TM, droga en circulación 31.3 TM.

? Esta cifra, en realidad, podría ser sustancialmente más grande si en el análisis se incorporan las nuevas tecnologías que elevaron la productividad de la cocaína y si, además, nos quedásemos con las 12.000 hectáreas legales que autorizaba la antigua Ley 1.008.

? Cabe acotar acá que en 2014, año posterior al estudio gubernamental y sin la expansión de la coca cochabambina, quedaron en circulación alrededor de sólo 4,8 TM de cocaína; consecuentemente la droga boliviana en circulación se habría incrementado en 26,5 TM adicionales, que representan un aumento del 452% respecto a ese año.

En suma, los datos anteriores conducen a concluir que el notable incremento de la cocaína producida en el país es un efecto directo de la Ley General de la Coca, lo que, a su vez, está generando aumento en la violencia social, disminución de la seguridad ciudadana y, quizás, crecimiento del consumo interno de drogas.

Una segunda conclusión salta a la vista asimismo: al ser Evo Morales el máximo dirigente de los beneficiarios de la Ley General de la Coca, su aprobación y promulgación entraña conflicto de intereses en el Presidente del Estado.

Carlos Böhrt I. es un ciudadano crítico

Frase célebre

"Callar la verdad por temor o por cálculo es la peor de las falsedades porque es deliberada". *Augusto Roa Bastos, escritor paraguayo (1917-2005)*

HUGO DEL GRANADO COSIO

La realidad energética boliviana

Para analizar los parámetros del estado de la energía en Bolivia se tiene que recurrir a los Balances Energéticos que produce el Ministerio de Hidrocarburos, que además es la única entidad autorizada para producir tales documentos. Como la información no es completa, para comparar este estado se tiene que acudirá a entidades como la IEA, Olade y otros.

Entre los parámetros más importantes de evaluación del desempeño energético se encuentran los de intensidad y eficiencia energética, la matriz que compone la canasta energética, tanto en la producción de energía primaria como en la composición de su consumo y en la evolución de estos parámetros en el tiempo.

Los conceptos de intensidad y eficiencia energética esclarecen la visión global de la gestión energética de los últimos 13 años y pueden explicar las razones de la situación actual del país en el plano energético.

La intensidad energética es la cantidad de energía usada por unidad monetaria del Producto Interno Bruto (la unidad uniforme que se utiliza para las diferentes formas de energía es el Barril Equivalente de Petróleo –BEP– en este caso BEP/1.000 $us del PBI) es un indicador utilizado para medir la eficiencia en el uso de energía.

Una intensidad energética elevada significa un costo alto en la conversión de energía en riqueza y por el contrario una intensidad energética baja representa un menor consumo de energía para obtener un PIB elevado. Por lo tanto, la tendencia debería ser la de buscar una menor intensidad energética como señal de una mayor eficiencia en el uso de la energía.

La IEA ha proyectado un escenario en el que es posible llegar al año 2040 con 20% más de población mundial, 60% más de construcciones y edificios y con el doble del PIB mundial actual, todo con un crecimiento marginal de la demanda de energía. De acuerdo a Olade, la intensidad energética en América Latina ha tenido también una evolución positiva; así, entre los años 1970 y 2015, en Sudamérica la intensidad energética se redujo en 0,87 BEP/1.000 $us y en la zona andina, en 0,43 BEP/1.000 $us. En Bolivia, la intensidad energética ha tenido una evolución ascendente, subió de 0,97 BEP/1.000 Bs a 1,08 BEP/1.000 Bs el año 2016.

Es necesario cambiar la política energética del Gobierno para priorizar el desarrollo de fuentes renovables de energía.

La intensidad energética está íntimamente ligada a la eficiencia energética, que se entiende como la capacidad para usar menos energía para producir la misma cantidad de iluminación, calor y otros servicios energéticos. Los programas de eficiencia energética permiten emplear la energía de manera óptima, incrementando la competitividad de las empresas, mejorando la calidad de vida, reduciendo costos y limitando la producción de gases de efecto invernadero.

La eficiencia energética es el mejor indicador del desacople entre consumo de energía y crecimiento económico, los resultados obtenidos están dejando atrás el concepto de que hay, y debe haber, una relación directa entre desarrollo económico y consumo energético.

En el Plan de Eficiencia Energética del Ministerio de Hidrocarburos y Energía del año 2013, se dice lo contrario y más bien se muestra como un factor virtuoso el que haya una relación directa entre crecimiento económico y el consumo de energía.

Los balances permiten establecer que la matriz energética del país no ha tenido modificaciones significativas en los últimos 11 años de análisis, sólo el componente gas natural tuvo un lento incremento, la participación de los demás componentes decreció, especialmente el de hidroelectricidad, que se redujo casi a la mitad en el período analizado. El esfuerzo debía dirigirse a reducir la producción de energía con biomasa, mayormente con leña, que es una señal clara de matriz energética de los países atrasados.

Aunque sí hubo un aumento de cerca del 50% en la producción de energía primaria, a partir del año 2014 se hace visible la caída de esta producción, debido a la caída en la producción de hidrocarburos, situación que se mantendrá a futuro sino se introducen cambios a la política energética del gobierno.

Respecto al consumo, la política energética que debió dirigirse a desincentivar el consumo de lo escaso ha tenido resultados muy magros, porque se descuidó este aspecto central. Si bien en los 10 años de análisis se observa una mínima disminución porcentual en el consumo de diésel oil y de electricidad, existió un incremento muy grande en el consumo de gasolinas. El mundo se encuentra encaminado a su creciente electrificación por los beneficios al medioambiente y el costo decreciente de su producción.

En Bolivia vamos al revés. Es necesario cambiar la política energética del Gobierno para priorizar el desarrollo de fuentes renovables de energía, sin pretensiones de ser centro energético del continente o hacer gigantes hidroeléctricas para exportación.

Hugo del Granado Cosio es experto en hidrocarburos.

WILLY CAMACHO

Indolencia de YPFB

El 12 de marzo de 2016, Mauro Calle Fernández, joven egresado de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Católica Boliviana (UCB), salió de su casa a las 7 de la mañana. Se despidió de su madre, que lo recuerda atravesando el umbral con la mochila al hombro y el celular en la mano. En ese instante, doña Mayra no sabía que sería la última vez que vería a su hijo con vida. Cómo pensar eso, si Mauro era un joven pleno de vida, sano, deportista, con muchos planes, entre los cuales estaba buscar una beca para especializarse en el exterior, pero siempre con la meta de volver a Bolivia y poner sus conocimientos al servicio del país.

Mauro había conseguido una pasantía en DICAP, empresa que hacía trabajos para YPFB, gracias a su catedrático, Miguel Cabrera Terán, que trabajaba ahí. Justamente ese fatídico miércoles 2 de marzo, Mauro tenía que encontrarse temprano con el ingeniero Cabrera y con el técnico Adam Mamani, para dirigirse a la zona de Aranjuez de la ciudad de La Paz, donde se había reportado una fuga en un pozo de gas domiciliario (reciento confinado) cámara 13800 de propiedad de YPFB.

Aproximadamente a las 9:30, cuando Mauro y sus colegas estaban dentro de la cámara, se produjo una fuga de gas a 20 bares de presión; la situación se volvió incontrolable, agravada por la falta de presencia de personal de seguridad industrial de YPFB y/o Serpetrol (empresa a cargo del proyecto) que pudieran auxiliarlos de manera inmediata. El resultado fue fatal, los tres fallecieron dentro de ese pozo: Mauro Calle, Adam (técnico eléctrico e hijo ejemplar de la familia Mamani) y Miguel Cabrera ingeniero electrónico, catedrático de la UCB y padre de dos niños.

Sorprende que la principal empresa estatal de Bolivia no sea capaz de asumir su responsabilidad con las familias de los fallecidos.

Según cuentan Juan Calle y Mayra Fernández, padres de Mauro, tras el hecho, autoridades de YPFB, específicamente su entonces presidente, ingeniero Guillermo Achá, se pronunciaron al respecto, indicando que las familias no quedarían desamparadas y que se procedería a la activación de los seguros correspondientes para indemnizar a las familias. Sin embargo, a la fecha, más de tres años después, y luego de haber iniciado en 2018 acciones legales contra las empresas comprometidas (Serpetrol, Dicap, y aseguradoras Alianza y Boliviana Ciacruz), todavía no se ha resuelto nada. Previamente, la familia Calle Fernández intentó conciliar con todos los involucrados en el tema, incluyendo al área legal de YPFB, pero Ciacruz e YPFB deslindaron responsabilidad al respecto y con las otras empresas no se pudo llegar a ningún acuerdo.

Obviamente, ni una fortuna compensa una pérdida tan dolorosa, pero la familia de Mauro no reclama por el dinero, sino por un principio básico: justicia. Juan y Mayra quieren que ninguna familia vuelva a pasar por una tragedia igual, y esto implica que YPFB y las empresas que subcontrata se hagan cargo de la seguridad de todo el personal, incluidos pasantes universitarios, bajo su cargo, y claro, para que estas empresas, en especial YPFB, asuman esta responsabilidad a futuro, es necesario que reciban sanciones, entre ellas, la compensación económica a las víctimas de este accidente.

También llama la atención la falta de colaboración de la UCB, que no ha apoyado a la familia Calle pese a que Mauro era egresado de esa universidad, y además no facilitó el trámite de titulación póstuma, que es un pequeño consuelo para los padres.

Pero, en definitiva, lo que más sorprende es que la principal empresa estatal de Bolivia no sea capaz de asumir su responsabilidad con las familias de los fallecidos, y se escude en los vericuetos de la letra menuda de los seguros, como si compensar de alguna manera a las familias representase un daño a la economía de YPFB.

Willy Camacho es escritor

LA SUPREMA SE SOMETE A ESTUDIO DE CONSUMO

"El informe de la empresa especializada en investigación de mercados señala que los productos de La Suprema se encuentran en el 81,5% de los hogares, siendo así una de las industrias nacionales de mayor consumo cotidiano. Éxitos empresariales como este colaboran al crecimiento de la producción nacional", dice un boletín informativo de la Suprema.
Kantar realiza evaluación a los patrones de consumo en más de 65 países, su ranking Brand Footprint determina cuántos hogares compraron una marca y con qué frecuencia. En Bolivia, la empresa considera las compras semanales de 1.009 hogares de los cuatro centros urbanos más importantes: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, precisa el documento.
De acuerdo a la Suprema, el estudio señala que las familias compran los productos de la empresa aproximadamente cada tres semanas. "Esta cifra permitió que La Suprema avance cuatro puestos en el ranking, pasando del puesto 11 al 7 en un año de evaluación", sostiene información de la compañía.
"Estar presentes en la mayoría de los hogares bolivianos es muy importante para nosotros, refleja que el pueblo boliviano confía en la calidad de los productos de La Suprema porque éstos satisfacen sus necesidades y expectativas", afirmó Renato Guillen, gerente de marketing de La Suprema sobre el puesto que recibieron.
Según el reporte de Kantar, las marcas nacionales ganaron espacio de mercado gracias a que abrieron nuevas líneas de mercado y respondieron rápidamente a los cambios de consumo expresados por sus compradores.
"La Suprema demuestra esta afirmación, en el último año lanzaron productos nuevos al mercado, ampliaron su portafolio de avena y reforzaron sus lineas de galletas, panificados y fideos", dice información de la fábrica.

CAF PONE EN MARCHA NUEVA INICIATIVA EN LATINOAMÉRICA

"Un mayor y mejor intercambio transfronterizo entre los países de América Latina puede contribuir de manera determinante al aumento de la productividad y al impulso de procesos de integración regional que generen beneficios económicos y sociales para los ciudadanos. En Europa, por ejemplo, el 50% del valor agregado de las exportaciones proviene del intercambio entre sus propios países, mientras que en América Latina este porcentaje es del 15%. Esto se debe, principalmente, a que la región compite por mercados de productos primarios, en lugar de cooperar y generar más valor agregado", dice información de CAF –banco de desarrollo de América Latina.
Con el objetivo de incentivar una gestión más eficiente, CAF –banco de desarrollo de América Latina- promoverá, través de su nuevo Programa de Gestión Integral de Fronteras (Progif), intervenciones destinadas a mejorar el acceso de la región a mercados globales y a reforzar los procesos de integración regional para generar encadenamientos productivos y desarrollo local.
El programa contempla un componente de apoyo a las poblaciones fronterizas mediante proyectos para mejorar el acceso a servicios básicos -como agua, saneamiento, salud y educación-, así como el impulso a pymes locales que puedan promover el desarrollo de dichas áreas y que, a la vez, se vean beneficiadas por los procesos de integración, dice el organismo internacional.
"Las zonas transfronterizas son bisagras de desarrollo, pueden mejorar el comercio intra y extra-regional y propiciar cadenas de valor novedosas de desarrollo integral. Por eso, es necesario tener un enfoque pragmático y orientado a resultados, que entienda las dinámicas comerciales reales del territorio, realice intervenciones multisectoriales y fomente la innovación en la gestión de planes de acción", dijo Luis Carranza, presidente ejecutivo de CAF.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

Banco Fassil

AVISO DE REMATE
(PRIMERA AUDIENCIA)

DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE LA CAPITAL, LA PAZ-BOLIVIA. HACE SABER: Al público en general que se señaló **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE** dentro del proceso civil ejecutivo seguido por **LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO** en representación legal de **BANCO FASSIL S.A.** contra **CÉSAR OSVALDO QUENTA MAMANI** sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, en cumplimiento al Auto cursante a fs. 221 de obrados; cuyo actuado de ley es como a continuación se transcribe.
AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS VEINTIUNO DE OBRADOS. A, 10 de junio de 2019. **VISTOS:** La solicitud que antecede y habiéndose cumplido con todas las formalidades previas al remate corresponde ingresar a la ejecución de la sentencia, **Resolución Nº 130/2017** de fecha 21 de febrero del año 2017 cursante a fs. 167-168, debidamente ejecutoriado por providencia de fs. 180 vlta., dentro del proceso civil ejecutivo seguido por **LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO** en representación de **BANCO FASSIL S.A.** contra **CESAR OSVALDO QUENTA MAMANI** sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, por lo que **SE DISPONE EL PRIMER REMATE** del **LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 1 DEL MANZANO B-3, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA MERCEDES, UNIDAD VECINAL B DE LA CIUDAD DE EL ALTO,** debidamente registrado en la oficina de **Derechos Reales** bajo la matrícula computarizada **Nº 2.01.4.01.0182540** de propiedad de **CÉSAR OSVALDO QUENTA MAMANI**, con un valor de **$US 43.883.- (SON CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES AMERICANOS),** siendo el precio base el monto consignado en el avalúo pericial cursante a fs. 205-215, aprobado por auto de fs. 218, el mandamiento de embargo y acta de embargo de fs. 142-143, el informe de los impuestos a la propiedad de fs. 191 y el certificado de gravamen de fs. 188-189, se señala audiencia pública de subasta y remate para el día **VIERNES 19 DE JULIO DEL AÑO 2019, A HORAS 15:00,** designándose **martillero a la Notario de Fe Pública, DRA. INGRID SABA JIMÉNEZ GÓMEZ,** a quien se le notificara expresamente.
La audiencia se llevara a efecto en la puerta principal del **Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de La Paz,** debiendo todo interesado depositar por ante el martillero, antes o en el acto de la subasta el 20% del precio base en dinero efectivo, cheque visado a la orden del juez o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura previo llenado del formulario respectivo en la actuaria del juzgado.
El presente auto deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, El Diario, La Gaceta Jurídica y La Razón, por una sola vez, en día hábil. Se hace constar que los impuestos municipales del inmueble materia de la presente subasta y remate se encuentran canceladas hasta la gestión 2013, según informe de fs.191 de obrados. Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en la actuaria del juzgado, todo de conformidad a las previsiones de los Art. 404, 416-421 y siguientes del código Procesal Civil, y sea con las formalidades de Ley. Asimismo, deberá adjuntar formulario de información rápida para ver si no existen gravámenes más recientes.
FIRMA Y SELLA. DR. FAUSTO CALLE M., JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 3º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, LA PAZ- BOLIVIA.
FIRMA Y SELLA ANTE MÍ: RONALD LAURA TONCONI, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º, LA PAZ- BOLIVIA.
El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de Junio de dos mil diecinueve años.

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

Página SIETE

Gente y lugares

gente@paginasiete.bo

Cien filtros para potabilizar el agua en Comanche

ACCESO Cuatro comunidades recibieron dispositivos que eliminan el 99% de contaminación biológica. Cada uno puede purificar cuatro millones de litros.

Alejandra Pau / La Paz

"Es lindo, bien interesante usar el filtro. Tenemos agua de la pila, pero a veces se seca y tenemos que recoger del río y esa no es muy buena para nosotros a pesar de que la hacemos hervir. Ahora tomamos agua purificada con el filtro, sin necesidad de nada" cuenta Silveria Quispe, de la comunidad Botijlaca, en Comanche.

El acceso al agua potable en las zonas rurales todavía es un problema en Bolivia. Las comunidades de Comanche, cuarta sección municipal de la provincia Pacajes del departame
exentas d
gracias a
cibieron
relación
menos sa

Los fil
capaces
contami
cluye ba
vocan sa
entre otr

Cada d
dad para
tros de a

El pro
agua en a

Dos mujeres llevan sus baldes con filtros en la comunidad de Botijlaca

Global **Shapers**

▶ **Creación** • En 2011, el Profesor Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial, creó la Comunidad Global Shapers para empoderar a los jóvenes y que desempeñen un papel activo en la elaboración de las agendas locales, regionales y globales.

▶ **La Paz** • Global Shapers La Paz fue fundado el 2012, es manejado en esta gestión por su curadora Carla Tórrez y la *past* curadora Estefanía Ortuño. Cuenta en la actualidad con 14 miembros y lleva a cabo varios proyectos, entre ellos: Diseña tu vida , Yaku y Efecto Gratitud.

ento de La Paz, no están
s de ello, pero confían en que,
a los filtros gratuitos que re-
n el pasado fin de semana, su
n con este recurso vital será
sacrificado y más práctico.
iltros que ahora poseen son
s de eliminar un 99,9% de la
inación biológica, que in-
acterias y parásitos que pro-
salmonelosis, cólera, E. coli,
tras enfermedades.
dispositivo tiene la capaci-
a filtrar cuatro millones de li-
agua por más de cinco años.
royecto Yaku, que significa
aymara, y que está a cargo de

la Comunidad Global Shapers La Paz fue el encargado en hacer posible la entrega de filtros a Botijlaca, Palcoma Centro, Huanacollo y Huacallaya, además de dos escuelas y el centro médico Comanche.

"Identificamos la comunidad a través del Rotary Club (Sopocachi) porque ellos ya habían trabajado en el área anteriormente y nos informaron que eran comunidades que podían beneficiarse (...). Se realizó un diagnóstico y observamos que las personas toman agua del río, que no es potable y necesita ser filtrada. De esa forma fue que seleccionamos Comanche", indica la voluntaria de Global Shapers La Paz, Adriana Arandia.

Esta organización integrada por voluntarios formó una alianza con la ONG de ayuda humanitaria Waves for Water (W4W), cuya misión es llevar agua limpia a quien lo necesite alrededor del mundo. Según sus datos, hasta el momento ha beneficiado a siete millones de personas en más de 27 países.

Dos miembros de la ONG llegaron a Bolivia con los filtros, cuyo costo por unidad es de alrededor de 350 bolivianos, monto que no se cobró a los beneficiarios, que aportaron con 40 bolivianos para trabajos en la comunidad.

FOTOS: Cortesía Mabel Albis

El 65% tiene agua potable

En Bolivia la cobertura de agua potable en el área rural alcanzó el 65%, según datos del Gobierno respecto a la presente gestión.

No obstante, en Latinoamérica 34 millones de personas no tienen acceso al agua potable y la cobertura de saneamiento está por debajo del 15%, según datos del jefe de la División de Aguas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Sergio Campos.

La primera intervención de Yaku fue realizada en la zona Sur de Cochabamba en noviembre de 2018 y estuvo a cargo de la comunidad de voluntarios de esa ciudad.

De la vulnerabilidad a la salud

El diagnóstico que realizó la organización de voluntarios en el altiplano determinó que los habitantes de las zonas que no tienen agua potable consumen este recurso contaminado por residuos bacteriológicos, aspecto que influye en la cantidad de dinero que las familias destinan para recuperar su salud.

Otra consecuencia de consumir agua no potabilizada, es la pérdida de nutrientes que sufren los niños por diarrea, lo que afecta el desarrollo normal de sus funciones cognitivas. Por la falta de nutrientes, los niños son vulnerables a tener anemia y, en el peor de los casos, si la diarrea no es tratada a tiempo, su vida estará en riesgo.

El coordinador del proyecto de W4W, Riley Garrison, destaca que el efecto positivo en las comunidades que usan los filtros es casi inmediato.

"Este cambio se ve sobre todo en la salud de los niños y su asistencia a la escuela, porque si tienen diarrea no pueden asistir a clases ni tampoco hacer sus tareas. Del mismo modo, los adultos que deben faltar al trabajo para cuidar a los pequeños y si alguien está delicado en la familia deben comprar agua embotellada", indica Garrison.

"Estoy tomando agua con mis nietos del filtro y sin hervir, antes agua sucia nomás tomábamos del río. Este año nos han puesto la pila, a veces se seca y tenemos que tomar de nuevo del río, pero con el filtro es mejor y fácil", asegura Lucía Sánchez, de 65 años, de la comunidad Palcoma Centro.

Los voluntarios regresarán al mes, a los seis meses y al año para evaluar si las comunidades continúan usando adecuadamente los filtros o tienen alguna dificultad.

Construir puentes sostenibles

Para el director ejecutivo de W4W, Christian Troy, es importante hallar socios eficientes que puedan facilitar el desarrollo de un proyecto enfocado al acceso al agua en los países que así lo requieran. Es ahí donde Global Shapers juega un rol importante al momento de identificar los lugares de mayor vulnerabilidad, ellos establecen un puente con las comunidades para realizar los proyectos.

Troy argumenta que la sostenibilidad de los proyectos es posible a través de alianzas con socios locales -gubernamentales o no- que se interesen en apoyar el acceso al agua limpia.

Para el proyecto es vital que uno o dos filtros que se entregan en las comunidades sean destinados a unidades educativas. Cuando los niños aprenden de las normas de higiene para el consumo del agua se convierten en agentes de cambio en sus hogares.

De regreso en Estados Unidos, W4W transmite a sus financiadores la experiencia sobre los lugares que ha visitado. "Cuando vamos a un lugar que tiene acceso limitado al agua limpia, transformamos la relación con este recurso y su salud mejora, nos gusta compartir esa historia. Así tenemos la oportunidad de conseguir más recursos y beneficiar a más comunidades", concluye Troy.

Una voluntaria hace la demostración del funcionamiento del dispositivo.

Voluntarias de Global Shapers La Paz durante la entrega de filtros.

Los dos miembros de Waves for Water explican los beneficios de la purificación del agua en Botijlaca.

Página SIETE
Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: MARCO BELMONTE

Cientos de especies no pueden escapar hacia climas más frescos

Deforestación y calentamiento, suma mortal para la vida salvaje

IMPACTO La lista de especies vulnerables a la sequía y a las temperaturas extremas incluye más de 550 nombres. Más de 250 de esos animales y plantas están en riesgo de extinción.

AFP / París

La deforestación tropical galopante, combinada con los cambios climáticos, impide a las especies salvajes desplazarse hacia climas más frescos, aumentando el riesgo de extinción que pesa sobre ellas, alertaron investigadores en un estudio.

Menos de dos quintas partes de los bosques de América Latina, Asia y África facilitan a los animales y a las plantas escapar a los aumentos de temperatura potencialmente intolerables, subrayan en la revista Nature Climate Change.

"La desaparición de los bosques tropicales entre 2000 y 2012 condujo a la pérdida de una extensión superior al tamaño de la India, área que protegía a las especies de los efectos del cambio climático", declaró a la AFP Rebecca Senior, profesora en la universidad de Sheffield.

"No sólo la pérdida de bosque suprime su hábitat sino que hace cada vez más difícil el desplazamiento de las especies", afirmó la experta.

La ausencia de vías que posibiliten a los animales migrar hacia hábitats más frescos significa que el calentamiento climático "causará la extinción de las especies vulnerables en el plano nacional y mundial", agregó.

Al ritmo actual del cambio climático, los animales y las plantas tropicales, inclusive aunque logren desplazarse hacia zonas actualmente más frescas, podrían en promedio estar expuestas en 2070 a un medioambiente 2,7 °C más caluroso que durante la segunda mitad del siglo XX, según el estudio.

En una perspectiva más favorable en la que la humanidad lograra limitar el calentamiento climático planetario en 2° C con relación al inicio de la era industrial –perspectiva cada vez más improbable–, las especies de las regiones tropicales sufrirían un alza de 0,8 °C en 2070.

El Acuerdo de París sobre el clima de 2015 pide a las naciones mantener el calentamiento "bien por debajo" de 2° C.

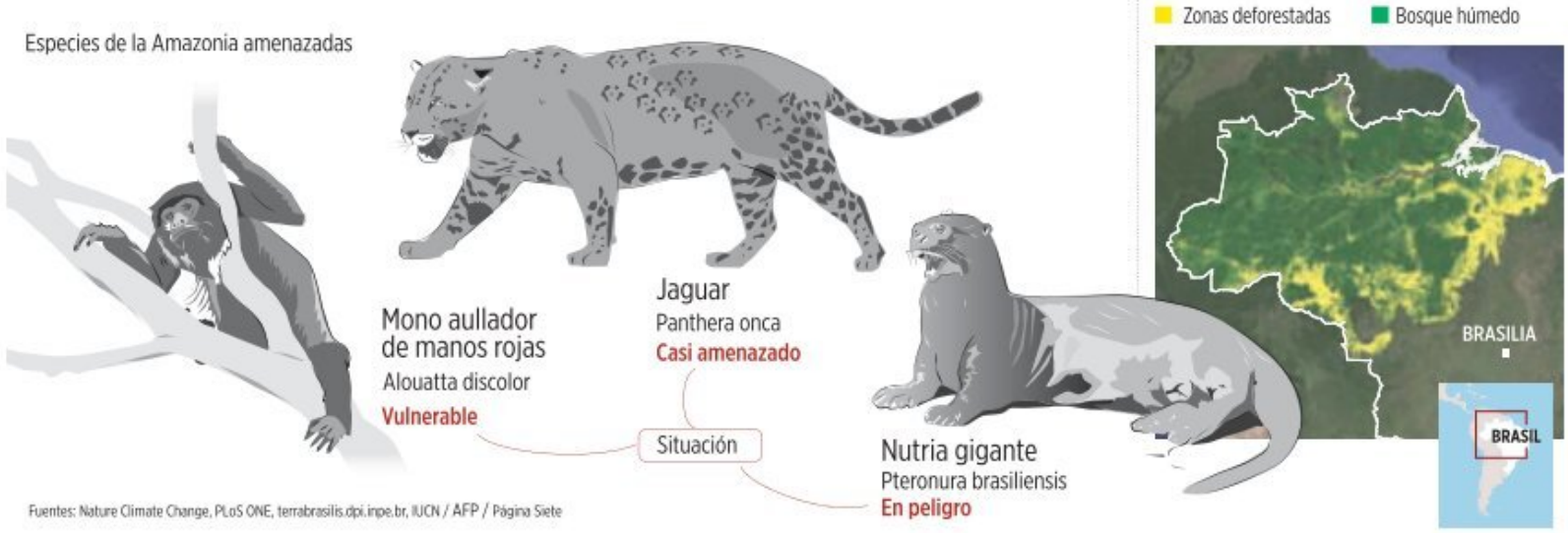

AFP

Los colibríes son una especie amenazada por el clima.

AFP

Selva amazónica deforestada por la minería en Perú.

Colibríes en riesgo

El aumento de un solo grado desde la Revolución Industrial ya reforzó la frecuencia e intensidad de las olas de calor, las sequías y las tormentas tropicales.

Durante los anteriores cambios climáticos, las especies animales y vegetales siempre subieron o bajaron de las montañas, se acercaron o alejaron de los polos, o se dirigieron hacia aguas más frías o más cálidas.

Pero esos cambios raramente fueron tan rápidos como el actual y nunca estuvieron combinados con una fragmentación extrema del hábitat.

"Las especies tropicales son particularmente sensibles a los cambios de temperatura", declara Rebecca Senior.

"La mayoría no se encuentra en ninguna otra parte del planeta y constituye una proporción enorme de la biodiversidad mundial", puntualizó.

Muchos estudios han mostrado hasta qué punto el aumento de las temperaturas obligó a la fauna y flora a adaptar su comportamiento, para conservar su capacidad de alimentarse, reproducirse, o ambas.

Según un estudio reciente, algunos colibríes tropicales, por ejemplo, se ven obligados ahora a buscar la sombra, mientras que antes su prioridad era el néctar.

Unas 550 especies –de las cuales más de la mitad ya están amenazadas de extinción– figuran en la lista de especies vulnerables a la sequía y las temperaturas extremas, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Entre ellas se encuentran mamíferos como el mono aullador de manos rojas, los jaguares y las nutrias gigantes.

Los anfibios son particularmente vulnerables. "Viven en hábitats particulares, no pueden ir muy lejos y son muy sensibles al calor extremo y la sequía", subraya Rebecca Senior.

Este nuevo estudio es el primero en estudiar la interacción entre la pérdida de hábitat tropical y el cambio climático a escala mundial y lo severos impactos durante una década entera.

Extinción

"Gran parte de la naturaleza ya está perdida, y lo que queda continúa en declive", afirmaron expertos de la ONU sobre Biodiversidad en un informe publicado en mayo y que enumeró ecosistemas devastados, agua contaminada, aire viciado y cientos de miles de especies amenazadas de extinción.

Como el hombre explota y contamina la naturaleza como nunca antes en la historia, el resultado es que "hoy en día el 75% del medioambiente terrestre, el 40% del medioambiente marino y 50% de los cursos de agua presentan signos importantes de degradación", según concluyó un proyecto de estudio de 1.800 páginas al cierre de una reunión en París de la Plataforma Intergubernamental sobre la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (Ipbes).

AFP

El nuevo Mini eléctrico listo para ser comercializado.

AFP

Detalle del enchufe eléctrico del vehículo para la carga.

El popular automovil comenzó a fabricarse en 1959

El Mini se renueva a sus 60 años con su primer vehículo eléctrico

● **INNOVACIÓN** La marca británica, que nació hace seis décadas para satisfacer la necesidad de autos baratos, lanzó su nuevo Mini Electric, que será fabricado en Cowley.

AFP / Londres

La marca automovilística británica Mini presentó un auto eléctrico en su fábrica de la región de Oxford en la que será ensamblado, en un momento en el que el sector atraviesa un periodo de incertidumbre antes del Brexit.

El Mini Electric será fabricado en Cowley (oeste de Londres) a partir de fines de 2019, con las primeras entregas previstas para marzo de 2020, según un comunicado de la marca propiedad del constructor automovilístico alemán BMW.

"El eléctrico es muy importante para nuestra marca. Será un elemento clave de nuestro futuro, pero sabemos también que hay clientes que querrán conservar partes del motor a combustión, y por ello les daremos las tres opciones (combustible, híbrido y eléctrico)", explicó a la AFP David George, director general de Mini UK.

La batería del vehículo se fabricará en la planta BMW de Dingolfing, en Baviera (sur de Alemania). El ensamblado de los coches se realizará en Cowley, en las mismas fábricas que los modelos convencionales.

David George subrayó que el Mini Electric se integra "por completo en la línea de producción" que permite a la marca "ser totalmente flexible para reaccionar a las diferentes demandas de los clientes".

Mini celebra en 2019 los sesenta años de su primer modelo, concebido por Alec Issigonis en 1959 para responder a las necesidades de una población británica desmoralizada por la crisis de Suez y en busca de autos baratos.

La marca fue comprada luego por el gigante alemán BMW, propietario también del fabricante británico de autos de lujo Rolls-Royce.

En 2008, Mini concibió un vehículo experimental eléctrico, el Mini E, del cual se fabricaron y probaron 450 ejemplares en Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido. Sin embargo, ese modelo "solo fue una oportunidad para evaluar las baterías de la época y observar la reacción de los potenciales clientes, y nunca pensamos en comercializarlo", según un vocero de BMW.

El Mini surgió de la escasez de combustible y con el tiempo se popularizó. En 1956, como consecuencia de la crisis de Suez, que redujo el suministro de petróleo, el Reino Unido sufrió la reintroducción del racionamiento de gasolina. Las ventas de grandes vehículos cayeron, y hubo un gran incremento en el mercado de los automóviles utilitarios, que eran en su mayoría de origen alemán.

Desastres, agricultura

Apuestan a la inteligencia artificial para diversas áreas

EFE / Tokio

El gigante tecnológico Google apuesta por la inteligencia artificial (IA) para resolver problemas globales relacionados con la salud, la predicción de desastres naturales, la preservación cultural y medioambiental, y la agricultura.

"Creemos que la IA puede ayudarnos a solucionar algunos de los retos sociales y medioambientales más difíciles de nuestros tiempos" aseguró ayer en Tokio el responsable del área de Inteligencia Artificial de la compañía, Jeff Dean.

Gran parte del trabajo que realiza Google en este ámbito se centra en el aprendizaje automatizado, una rama de las ciencias de computación que tiene como objetivo proporcionar a los ordenadores la capacidad de aprender sin ser programados.

Para ello se necesita un gran volumen de datos a través de los cuales se extraen reglas y patrones que posteriormente se aplican a un programa informático, con el objetivo de que este sea capaz de actuar cuando esté expuesto a nuevos datos.

Se trata de una tecnología que permite eliminar o reducir el papel de los expertos en el análisis de datos, algo que la compañía considera necesario en algunas áreas científicas o lugares del mundo donde escasean especialistas. Uno de los campos donde la IA de Google está siendo aplicada es el de la medicina, concretamente en la detección precoz de enfermedades como la diabetes o varios tipos de cáncer a través del análisis informático de radiografías y tacs.

También se han beneficiado organizaciones que luchan por la preservación del medioambiente como Rainforest Connection.

Porque pensar más? SUSCRÍBETE

CONSULTAS
Empresas 2-611-788
Suscripciones 2-611-734

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **18 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE, Internet Banda Ancha V-Net (WiMAX), SMS, USSD, IVR, Servicios de Valor Agregado, Suscripción VAS, Consulta de saldo, Compra de bolsas, Recarga de Tarjetas Prepago, Notificaciones de Consumo, Pago de facturas, Activación de Líneas, Llamadas por Cobrar, Recargas Electrónicas, SMS Web, VIVA Online, Página web de VIVA y Atención al cliente mediante el call center; además de los servicios provistos por la interconexión entre NUEVATEL y COTEL, COTEOR, COTAP, COMTECO, COSETT, COTAS, COTES, COTEVI, AXS, ENTEL TELECEL, TRANSMEDES; a nivel nacional, por el lapso de 2 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **18 y 19 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE; en las localidades de Aiquile, Bulo Bulo, Copinota, Chimoré, Colomi, El Sillar, Entre Ríos, Eterazama, Ivirgarzama, Mizque, Paratani, Santiváñez, Shinahota, Tiraque, Toro Toro, Villa 14 de Septiembre, Villa Tunari departamento de Cochabamba y las localidades de Arampampa y Toro Toro del departamento de Potosí; por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

Página SIETE
Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITORA: MILEN SAAVEDRA

Matías **Umpierrez**

▶ **Vida** • Artista escénico y transdisciplinario. Argentino residente en España.

▶ **Trayectoria** • Es docente y curador. Ha presentado obras en el Kulturforum (Alemania), Museo de Arte Moderno de Moscú, Museo Reina Sofía y Centro Dramático Nacional (España) y MALBA (Argentina).

Alexandre **Dal Farra**

▶ **Trayectoria** • Dramaturgo, director y escritor. Maestro en Letras Modernas. Lanzó en 2013 su primera novela, *Manual de la Destrucción* (editorial Hedra).

▶ **Premios** • Nominado a los principales premios brasileños de teatro. Sus textos fueron presentados dentro y fuera de su país.

Camila **Rocha**

▶ **Formación** • Actriz, bailarina y coreógrafa. Formada en Unearte (Venezuela) como Intérprete Escénica profesional.

▶ **Trayectoria** • En Kiknteatr ha cocreado y protagonizado premiadas obras. Actualmente escribe y dirige en su propia compañía de Danza-Teatro OpusNigrum.

Andrea **Riera**

▶ **Trayectoria** • Cocreadora y gestora de Teatro Punto Bo. Coordinadora de LATEscena. Sus obras se presentaron en festivales de Cuba, Chile y Brasil.

▶ **Gestión** • Ha trabajado con ONG en la implementación y la ejecución de proyectos de desarrollo a través de las artes escénicas.

Diego **Aramburo**

▶ **Trayectoria** • Invitado a dirigir en teatros oficiales de Canadá, Argentina, Ecuador y Rumania.

▶ **Premios** • Doce veces Premio Nacional de Teatro, Premio Abaroa y doble Medalla de Honor de la Asamblea Legislativa de Bolivia; sus obras se han traducido y montado en distintos países.

La convocatoria está abierta hasta el 20 de julio

Plataforma 1 fortalecerá el teatro hecho en Bolivia

ESCÉNICAS La iniciativa une a Teatro Punto Bo, Kiknteatr y LATE. Habrá talleres con expertos de Bolivia, Brasil y España.

Milen Saavedra / La Paz

Un espacio que tiene el objetivo de fortalecer la creación y producción de obras a nivel nacional, desde la misma concepción de la idea hasta la presentación ante el público, es la propuesta de Plataforma 1. La iniciativa, creada por el Colectivo LATEscena (Laboratorio de Artes Escénicas) -conformado por Kiknteatr, Teatro Punto Bo y LATE-, lanzó una convocatoria para el ciclo formativo, que estará abierta hasta el sábado 20 de julio.

"Con nuestro trabajo nos dimos cuenta de que necesitamos impulsar no sólo la producción, sino también la creación, desde el pensamiento de la obra, del trabajo, desde su cuestionamiento", explicó Andrea Riera, gestora de Plataforma 1.

El objetivo es fortalecer a creadores para promover y proyectar su producción desde lenguajes propios, provenientes del contexto boliviano y cuyo planteamiento se preocupe por dialogar con el público local. "También el discurso, algo en lo que debemos pensar, porque no es hacer por hacer. Tiene que ver con nuestra identidad local como artistas bolivianos", dijo la gestora.

"La Plataforma 1 quiere encontrar el latido de la escena boliviana impulsando la formación-reflexión de los creadores y acompañando sus procesos hasta la concreción de producciones, con un componente fundamental en cuanto a contenidos, y tomando en cuenta la particularidad económica, técnica y logística de nuestro país", se lee en la presentación de la iniciativa.

Así, la primera actividad consiste en un ciclo formativo -en el que participarán dos artistas extranjeros de alto reconocimiento y un equipo local con importantes trabajos en su trayectoria- con cinco talleres para artistas de todo el país. Los cursos se desarrollarán entre agosto y noviembre en las ciudades Sucre, Cochabamba y La Paz.

Los invitados son Matías Umpierrez (Argentina), Alexandre Dal Farra (Brasil), además de Camila Rocha Scardino, Riera y Diego Aramburo de Bolivia.

"Matías fue seleccionado por la Fundación Rolex para trabajar en su Programa de Mentoría (poquísimos artistas en el mundo logran clasificar para esto). Su trabajo es maravilloso, se nota en la calidad de su propuesta. Alexandre es dramaturgo, uno de los más interesantes del Brasil y va a trabajar justamente lo que nos hace falta, dramaturgia", adelantó Riera.

"Con la convocatoria abierta buscamos postulantes que sean directores de teatro, dramaturgos, coreógrafos, actores y bailarines. Deben tener o haber participado, en su trayectoria, en al menos dos obras o creaciones que se hayan presentado al público", detalló la gestora.

Agregó que al ser un "circuito formativo" y no talleres dispersos, "lo ideal" es que los postulantes tengan la disponibilidad de asistir a los cinco cursos. "Que puedan pasar por todo el proceso artístico, creativo y que tiene que ver con la producción de su proyecto", agregó Riera.

Los talleres tienen el apoyo del Programa de Intervenciones Urbanas del Ministerio de Planificación del Desarrollo y, por lo mismo, no tienen costo de inscripción.

El cupo es de 10 personas. Al finalizar, se seleccionarán al menos dos propuestas para co-producirlas e incorporarlas a la programación de Teatro Punto Bo de este año.

"Queremos ir a la producción, que no se quede en una linda experiencia y hacer el taller, sino que vean su trabajo hecho obra y que tenga contacto con el público. Además, buscamos que las propuestas sean de calidad y exportables", indicó la gestora y agregó que se busca generar un mercado y continuar con la formación de públicos.

Para obtener la convocatoria y mayor información se puede escribir a: late.escena@gmail.com.

Archivo

Escena de *El Método Gronholm*, obra coproducida por Teatro Punto Bo en 2018.

Foto: cmtv.com.ar

Rombai se presentará el sábado en la noche.

Foto: El Universal

La banda colombiana Alkilados toca mañana

Se instalarán seis escenarios en la Estación Central

Ch'ukuta Fest invierte Bs 4,5 MM en 35 horas de música

TELEFÉRICO El festival, que se inicia mañana, programó a 150 bandas nacionales e internacionales y espera a, al menos, 300 mil espectadores.

Anabel Vaca / La Paz

El festival paceño Ch'ukuta Fest, organizado por la estatal Mi Teleférico, acogerá a 150 bandas nacionales e internacionales a partir de mañana. Con una inversión de 4,5 millones de bolivianos, el programa se extenderá durante tres días con más de 35 horas de música.

"Es una apuesta importante que se está haciendo no solamente desde Mi Teleférico, porque éste es un proyecto del Gobierno nacional que ha involucrado al Ministerio de Culturas y a otras instituciones públicas y privadas. Estimamos una inversión de 4,5 millones de bolivianos", informó ayer el gerente general de la empresa de transporte por cable, César Dockweiler.

La cuarta versión del Ch'ukuta Fest -según el gerente- se planea desde octubre del año pasado con tres objetivos principales. Entre ellos, convertir el festival en un encuentro internacional como Lollapalooza (Estados Unidos) o Rock in Rio (Brasil).

El primer objetivo que se plantea para el festival es que se convierta en un punto de encuentro para los bolivianos, "ya no sólo de los paceños. Lo que sí, es que hemos dejado el nombre y lo vamos a dejar por el lugar donde se desarrolla", dijo Dockweiler.

El segundo, es consolidarse como la plataforma principal de presentación de artistas bolivianos para su promoción y como un escenario para acoger al nuevo talento nacional. El tercer y último objetivo, es colocar al festival en los ojos del mundo. "Quisiéramos que el Ch'ukuta Fest esté en la agenda internacional de la música", añadió el gerente de la empresa estatal.

Así, la organización espera recibir entre 80.000 y 100 mil espectadores por día.

El festival se inicia mañana a las 15:00. Tendrá seis escenarios que estarán distribuidos en la Estación Central de Mi Teleférico. Los espacios fueron denominados Rock & Reggae, Nacional-Tropical, Pico Verde, Electrónico, Hip Hop & Break Dance, y Ch'ukuta Power.

El ingreso a los cinco primeros escenarios es libre los tres días. Pero para en el Ch'ukuta Power se cobrará entrada. Allí actuarán artistas internacionales como Alkilados, Rombai y Auténticos Decadentes. También tocarán bandas nacionales como Gran Matador, Quirquiña y otros.

El precio de los boletos para este escenario es de 70 bolivianos en el sector general y 120 en el Ch'ukuta Fan, por día. Los que asistan a las tres jornadas pueden adquirirlas a 160 y 300 bolivianos, respectivamente.

El sábado y domingo, las puertas se abrirán a las 11:00 y se prevé concluir alrededor de la 1:00. Una alternativa para obtener una entrada Power es canjear 20 kilos de papel reciclado por un ticket. El intercambio se realiza en la Estación Central y en la estación de la línea Morada (calle Almirante Grau y Murillo).

Archivo

Los Kjarkas cantarán el domingo, en el escenario Power.

Premiará al Archivo de la Comibol

Cinemateca festeja 43 años con ciclo de óperas primas

CINE Emblemáticas cintas nacionales como *Wara Wara* y *Pueblo chico* se proyectarán por una semana.

Anabel Vaca / La Paz

La Fundación Cinemateca Boliviana cumple hoy 43 años desde su inauguración siguiendo los objetivos de recuperar, conservar, preservar y exhibir el patrimonio fílmico nacional. Esta ocasión se festejará con dos ciclos de cine: uno de óperas primas de cineastas bolivianos y el otro de películas sobre la luna.

Las proyecciones empiezan hoy y se extenderán hasta el miércoles. En cuanto al primer ciclo se podrá ver la cinta *Wara Wara*, del director José María Velasco, a las 15:30; *Pueblo chico*, de Antonio Eguino, a las 17:00; *Dependencia sexual*, de Rodrigo Bellot, a las 19:00 (excepto martes), y *Jonás y la ballena rosada*, de Juan Carlos Valdivia, a las 21:00 (excepto lunes 15 y martes 16).

El ciclo de películas sobre la Luna que se exhibirán son *Apolo 13*, dirigida por Ron Howard. La cinta estará disponible en dos funciones. La primera, a las 10:30 (sólo sábado y domingo) y la segunda, a las 20:30 (excepto lunes 15).

Otra cinta que es parte de este ciclo es *Space cowboys*, de Clint Eastwood, que se proyectará a las 15:30. También incluye la película *2001: Una odisea del espacio*, del director Stanley Kubrick que se exhibirá a las 18:00 y por último, a las 20:00, se podrá ver *Las aventuras del barón Munchausen* de Terry Guilliam (excepto viernes 12 y lunes 15).

El ingreso a las proyecciones de ambos ciclos tendrá un costo de 10 bolivianos.

Una de las actividades que realiza la Cinemateca en su aniversario es la entrega del Premio Patrimonio y en esta ocasión, el título se lo entregará al director del Archivo Histórico de la Minería Nacional de la Comibol (SIAH), Édgar Ramírez. El acto se llevará a cabo en las instalaciones de la fundación, a las 19:00.

"Este premio es importante porque, nosotros al ser un archivo y conservador de la memoria, queremos resaltar a personas o a instituciones, sean cineastas o no, que preservan la memoria de alguna manera. Queremos resaltar este tema que es tan poco apreciado", dijo la directora ejecutiva de la Cinemateca Boliviana, Mela Márquez.

Resaltó que el SIAH es una entidad "histórica muy importante, porque se dedica a la recuperación de toda la memoria de lo que fue la exploración y la minería en el país".

Después de la entrega se exhibirán los capítulos *Tarija* y *Potosí* del documental *Nueve estrellas tiene Bolivia*, "dos joyas del acervo de la Cinemateca".

El 12 de julio de 1976 se crea la Fundación Cinemateca de La Paz, con la participación de la Alcaldía de La Paz, el Cine 16 de Julio-Obra Don Bosco y el Centro de Orientación Cinematográfica. En septiembre de 1977 cambia su nombre a Fundación Cinemateca Boliviana.

El objetivo principal y la razón de ser de la institución -según la descripción en su sitio web- es formar, preservar y difundir el archivo nacional de imágenes en movimiento. "Esta labor se justifica por la importancia cobrada de la producción de imágenes en movimiento desde principios del siglo pasado", se lee.

Archivo / Página Siete

La Fundación Cinemateca Boliviana fue fundada en 1976.

Facebook Jermán Argueta

El mexicano Jermán Argueta en una presentación.

Cortesía: Bogatir Teatro

Bogatir participará en el Enkuentro de Teatro Breve.

El "cuentero" mexicano Jermán Argueta dará talleres y presentaciones

Un festín de cuentacuentos y de teatro breve celebran a La Paz

● **PROGRAMA** El Patunka Paqalquni Enkuentro de Teatro Breve y Dramaturgia se desarrolla desde hoy en varios escenarios, con tres obras diarias de elencos de 7 ciudades.

Milen Saavedra / La Paz

Una nueva versión del *Enkuentro de Teatro Breve* y la visita del cuentacuentos mexicano Jermán Argueta forman parte de las actividades que se realizarán el fin de semana para conmemorar las fiestas julias.

Argueta, conocido como el Conde de Temascalcingo, es uno de los exponentes más reconocidos de la narración oral en su país. Cuentero profesional con 30 años de trayectoria artística, también es antropólogo, escritor, fotógrafo, poeta y editor.

El artista compartirá sus cuentos y dará talleres durante dos semanas. Su llegada es propiciada por el elenco Jichis Teatro.

Así, sus presentaciones se inician hoy, a las 20:00, en la Cueva de Cuentacuentos (calle Levi casi Illimani, Miraflores), con la obra titulada *El ritual del erotismo y la revelación del cuerpo amado. Cuentos de la literatura erótica*.

Mañana, en el mismo horario, en el Etnocafé (calle Jaén 722), presentará *El conjuro del tacón dorado* y *La profecía de los zapatos de charol*. El sábado dictará desde las 9:00 el taller *Del arte de contar cuentos y leyendas*, que se extenderá por dos días, en El Desnivel (Sánchez Lima, 2282).

El mismo día estará en Casa Grito (Los Pinos, calle 3), desde las 15:00, con la charla taller El cuerpo chamánico; ritual, magia y simbiosis en el cuerpo del cuentero dentro del espacio escénico. Para el domingo prepara una función doble en Casa Grito. La primera, a las 16:00, será para niños con las obras *Tintin y la puerta del sol*, de Jichis Teatro, y *El jicotito aguamielero, cuentos de animalitos y otros encantamientos de Argueta*. A las 19:30, protagonizará una función para adultos.

El jueves 18 de julio, el mexicano se presentará en el Café Utópica (García Lanza, 1000), a las 20:00. Del viernes 19 al domingo 21 de julio subirá al escenario en Casa Mágica (calle Genaro Sanjinés, 986), desde las 18:00, con *Cuentos coloniales de terror*.

Estrenos y libros de teatro

El Patunka Paqalquni Enkuentro de Teatro Breve y Dramaturgia se inicia hoy, con la presentación del tercer boletín del Pequeño Teatro titulado: *Los cambios políticos y sociales más relevantes en el teatro boliviano*, escrita por Guido Pablo Arze Mantilla. Se presentará hoy, a las 10:30, en la Casa del Alba "Hugo Chávez" del Ministerio de Culturas y Turismo.

"Se ha perdido la conciencia de que teatro es arte y, al mismo tiempo, compromiso. En esa línea se comprende la necesidad de escribir sobre lo que no se dijo del teatro boliviano, realizar una sistematización, una recapitulación del quehacer teatral a partir de la mirada de los mismos actores", dijo Arze, actor y director del Pequeño Teatro.

La versión 27 del festival tendrá en escena a elencos de Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Potosí y la participación especial del Grupo Latinoamericano de las Artes Escénicas de Venezuela. Las presentaciones escénicas comenzarán mañana, en la Cancillería del Estado Plurinacional, a las 19:30. Se presentará *El Otro (Zárate Willka)*, escrita por Diego Massi, dirigida por Guido Arze Mantilla y protagonizada por Verónica Armaza, GilberZanabria y Diego Massi.

La programación se extenderá hasta el 31 de julio con la puesta en escena de, al menos, tres obras diarias en el Teatro Modesta Sanjinés, Teatro de Cámara y Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez. El ingreso a todas las funciones es libre.

Entre ellos, el elenco paceño Bogatir presentará *Rapsodia paceña* (14 de julio), *Brillante* (20 de julio), y *La música en Leonor* (21 de julio). Las obras serán puestas en escena en el teatro de la Casa de la Cultura, a las 19:30. Las obras proponen escenarios y retratos del lado oscuro de la luna en la Ciudad Maravilla, resplandor de versos y rostros rotos. El elenco cuenta con la actuación de Evelyn Acarapi, Tamara Ramos y Saúl Alí.

Disponible a solicitud

Presentan un libro sobre la historia y arte de Zongo

Página Siete / La Paz

Como resultado de un acuerdo entre la Sociedad de Investigación de Arte Rupestre de Bolivia (SIARB) y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), se presentó ayer la publicación *Zongo, historia, arqueología y arte rupestre del distrito rural 23 del municipio de La Paz*.

El trabajo se sustenta con la investigación del arqueólogo Wanderson Esquerdo, cuya contribución permitió enriquecer el panorama histórico y arqueológico sobre el distrito rural de Zongo, resaltó la Secretaría Municipal de Culturas.

"Esta publicación permite visibilizar y acercarnos a la realidad de uno de los territorios más grandes e importantes que tenemos en el municipio, pero del cual a veces nos olvidamos como ciudad. Hemos dejado de conocer lo que significa Zongo, no sólo en la actualidad, sino lo que era antiguamente en cuanto a la interrelación, intercambio y diálogo intercultural. Por eso es importante conocer más", dijo el secretario municipal de Culturas, Andrés Zaratti.

Señaló que la publicación es el resultado de un trabajo de casi dos años, de realizar un registro de los distintos sitios de arte rupestre y que, además, se complementa con una investigación sobre cómo era Zongo, su historia, sus personajes y sus momentos históricos en el proceso de la región y del país en general.

El libro está compuesto de dos partes. La primera trata de la historia y la arqueología y la segunda, por el arte rupestre del lugar de investigación.

La publicación, dirigida a arqueólogos, antropólogos, documentalistas y población en general, está disponible en las oficinas de la Dirección de Patrimonio Cultural, ubicadas en el Cine Teatro Municipal 6 de Agosto. Los interesados deben presentar una carta solicitando un ejemplar.

AGENDA

Mac Lean dedica su poesía al *Cerro*

El poeta Juan Cristóbal Mac Lean presentará su nuevo libro *Cerro*, publicado por Plural editores. El acto se llevará a cabo hoy, desde las 19:30, en la Librería Plural (c. Rosendo Gutiérrez esq. Av. Ecuador).

Presentan libro de Dunia Mokrani

La investigadora Dunia Mokrani presenta un estudio basado en hechos históricos concretos titulado *De la centralidad del trabajo a la politicidad*. El lanzamiento se realizará hoy, a las 19:00, en el Musef (calle Ingavi 916).

Muestra de fotos dedicada a La Paz

Mauricio Aguilar Machicado propone su muestra fotográfica *La Paz Instantes Eternos*, que se inaugura hoy, a las 19:00, en la Casa de la Cultura Franz Tamayo. Estará abierta hasta el martes 30 de julio.

Página SIETE

Carla comenta

www.paginasiete.bo

RESPONSABLE: CARLA TEJERINA DE CABEZAS
FOTOGRAFIA: Christian Cordero
@CarlaTejerina1
CORREOS: carla.tejerina@paginasiete.bo

1

10

2

Inauguración de Aura

9

3

Con motivo de inaugurar Aura, un proyecto del espacio "La Gitana" de Gery Saenz, cientos de invitados especiales se dieron cita para conocer la nueva propuesta y disfrutar una nueva manera de experimentar la vida nocturna en la ciudad de La Paz. Vestidos de gala, un gran número de jóvenes vivieron la experiencia Aura by GTN, negocio a cargo de Mateo y Felipe Saenz, quienes junto a Andrés García y Santiago Morales, miembros del equipo, buscan darle brillo y glamour a las noches paceñas, brindando momentos únicos.

8

4

1 ▶ Gabriela Buitrago y Charlliny Santos.
2 ▶ Juan Oxa, Adriana Padilla y Sergio Casanovas.
3 ▶ Un grupo de invitadas.
4 ▶ Francisco Cambero y Armando Romero.
5 ▶ Nicole Orellana, Adriana Mita, Suady Nemer y Adriana Jitton.
6 ▶ Alexia Bedoya y Michael Tondu.
7 ▶ Cecilia Fernández y Sebastián Terrazas.
8 ▶ Nicolás del Castillo, Luis André Abasto y Joaquín Crespo.
9 ▶ Guillermo Valle, Martín La Falle, Mónica Castellanos y Esteban Terrazas.
10 ▶ Ignacio Alcoreza, Sabrina Baldi y Andrés García.

5

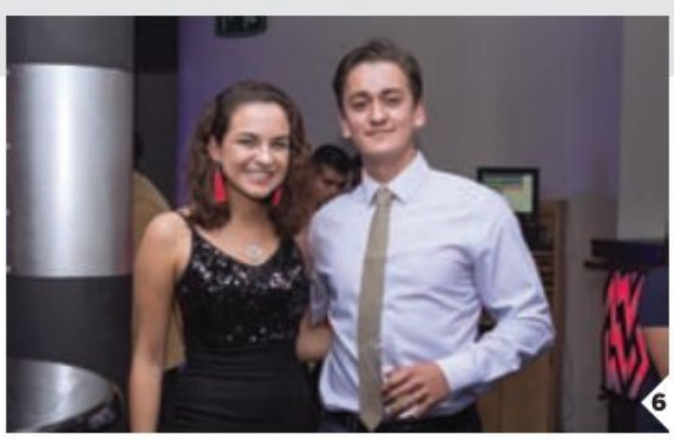
6

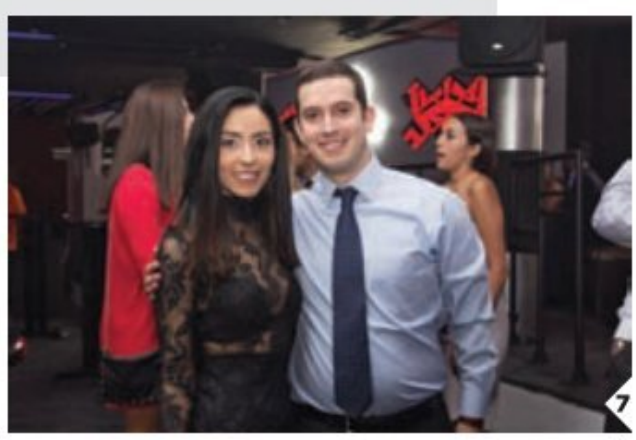
7

Página SIETE
Seguridad
seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

El Gobierno dijo que murió en el vuelo al Chapare

Caso Franclin: aún malherido, el policía fue trasladado por tierra

EMBOSCADA Según un informe, dos efectivos contaron que fueron transportados por vía aérea de La Asunta a Chapare, pero que Sandoval fue llevado a Palos Blancos.

Pamela Pomacahua / La Paz

Un informe policial sobre la supuesta emboscada cocalera de agosto de 2018 en La Asunta revela que el teniente Daynor Sandoval, que resultó malherido, fue trasladado al hospital de Palos Blancos por tierra, mientras que sus siete compañeros fueron llevados por aire hasta el Chapare.

El informe médico del hospital de Palos Blancos, que está en el cuaderno de investigaciones, indica que a las 20:15 del 24 de agosto del año pasado llegó el teniente Sandoval acompañado de la doctora Patricia Segovia Martínez, perteneciente a la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). Refiere que el efectivo sufrió agresiones "por terceras personas".

Otro informe de la unidad de urgencias de ese centro médico establece que el paciente presentaba una herida en el muslo izquierdo de 12 por seis centímetros y que luego falleció en el lugar.

Por otro lado, el documento señala que los otros siete policías -que también resultaron heridos- fueron trasladados en un helicóptero Súper Puma hasta el Chapare y de ahí en un avión Hércules hasta Santa Cruz. Fueron internados en la clínica Foianini.

El máximo dirigente cocalero de los Yungas, Franclin Gutiérrez, es acusado de ser el autor intelectual de la muerte del teniente Sandoval y actualmente está preso en la cárcel de San Pedro.

Archivo Página Siete

El entierro del teniente Sandoval, en agosto del año pasado.

Marco Antonio Loza, el abogado del líder cocalero, manifestó que si Sandoval fue herido de bala, debió ser trasladado de inmediato en helicóptero a la ciudad de La Paz. "Habría llegado en menos de media hora", aseguró y cuestionó el hecho de que se lo haya llevado por tierra.

El 24 de agosto de 2018, el Gobierno informó que el teniente Sandoval murió tras ser herido por un impacto de bala durante una emboscada de cocaleros en La Asunta. Responsabilizó a Gutiérrez del deceso.

A las 22:30 de ese día, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, informó que los heridos fueron evacuados y que "en el trayecto" el teniente Sandoval perdió la vida. No obstante, no se informó que el policía fue llevado en una ambulancia y por tierra.

Las declaraciones

El sargento Wilfredo Layme Flores contó, en su declaración, que él y cuatro efectivos resultaron heridos a 700 metros del puente San Antonio y que luego fueron llevados en ambulancia a la comunidad de Siguani Chico.

"El helicóptero se abasteció de combustible en 15 minutos y recién nos trasladamos hasta la localidad de Chimoré, Chapare, donde procedimos a realizar el trasbordo al avión Hércules que nos llevó hasta la ciudad de Santa Cruz, a la clínica Foianini", indica en su declaración realizada el 30 de agosto de 2018.

Por su parte, el sargento Rubén Trujillo Mamani relató que él y sus compañeros se cubrían de los disparos y explosiones de los cocaleros. Luego vio a los tenientes Molina, Silva y Sandoval que sangraban. "A las 19:00 fuimos auxiliados en ambulancia (...) para posteriormente ser evacuados en helicóptero".

Ninguno de los dos afirmó que Sandoval fue con ellos en el Súper Puma ni luego en el Hércules. Sin embargo, el informe médico del hospital de Palos Blancos es claro en señalar el diagnóstico del efectivo tras su llegada en una ambulancia.

Gutiérrez presentará querella por incumplimiento de deberes

El abogado Jorge Santiestevan informó a **Página Siete** que la próxima semana la defensa de Franclin Gutiérrez presentará una querella contra los fiscales por el delito de incumplimiento de deberes.

"Los próximos días vamos a presentar por el delito de incumplimiento de deberes", dijo el jurista.

En un audio revelado por **Página Siete**, el exfiscal Carlos Mariaca asegura que "no hay nada" de pruebas contra el dirigente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) de La Paz y que, por lo tanto, no tiene elementos para presentar la acusación formal para el inicio del juicio.

En febrero de este año, solicitó una ampliación de seis meses en la etapa preliminar de la investigación para recolectar evidencias contra el acusado. Sin embargo, el exfuncionario fue apartado del Ministerio Público por presuntas presiones del Ministerio de Gobierno.

Este medio buscó al fiscal de Distrito y a la fiscal Janneth Usnayo para conocer el avance de la investigación que se lleva adelante en este caso, pero ninguno estaba en sus despachos.

Santiestevan señaló que se solicitará una nueva audiencia de cesación a la detención preventiva de Gutiérrez para que se defienda en libertad, luego de conocerse la grabación.

La presidenta de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Amparo Carvajal, indicó que mientras Gutiérrez no retorne a Adepcoca los cocaleros continuarán con sus medidas de presión.

El 24 de agosto de 2018, efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta se trasladaron a La Asunta para erradicar cultivos de coca excedentaria, pero según el Gobierno los efectivos fueron emboscados por los cocaleros que utilizaron armas de fuego de grueso calibre y dinamitas, entre otros explosivos.

Por este hecho siete efectivos policiales resultaron heridos y el teniente Sandoval falleció, según el Gobierno, después de recibir un impacto de bala.

Clan de narcotráfico

Romero: No permitiremos diligencias para Candia Castedo

ABI / La Paz

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, advirtió que no permitirá que la ley se tuerza para favorecer al clan familiar Candia Castedo, vinculado al narcotráfico en el departamento de Beni y al caso de la narcoavioneta secuestrada en Paraguay con al menos 302 kilos de cocaína.

"No vamos a permitir bajo ningún concepto que haya diligencias judiciales que tuerzan la ley, que tuerzan el procedimiento", enfatizó la autoridad.

Según las investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), el clan Candia Castedo está implicado en el tráfico internacional de sustancias controladas en la ruta Bolivia-Paraguay-Brasil.

El ministro informó que los miembros de un equipo jurídico se desplazaron a Trinidad para que las acciones legales continúen contra Mayerling Castedo Molina y sus hijos Joice y Jhonsy Darío Candia Castedo, imputados por tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación.

Aseveró que personalmente hará un seguimiento riguroso a ese caso, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Después de que fueran liberados los vocales del Tribunal de Justicia del Beni, Jerónimo Manú y Juan Carlos Candia, quienes supuestamente fallaron a favor de esa familia, Romero aseguró que impulsará un proceso abierto contra ambos para que no se cometan arbitrariedades judiciales en este caso.

Archivo

El ministro de Gobierno, Carlos Romero.

Comandao Fuerzas Armadas

Homenaje a las mujeres militares

Las Fuerzas Armadas rindieron un homenaje a las mujeres militares, de servicio activo y pasivo. El ministro de Defensa, Javier Zavaleta, afirmó que hay que superar la "lógica machista" por el desarrollo del país. El acto fue en honor a Juana Azurduy de Padilla.

El vicepresidente del club Blooming fue asesinado el pasado jueves

Mauriel visitó Panamá y Brasil, parte de la ruta del narcotráfico

● **ANTECEDENTES** Según la Policía, Nelson Mauriel visitó varias veces esos países, llevaba una vida "ostentosa" en Santa Cruz y los últimos días de su vida se sentía acosado.

Daniela Romero / La Paz

El asesinado vicepresidente del club de fútbol Blooming, Nelson Mauriel, visitó varias veces Panamá y Brasil, países que son parte de una de las rutas del narcotráfico a nivel internacional, de acuerdo con el flujo migratorio al que accedió la Policía Boliviana.

"Según su movimiento migratorio, estuvo en Panamá y Brasil varias veces. Llevaba una vida ostentosa, al margen de prestar un millón de dólares a Blooming", indica un reporte de la fuerza anticrimen de Santa Cruz.

Mauriel tenía tres antecedentes por delitos relacionados con el narcotráfico; el último fue registrado en 2017. Estos antecedentes llevaron a la Policía a relacionar su muerte con un presunto ajuste de cuentas.

La Policía informó que Brasil y Panamá son parte de una ruta de la droga cuyo destino final es Estados Unidos y países de Europa. El antecedente reciente es lo ocurrido con los exjefes policiales Gonzalo Medina y Fernando Moreira, quienes viajaron a Panamá, según un reporte de Inteligencia. Ambos son procesados por narcotráfico después de ser vinculados con Pedro Montenegro, parte de una red criminal que enviaba droga desde Brasil.

A las 21:00 del pasado jueves, Mauriel salía de su empresa junto con el segundo vicepresidente del club, Sebastián Peña, y cuando caminaban por el segundo anillo y avenida Brasil, de la ciudad de Santa Cruz, un sicario se bajó de una moto y les disparó. El directivo de Blooming cayó muerto al piso, mientras su acompañante resultó herido.

El Deber

Nelson Mauriel fue velado el viernes, en Santa Cruz.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, informó que por el modo de operar del asesino se trataba de una venganza.

Según la información de la Policía, el último mes Mauriel cambió de comportamiento. "Estaba pendiente de todo lo que hacía, revisaba todo en su casa, en su oficina e incluso en otros lugares a los que asistía", dijo el jefe de la Felcc de Santa Cruz, Jhonny Aguilera.

De hecho, la Policía informó que el día de su asesinato, el directivo de Blooming pasó tres veces a bordo de su vehículo afuera de su oficina para comprobar que nadie lo esperaba.

Las imágenes de las cámaras de seguridad de su empresa Sublimaker y de las casas contiguas mostraron que Mauriel hizo ese movimiento horas antes de ser acribillado en pleno centro de la ciudad de Santa Cruz.

De acuerdo con lo revelado, a las 17:00 del 5 de julio, el dirigente de Blooming llegó en su coche por la avenida Brasil y dobló a la derecha hacia la calle Coronel Félix Romero. Ahí se quedó unos segundos, revisó los alrededores de su oficina. Después dio la vuelta hacia la izquierda a la calle Cabo Quiroga.

En menos de un minuto, el sicario hizo el mismo recorrido a bordo de una moto Boxer, estaba detrás de la víctima, según mostraron las cámaras de vigilancia.

"Se sentía acosado los últimos días, es por eso que después de su muerte se encontró una pistola en su casa y en su vehículo también guardaba un arma de fuego", señala el reporte policial.

Después de la muerte del dirigente de fútbol, la familia no quiso pronunciarse al respecto. Ninguno de sus seres queridos habló sobre la vida de Mauriel.

En las últimas horas se conoció que la Policía investiga a tres miembros de la familia de la víctima, entre ellos la esposa, debido a que se encargaron de ocultar documentos y computadoras de la oficina del directivo, a pocas horas del crimen.

"Serán los elementos que determinen por qué razón, a horas de la madrugada, se introdujo en una oficina, bueno, obviamente la oficina de su esposo, sacó documentación, qué tipo de documentación sacó", cuestionó el comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, Igor Echegaray. Por ahora, la Fiscalía emitirá citaciones para que esos familiares declaren.

Decomiso de 4,7 kilos

Cae familia boliviana con cocaína en Argentina

Agencias / La Paz

Una madre y sus dos hijos mayores de edad, todos de nacionalidad boliviana, fueron detenidos ayer en la provincia de Santiago del Estero, en Argentina, por trasladar droga oculta en la estructura de sus maletas.

El reporte de la Gendarmería Nacional indica que los ciudadanos bolivianos viajaban en un ómnibus desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con destino a Buenos Aires (Argentina).

Cuando llegaron a Santiago del Estero, hubo una requisa a los pasajeros y a las valijas, fue entonces cuando el can antidroga Alfonsina reaccionó como lo hace usualmente ante la presencia de estupefacientes al pasar frente a sus equipajes.

La droga estaba acondicionada oculta en las rieles de la estructura de seis maletas, cuyos propietarios eran los tres ciudadanos bolivianos.

Los agentes antidroga revisaron las valijas con ayuda de herramientas, se desarmaron las mismas y también encontraron la droga en las manijas.

Después de realizar el pesaje correspondiente, se concluyó que la familia boliviana llevaba un total de 4,7 kilos de cocaína, los cuales fueron incautados.

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, que interviene en este tipo de casos, sugirió a la Gendarmería Nacional que detenga a los tres pasajeros involucrados y que decomise la droga, así como otros elementos que servirán para la investigación, entre ellos las siete maletas.

Los tres miembros de la familia boliviana fueron detenidos y llevados hasta oficinas policiales, donde deberán ponerse a disposición de los fiscales que atenderán el proceso.

Página SIETE
Sociedad
sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Luis Escóbar y Wara Arteaga
/ La Paz

Amigos, exalumnos y colegas destacan su aporte a la gastroenterología

El Arenavirus cobra la vida de Vidales, un destacado médico

● **LUTO** El galeno falleció ayer en la sala de terapia intensiva del Hospital Obrero a causa de un virus mortal. El Gobierno dijo que hizo todo lo posible para salvar al especialista.

Foto: Facebook

En una selfie posan *El Papirri*, el médico Gustavo Vidales y otros amigos, en el estadio paceño.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Colegio Médico de La Paz instaló un altar en honor a Vidales.

Apasionado por la medicina y fanático del fútbol, en especial del club The Strongest, el médico Gustavo Vidales no sólo será recordado por su destacable trayectoria profesional, sino también por su calidad humana con pacientes y colegas. El galeno murió ayer a causa del Arenavirus, mal que ya suma tres fallecidos.

Por sus investigaciones en el campo de la endoscopía digestiva, Vidales "estaba entre los más destacados profesionales del área, sobre todo entre las nuevas generaciones", aseguró a **Página Siete** su antiguo docente, amigo y colega Guido Villa-Gómez.

A las 8:15 de ayer, Vidales falleció en la sala de terapia intensiva del Hospital Obrero a causa del Arenavirus. Fue uno de los dos profesionales que atendió a la médica interna Ximena Cuéllar, quien murió a causa de este mal luego de atender a un paciente que también siguió la misma suerte en el municipio de Caranavi.

"Es muy triste para mí, como Ministra de Salud, tener que comunicar que falleció el colega y doctor Gustavo Vidales Mostajo. Según el informe médico, la causa de su muerte es una disfunción orgánica múltiple que está vinculada a la infección con Arenavirus a pesar de los esfuerzos", dijo ayer la ministra Gabriela Montaño.

La autoridad aseguró que no se escatimaron esfuerzos por salvar la vida del profesional con la importación de ribavirina, suero inmunológico y la atención de expertos del exterior del país.

Luego del deceso, el Hospital Obrero extremó las medidas de seguridad. Dispuso, por ejemplo, policías con barbijos que impedían a otros pacientes pasar por la puerta de terapia intensiva, donde sólo ingresaban médicos y enfermeras.

Al mediodía, Montaño llegó al nosocomio para reunirse con los familiares de Vidales y con directivos del hospital. Según la autoridad, se siguió un protocolo para el traslado del cuerpo del galeno y el mismo se coordinó con los deudos. Pero, no dio más detalles por "respeto a la familia". Anoche se informó que los restos del médico fueron cremados.

Ayer, en las puertas del Instituto Gastroenterológico, lugar donde Vidales desarrollaba sus funciones como médico, un listón negro recibía a la gente. En el pasillo, una pizarra convocaba a una misa de salud en honor al galeno; la cita era para el martes, un día antes de su muerte.

En los pasillos, pacientes y médicos comentaban: "Decían que estaba mejorando". Los galenos se negaron a dar declaraciones a la prensa. Ayer en la tarde, el Instituto Gastroenterológico instaló una capilla ardiente en memoria del doctor Vidales.

"Nos pudo haber tocado a cualquiera de nosotros. Fue a partir de una endoscopía, porque el doctor Vidales no la atendía a la paciente, ella fue referida a la unidad de terapia intensiva del instituto exclusivamente para la endoscopía, ahí se contagió del Arenavirus, pocos días después empezó con los síntomas, la enfermedad fue empeorando gradualmente", lamentó su maestro y colega Guido Villa-Gómez.

Un destacado profesional

El gastroenterólogo Gustavo Vidales no fue sólo un médico con gran valor profesional y futuro promisorio, sino también de una destacable calidad humana, indicaron amigos, pacientes y colegas a través de redes sociales. En su entorno profesional será recordado como uno de los pioneros de la ecoendoscopia en Bolivia.

Graduado en la Universidad Mayor de San Andrés, se especializó en gastroenterología en el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés. En esa época ya mostraba sus grandes valores médicos y personales, recordó Villa-Gómez.

Al terminar su especialidad como residente, Vidales postuló y ganó el puesto en el "Gastro" por concurso de méritos.

"Se dedicó a mi actividad médica, se apegó mucho a la endoscopía digestiva tanto en campo de diagnóstico como en la terapéutica endoscópica. También fue mi colaborador más directo en la actividad docente que desarrollamos desde el Centro de Entrenamiento de Gastroenterología y Endoscopía Digestiva para Latinoamérica", contó su maestro.

Vidales colaboró con Villa-Gómez en un capítulo del libro *Guía para las enfermedades digestivas, un referente en la rama de la gastroenterología*. "Hemos hecho otras publicaciones en diferentes temas y aristas, tanto nacionales como internacionales", dijo. "Él hizo un aporte importante en una rama de la endoscopía que se llama ecoendoscopía, es pionero en ese campo", concluyó.

> "El sistema de salud falló en proteger a nuestros médicos, desde la interna Ximena Cuéllar hasta el Dr. Vidales, un excelente gastroenterólogo y persona muy linda".
>
> *Diana Stohmann, exalumna*

> "Te querremos y recordaremos siempre, querido doctor. Tanto te decía mi mamá: 'eres un angelito para mí' y ahora te convertiste realmente en un ángel para muchos".
>
> *Mariela Salvatierra, paciente*

> "En este momento está gozando al lado de nuestro Señor. Nunca dejaré de agradecerle por haber salvado mi vida. Muchas gracias doctor, descanse en paz".
>
> *Jhovi A. Rodríguez, paciente*

> "Hoy (ayer) ha muerto un gran amigo, un grande de verdad. De porte notable a la distancia y de gran calidad humana, académica, asistencial y social".
>
> *Víctor Félix Loza, colega*

Habló sobre bioseguridad, su vocación y sus grandes referentes

En última entrevista, Vidales dijo que hacen falta médicos en Bolivia

EXCLUSIVO El galeno, que murió ayer a causa del Arenavirus, dio una última e inédita entrevista en marzo. Contó cómo realizaba su trabajo en el Gastroenterológico.

Gonzalo Díaz Díaz de Oropeza / La Paz

Página Siete

El médico Gustavo Vidales en la entrevista con **Página Siete**.

El galeno en un curso impartido por Michel Kahaleh (EEUU).

El especialista junto a uno de sus colegas en una capacitación.

"En un momento me di cuenta de la necesidad, por un motivo personal, de la cantidad de médicos que nos hacían falta, que realmente hacía falta médicos en mi país". Así explicó el médico gastroenterólogo Gustavo Vidales cómo nació su vocación por la medicina. El galeno, quien falleció ayer a causa del Arenavirus, dio una entrevista inédita en marzo en el Centro de Entrenamiento del Instituto Gastroenterológico Boliviano Japonés, donde trabajaba.

Esta conversación es parte de un documental en proceso de producción sobre la trayectoria del doctor Guido Villa-Gómez. En el audiovisual, Vidales habló sobre los cuidados en la limpieza de los endoscopios, así como el riesgo de contagio de enfermedades.

Destacó la labor de formación de especialistas que cumple el Instituto Gastroenterológico Boliviano-Japonés, donde Vidales ejercía desde el año 2006. "Tengo el orgullo de decir que soy un profesional formado en este instituto", aseguró. Y así se desarrolló la charla:

¿Se puede presentar, describir dónde estamos y a qué se dedica en este centro?

Mi nombre es Gustavo Vidales. Soy médico gastroenterólogo del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés. Nos encontramos en la sala de endoscopía. Este es el lugar donde reposan los pacientes después de hacerse los procedimientos y donde se procesan los endoscopios en relación a la limpieza después de cada procedimiento.

¿El proceso de la limpieza es crítico, se puede decir, verdad?

Claro. No se olviden que cada endoscopio entra a una persona y tiene que ser desinfectado con alto nivel, ya que nos podemos contagiar una enfermedad de un paciente a otro. Por ejemplo, podemos contagiar una bacteria, un virus de un paciente infectado a otro. Por lo tanto, acá se procesan en máquinas especiales los endoscopios para una desinfección completa de los mismos.

¿Ésa es una característica de la técnica de la endoscopia?

Sí. Con el pasar de los años los endoscopios han sufrido cambios y actualmente el procesamiento es más sencillo, aunque incluso en estas épocas de alta tecnología se han descrito infecciones por compartir estos endoscopios que han sido resueltas. Se van desarrollando cada vez más accesorios para limpieza, nuevos procesadores para limpieza y nuevas soluciones para la limpieza.

¿Hace cuantos años está ejerciendo como médico?

Yo soy médico gastroenterólogo de este establecimiento desde el 2006. Tengo el orgullo de decir que soy un profesional formado en este instituto. Vengo ejerciendo el cargo de médico gastroenterólogo endoscopista. A lo largo de todo este tiempo el instituto y maestros como el profesor Guido Villa-Gómez han sido muy importantes dentro de la formación de muchos especialistas nuestros.

Hay muchos especialistas que se han formado en este instituto; los llamamos nosotros profesores o de cariño: "profes". Han sido importantes dentro de la formación de decenas de residentes. Contábamos que son más de 60 residentes en las especialidades de gastroenterología, cirugía gastroenterológica y otras especialidades nuevas que se ha formado en el instituto. Por lo tanto, es un centro que se ha dedicado tanto a la atención de pacientes, pero también a la formación de recursos humanos en este país es muy importante.

> "Es una rama con muchas alegrías y con muchas frustraciones, pero nos ayuda una vocación de servicio, que es ayudar al paciente a enfrentar una enfermedad".

¿Cómo nació su vocación por la medicina?

En un momento me di cuenta de la necesidad, por un motivo personal, de la cantidad de médicos que nos hacían falta, que realmente hacía falta médicos en mi país. Desde ese momento surgió una vocación por la cual me dediqué a esta rama.

Es una rama con muchas alegrías, con muchas frustraciones, pero nos ayuda a una vocación de servicio que tenemos todos nosotros, que es ayudar al paciente a enfrentar una enfermedad.

¿Cómo ve que el Centro de Entrenamiento y el Instituto Gastroenterológico sea reconocido a nivel mundial?

Sí. Desde el 2005 somos parte de un centro de entrenamiento a nivel latinoamericano. Por lo tanto, es un sentimiento de orgullo pertenecer a esta institución y a este centro. Por aquí ha venido muchísima gente de toda Latinoamérica a formarse y aprender. Todo esto se ha visto plasmado durante todo este tiempo en los cursos que hacemos anualmente, en el cariño, en el aprecio que siente la gente latinoamericana por este centro.

¿Cuál es la reacción en el país?

En Bolivia, lastimosamente, no estamos acostumbrados a tener este tipo de reconocimientos. Por lo tanto, es un doble orgullo que tenemos nosotros de haber contribuido en la formación tanto de profesionales nacionales como internacionales, entre los cuales, lógicamente, me incluyo yo. He sido parte de este centro de entrenamiento en mi formación, he sido parte cursante, he sido parte docente, luego, con el pasar de los tiempos.

Para mí es orgullo pertenecer a este centro de entrenamiento, que es un baluarte. Pocos establecimientos médicos en Bolivia o pocas especialidades tienen esta oportunidad. Por lo tanto, es un gran privilegio, pero que trae también una tremenda responsabilidad de seguir y continuar con este prestigio que se ha impuesto en todos estos años.

¿Puede nombrar a sus principales maestros?

Todos. Sería injusto no reconocer la labor de cada uno de los docentes míos. La verdad que cada uno ha contribuido en formar muchas cosas, no solamente profesional, sino incluso de carácter. Uno va formando el carácter profesional por los profesores que tiene acá. Y cada uno ha ayudado mucho en mi formación como profesional, en carácter, en mi formación como persona también, queridos profesores que ya no están con nosotros, como el doctor Uría, o profesores que todavía están ejerciendo. Es el caso del doctor Guido Villa-Gómez, que no es simplemente un maestro de nosotros, sino es un maestro de la gastroenterología mundial.

Están los doctores de endoscopia, el doctor Óscar Calderón, el doctor Javier Pabón y el doctor Javier Pérez Velasco, que han sido también fundadores de la institución y que aún están en el hospital. Ellos han formado parte de este gran grupo de personas que nos han formado a muchas generaciones en este instituto.

WEB www.paginasiete.bo
Al escanear este código QR con su celular, se dirigirá al video de una entrevista inédita con el doctor Gustavo Vidales.

Es la séptima víctima de feminicidio en estos 10 días de julio

Niña de 14 años fue asesinada tras un infierno de vejaciones

CRIMEN La menor de edad fue asfixiada después de ser violada en su casa de Santa Cruz. El principal sospechoso es su padrastro, quien hasta ayer era buscado por la Policía.

Archivo

Con el crimen de la niña de 14 años ya suman 72 los feminicidios en lo que va del año.

Wanda Torrico / La Paz

Una niña de 14 años fue violada, asfixiada y asesinada en su casa del barrio 16 de Julio de la ciudad de Santa Cruz. El principal sospechoso es su padrastro, quien hasta anoche se encontraba prófugo. Es la séptima víctima de feminicidio en estos 10 días de julio.

Según la Policía y testimonios de familiares, la víctima había sufrido vejaciones sexuales de parte del acusado en varias ocasiones y desde hace años. Con ella son 72 las mujeres asesinadas en un año marcado por la violencia hacia la mujer.

La víctima fue encontrada por sus hermanos menores de 11 y seis años cuando agonizaba en un cuarto de su casa, informó a **Página Siete** el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Miguel Mercado.

"Inmediatamente los niños alertaron a la hermana mayor, quien hizo la denuncia correspondiente, mientras que la madre se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas", explicó.

Mientras la Policía estaba en camino, la hermana de la víctima se encontró con el presunto autor y lo increpó. Posteriormente el hombre de 42 años se dio a la fuga. Mercado aseguró que ya inició la búsqueda para dar con su paradero.

De acuerdo a la investigación policial, la víctima falleció por estrangulamiento y habría sido víctima de violación: "existen los rasgos característicos".

No sería la primera vez que la adolescente fue vejada. "Por las versiones que dieron las hermanas, el hombre habría empezado a agredir a la menor de edad mucho antes. El abuso sexual habría ocurrido varias veces", dijo el jefe de la Felcv.

Según Mercado, la víctima vivía con sus hermanos menores, su madre y su padrastro en una casa precaria del barrio 16 de Julio de la capital cruceña. "Los adultos serían bebedores consuetudinarios", añadió.

Identifican a víctima de Oruro

Silvia, de 18 años, es el nombre de la joven que fue encontrada muerta el lunes en un basural cercano al Aeropuerto Internacional Juan Mendoza de Oruro. Era oriunda de Santa Cruz.

De acuerdo a los familiares de la víctima, Silvia acompañada de una amiga viajó el 17 de junio a Cochabamba y después a Oruro en busca de trabajo.

Según el reporte policial, la joven fue asfixiada y fue víctima de violación. El caso aún está en etapa de investigación.

La víctima dejó en la orfandad a una niña de tres años, con la que se comunicaba cada noche desde que dejó su tierra, contaron familiares.

Con una protesta, amigos y parientes pidieron ayer justicia para Silvia, quien era la menor de seis hermanos.

Mandan a la cárcel a imputado

Santiago C.C., el falso curandero de 45 años que violó y asesinó a una menor de 16 años en Yamparáez (Chuquisaca), fue enviado ayer de forma preventiva a la cárcel de San Roque, luego de una audiencia de medidas cautelares que se realizó en Tarabuco. El asesino era compadre de los familiares de la víctima.

La Fiscalía imputó al agresor por feminicidio y violación. Según un informe, el hombre aprovechó la amistad con los padres para quedarse solo con la víctima.

Tras el tercer deceso

OPS: No hay un tratamiento específico para el Arenavirus

Página Siete / La Paz

El representante de la OPS / OMS, Alfonso Tenorio, informó ayer que no hay un tratamiento específico para atender este tipo de infecciones, una de ellas es el Arenavirus, que provocó la muerte de tres personas en el país. Una de las más recientes víctimas fue el médico Gustavo Vidales que falleció ayer.

"Las infecciones virales que producen fiebres hemorrágicas, como la fiebre hemorrágica boliviana (FHB) y el mismo dengue no tienen un tratamiento específico aquí ni en ninguna parte del mundo", dijo el experto.

"Cuando las personas manifiestan complicaciones, se sigue un tratamiento de soporte con líquidos, a veces requieren ventilación mecánica, reposición de plaquetas y atención de complicaciones cuando se presentan en estadías hospitalarias largas", dijo.

Agregó que en Bolivia se aplican los mismos protocolos de la región. "La gente se desespera (y dice:) '¿cómo no habrá un tratamiento para el dengue". Es que no existe. No hay antivirales o antibióticos. Entonces, lo que se hace es apoyarlo hasta que la infección se autolimite y tratar las complicaciones cuando aparezcan", dijo.

"Este tipo de virus usualmente cursan con alta mortalidad, no sólo acá, sino en todas las regiones del mundo. Lamentamos que la evolución del doctor Vidales –casi desde un inicio- fue muy grave. Por solicitud del Ministerio de Salud se puso a disposición una serie de expertos que han podido apoyar el trabajo", añadió.

La ministra de Salud, Gabriela Montaño, añadió que el tratamiento que recibió Vidales es el mismo que se da en cualquier parte del mundo.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Luis Larrea, presidente del Colegio Médico de La Paz.

Los profesionales de La Paz ratificaron un paro de 24 horas para mañana

Médicos piden seguridad y se declaran en emergencia

Página Siete / La Paz

Horas después de enterarse de la muerte del especialista Gustavo Vidales a causa del Arenavirus, el Colegio Médico de La Paz se declaró ayer en emergencia. La institución ratificó un paro de 24 horas para mañana y pidió mejores condiciones para los profesionales del área de salud.

"El Colegio Médico ha decidido exigir las condiciones para el ejercicio de la profesión en Bolivia y ha decidido acatar el paro convocado para el viernes", dijo el presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea.

El representante de los galenos lamentó que los profesionales de salud se vean obligados a exponer sus vidas y la de sus familias, porque "el actual sistema de salud no ofrece las condiciones necesarias para el ejercicio de los médicos en los hospitales públicos del país".

Criticó, además, a la ministra de Salud, Gabriela Montaño, quien indicó que el brote del Arenavirus está controlado. Aseguró que ahora se necesita un estudio a profundidad para determinar por qué el Arenavirus ataca a tantos órganos hasta generar una falla multiorgánica en los pacientes.

El Colegio Médico de La Paz pidió a la población dar su respaldo a los galenos que demandarán al Gobierno la dotación de equipos de bioseguridad y el incremento de la inversión en el área de salud.

Antes y después de la implementación del Sistema Único de Salud, que arrancó en marzo, el Gobierno anunció una millonaria inversión para acabar con la crisis de salud en Bolivia. Sin embargo, según el Colegio Médico de La Paz, el Ejecutivo incumplió todas sus promesas.

Por su parte, la Ministra de Salud pidió a los dirigentes de los colegios médicos no politizar la muerte de Vidales para generar temor en los galenos y mucho menos iniciar medidas de presión contra el Gobierno.

Fotos: Marco Aguilar / Página Siete

El muro de adobe se vino abajo el martes por la noche.

El dueño de la obra se comprometió a resarcir los daños

Edificación causa daños a dos casas patrimoniales del centro

● CIUDAD Un inmueble antiguo, ubicado en la avenida Illimani, fue demolido por su nuevo propietario. Este hecho provocó la caída de un muro de su vecino y rajaduras en otro predio.

Luis Escóbar / La Paz

La demolición de un inmueble en la avenida Illimani provocó la caída del muro de una casa contigua y también causó rajaduras en otro inmueble . El dueño de la nueva construcción se comprometió a reparar los daños causados en las infraestructuras patrimoniales.

"Los nuevos dueños demolieron la construcción (que se encontraba en la avenida Illimani). Después sacaron la tierra con maquinaria pesada sin tener el menor cuidado y afectaron a las casas aledañas", contó Raúl Baldiviezo, propietario del inmueble patrimonial que se encuentra en la misma avenida.

Este año se vendió una casa que se encuentra al inicio de la avenida Illimani, casi esquina Bueno. Cuando los nuevos propietarios derribaron la construcción antigua, según las denuncias de los vecinos, utilizaron maquinaria pesada para retirar el material. Este hecho, denuncian, causó rajaduras en las viviendas contiguas.

El martes por la noche, el muro de tres pisos de alto de la casa que se encuentra detrás de la nueva edificación se vino abajo. El derrumbe causó alarma en los vecinos, la mayoría de los cuales estaban en sus dormitorios. Bomberos y personal municipal acudieron de inmediato, informó la comuna.

Los vecinos afectados rescatan algunas de sus pertenencias luego del derrumbe del muro.

Luego de una inspección, el subalcalde del Macrodistrito Centro, Fernando Valencia, logró que el propietario del inmueble firme un compromiso para reparar los daños causados a sus vecinos. "Se suscribió un convenio y ahora corresponde a las partes firmar un nuevo documento -más elaborado y con abogados- que permita detallar los gastos que cubrirá el constructor", afirmó la autoridad.

Descartó que la obra fuera ilegal e informó que los dueños cuentan con los permisos para la demolición y edificación de un nuevo inmueble. Sin embargo, "toda construcción nueva debe tomar previsiones, un plan de contingencia, porque al demoler un muro puede afectar a los vecinos", explicó.

Por su parte, la jefa de fiscalización de la subalcaldía, Margot Cuentas, afirmó que el problema se originó por dos razones. La primera es por las excavaciones. La segunda es porque en el inmueble que está detrás, pese a ser patrimonial, se realizó varias intervenciones ilegales. "Hicieron una edificación de mala calidad y cuando se excavó, ocasionó que se caiga el muro. Pero el propietario se comprometió a resarcir los daños", dijo.

Los afectados retiraron ayer sus pertenencias porque el lugar se encuentra inhabitable.

En avenida Mecapaca

Alcaldía entrega un sistema de estabilización en la zona Sur

Página Siete / La Paz

La Alcaldía de La Paz entregó ayer un sistema de estabilización con 57 pilotes de gran profundidad y muros pantalla en la avenida Mecapaca, entre las calles 23 y 24 de la zona de Ventilla, en el Macrodistrito Sur. Se trata de una de las megaobras de prevención de riesgos que fue inaugurada por las fiestas julias.

"La Paz es una ciudad muy difícil, con muchos problemas geológicos, mucha agua y suelos subterráneos", sostuvo el alcalde Luis Revilla. "Hace un par de años se decidió hacer inversiones importantes para riesgos. En su momento se tuvo una emergencia en este lugar y atendida inmediatamente, ahora entregamos esta obra millonaria para estabilizar Ventilla, Alto Ventilla y todo el sector para dar seguridad a nuestros vecinos", añadió.

La obra consiste en la construcción de un sistema de estabilización compuesto por 57 pilotes de 15 a 18 metros de profundidad. Tiene además muros pantalla de 4,5 metros de alto y con un espesor de 40 centímetros.

Para este sistema se construyó además 150 metros lineales de vigas longitudinales y aceras de hormigón armado. La comuna también asfaltó el tramo. La inversión total fue de 7.998.029,57 bolivianos.

"Esta obra tan grande de estabilización fue lograda para el beneficio de la zona", sostuvo la presidenta de la junta de vecinos de esta zona, Rosmery Alba.

Con una mirada similar, el representante del Distrito 21 de la Organización de Participación y Control Social, Mario Mcdonald, destacó la inversión y el trabajo de la comuna para estabilizar el sector.

ANM

El alcalde Luis Revilla en la inauguración de la obra, ayer.

No hay satisfacción más grande en la vida, que recordarte por todo el amor que nos prodigaste y el gran ejemplo de amorosa Madre que fuiste. Vivirás por siempre en nuestros corazones.
Gracias a Dios por habernos dejado compartir tu vida.
La familia de la que en vida fue:

Sra. ZULEMA CLAROS DE RODRIGUEZ
(Q.E.P.D.)

Julio Rodríguez V., esposo; Rodo Terán, hermano; Heriberto Rodríguez (+), Ninfa, Álvaro, Percy, Susana, Silvia, Carla, Alex Rodríguez Claros, hijos; Marcelo Ruiz V., Jimmy Martínez, Miguel Valencia, Roció Velásquez y Lucy Iporre, hijos políticos; nietos y demás familia invitan a amistades y personas piadosas a asistir a la Misa de cuerpo presente el día de hoy jueves 11 de julio a hrs. 14:00 en la Sala Uriel de la Casa de Funerales Los Ángeles Ubicada en la Av. Brasil No 1312 esq. Monumento Busch. y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín sector Orquídeas.

La Paz, julio de 2019

Casa de Funerales Los Angeles

234695

Av. Brasil Nº 1312 esq. Busch •Telf.:2220096 •Fax: 2224335 •Cel.: 70611611

Una de las víctimas tenía 14 años

Detienen a tres varones por estupro y pornografía

Marcelo Blanco / La Paz

La división de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) aprehendió a tres personas sindicadas de pornografía y estupro.

El primer aprehendido fue identificado como José Luis Yujra Huchani, de 32 años, quien creaba perfiles falsos en las redes sociales para enamorar a menores de edad. Su última víctima fue una menor de 14 años, a quien acosaba desde hace meses.

"Enviaba material pornográfico a la adolescente por WhatsApp y la incitaba a tener relaciones sexuales", informó el teniente William Calderón. Señaló que lograron aprehenderlo porque la menor contó todo a su padre y éste a la Policía, que realizó un operativo y aprehendió al sospechoso en la plaza del Maestro de Villa Fátima.

"Se verificó que tenía varios perfiles y era parte de grupos de pornografía, tanto nacionales como internacionales", resaltó Calderón.

El segundo detenido es Leonardo Hinojosa, de 53 años, quien mostraba sus genitales a sus víctimas menores de edad.

Esta persona ya cuenta con antecedentes policiales por el mismo delito y se presume que tiene problemas psicológicos y trastornos sexuales.

Calderón relató que el aprehendido mostró sus genitales a dos menores de 12 y 13 años, quienes estaban caminando por la zona de Villa San Antonio, frente a la Subalcaldía.

"Se acercaba y se bajaba los pantalones y mostraba sus partes íntimas a las menores", agregó el uniformado. Padres de familia y policías de la zona fueron quienes capturaron a Hinojosa para remitirlo a la División de Trata y Tráfico de la Felcc.

En el tercer caso, registrado en la misma zona, al mediodía de ayer, se aprehendió a un joven de 28 años, quien en el interior de un minibús de transporte público mantenía relaciones sexuales con una menor de 15 años. El chofer será procesado por estupro.

Los tres varones están aprehendidos y fueron puestos a disposición del Ministerio Público para que sean imputados y llevados ante un juez cautelar.

"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, abuelito y amigo."

Cnl. (SP) Antonio Bernabé Castillo Arce
(Q.E.P.D.)

Pascuala Saravia de Castillo (+), esposa; Antonia, Natividad y Eloyza (+), Alfonso y Willy, hijos; Dr. Rolando Mojica Sandi, hijo político; Justa Castillo (+), Alberto Castillo (+), Luis del Castillo (+) y Alfredo del Castillo, hermanos; Eloiza, Rodrigo y Andrés - Virna, Yamil y Nelba, nietos; Camila y Luciana, bisnietas; primos, sobrinos, y demás familia doliente invitan en forma especial a la Unión de Militares del Servicio Pasivo, a la misa de cuerpo presente el día de hoy jueves 11 a horas 10:00 en la sala "Concordia" de la Funeraria Santa María, ubicado en la Av. Busch y Brasil N° 1319 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

La Paz, Julio de 2019

KANTUTANI

234689

"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de hijo, esposo, padre, hermano, tío, cuñado y amigo."

Dr. GUSTAVO SERGIO VIDALES MOSTAJO
20 de abril 1977 – 10 de julio 2019
(Q.E.P.D.)

Valentina D. Vidales Caballero, Diego P. Vidales Caballero, hijos; Gustavo Vidales A., padre; Elba Mostajo de Vidales (+), madre; Dra. Cecilia Iriarte Jauregui, esposa; Roxana, Cinthya, Gabriela, hermanas; sobrinos, tíos, primos, hermanos políticos y demás familiares invitan a personas que lo conocieron a la misa de cuerpo presente que se oficiará el día jueves 11 de julio a horas 15:00 en la sala "Esperanza" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 – Zona Miraflores y posterior traslado de restos mortales al Cementerio Jardín – Sector "Dalias".

La familia agradece sus expresiones de pesar y solidaridad.

La Paz, julio de 2019

KANTUTANI

234701

Hospital Arco Iris

La Dirección General y el personal del Hospital Arco Iris, lamentan profundamente el fallecimiento de nuestro Compañero y amigo:

Dr. Gustavo Sergio Vidales Mostajo

(Q.D.D.G.)

Nos adherimos al dolor que embarga a la familia en estos momentos por esta irreparable pérdida.

La Paz, 10 de julio de 2019

234695

Alberto Catacora Salazar, esposo; Claudia, Mauricio y Carlos Catacora Romero, hijos de la que en vida fue:

Sra. Ana Esther Romero de Catacora
Q.D.D.G.

Invitan a los familiares, amistades y personas piadosas, recordando los **dos años** de la dolorosa partida de quien fuera ejemplar esposa y cariñosa madre, acompañarnos en la celebración de la sagrada eucaristía que se oficiara el día hoy jueves 11 de julio a horas 19:30 en la parroquia "Nuestra Señora de Remedios" ubicada en la Avenida Saavedra esq. Claudio Sanjinéz, zona Miraflores.

234696

V-218

En la paz del señor ha dejado de existir la que en vida fue.

Sr. GONZÁLO VALENCIA NAVIA

María Corina Cayo (esposa). Cristian, Dayana, Tayde (hijos) Vicenta Navia (madre) Alvaro, Rene, Marga (hermanos) invitan al velorio que se lleva a cabo en el salón mini sur ubicada en la avenida periférica y posterior traslado de sus restos mortales al CEMENTERIO GENERAL el día de hoy jueves 11 de junio a horas 15.00 pm.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente

Funeraria Previsora "La Paz"

234702

FUNERARIA LA PAZ TELF. 2229427 - 71946535

Foto: Carlos Rivera

El dirigente de la Central Única de Transporte, Freddy Quispe.

Aún no definen las rutas del Chiki Titi

Choferes anuncian paro y Alcaldía dice que no hay motivos

AMENAZA Los transportistas realizarán un ampliado hoy, a las 15:00, para analizar la medida.

Marcelo Blanco / La Paz

El secretario general de la Central Única de Transporte, Freddy Quispe, anunció ayer que su sector realizará un ampliado para definir un paro de actividades en contra la Alcaldía de La Paz. Argumentan supuestas multas injustificadas y que no consultaron con ellos las rutas de las nuevas líneas del bus edil Chiki Titi.

La Alcaldía respondió que los choferes no tienen argumentos para estas protestas. "Son los transportistas los que se niegan al diálogo", dijo el secretario edil de Movilidad, Ramiro Burgos.

Quispe anunció ayer las medidas de presión. Poco antes, junto a decenas de sus afiliados, la dirigencia de los choferes había realizado protestas en puertas de la Secretaría Municipal de Transporte, en la calle Uruguay.

"Estamos desde el lunes en emergencia. No somos unos cuantos, somos 47 sindicatos, entre interciudades, urbanos e interprovinciales los que estamos movilizados, cansados de los abusos que comete la Alcaldía de La Paz", dijo el dirigente.

Entre los supuestos abusos de los que se sienten víctimas, el dirigente citó: "La extensión indiscriminada de boletas (multas) y sin justificativo alguno, el tema impositivo, que es muy excesivo pese al compromiso del alcalde, Luis Revilla, de que si había renovación de los vehículos disminuirían los impuestos, pero es todo lo contrario", afirmó.

Además, reclamó que la comuna no concertó con su sector las nuevas rutas de los buses Chiki Titi del Servicio Municipal de Transporte, cuya flamante flota arribó a La Paz.

El secretario municipal de Movilidad aseguró que los reclamos de los choferes no tienen fundamento. Descalificó las amenazas de un paro de transporte.

"Respecto al Chiki Titi, debo decirles de que hasta ahora no tenemos los recorridos legalmente aprobados, ni siquiera los conocemos. Cómo es posible que la Federación Primero de Mayo se oponga a algo que todavía no existe, eso es totalmente arbitrario, repito, irresponsable", recalcó Burgos.

Resaltó que si bien recibió varias notas de esa dirigencia para tratar estos puntos, fue la Alcaldía la que no obtuvo respuesta el pasado viernes, cuando convocó a los choferes a dialogar sin medidas de presión. Ese día, los choferes bloquearon el ingreso de los funcionarios ediles a sus oficinas.

Cierre de **avenidas**

▶ **Obras** • El secretario general de la Central Única de Transporte, Freddy Quispe, aseguró que ese sector se encuentra disconforme con el avance de varias obras viales.

▶ **Quejas** • Los arreglos que se hacen en inmediaciones de la plaza San Martín, en la zona de Miraflores, ocasiona el cierre de calles y avenidas que generan un congestionamiento vehicular "terrible", dijo.

Continuará detenido en el penal de San Antonio, de Cochabamba

Revocan detención domiciliaria a Leyes

ANF / La Paz

La sala penal primera del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba revocó la detención domiciliaria del alcalde suspendido de esa ciudad, José María Leyes, y resolvió que cumpla detención preventiva por el caso Mochilas I.

El 17 de junio de este año, el juez Richard Rodríguez dispuso la detención domiciliaria para el alcalde, por razones humanitarias y porque las investigaciones del caso concluyeron; pese a esa disposición, Leyes no logró salir de la cárcel debido a que también cumple la detención preventiva por el caso Mochilas II.

La Fiscalía apeló la resolución del juez, porque al igual que el Viceministerio de Transparencia, la Procuraduría General del Estado y la Alcaldía de Cochabamba, partes denunciantes, considera que Leyes debe estar con detención preventiva porque existen suficientes indicios que lo vinculan en el caso.

La sala penal instaló audiencia para tratar esta apelación y a la conclusión dispuso revocar la medida sustitutiva y resolvió que Leyes cumpla con la detención por el caso Mochilas I.

La Fiscalía finalizó las investigaciones y acusó al alcalde por los delitos de incumplimiento de deberes, uso indebido de influencias y contratos lesivos al Estado, entre otros delitos.

CUANDO EL AMOR ES VERDADERO NI LA MUERTE LOGRA ROMPER ESOS LAZOS ASI QUE AUNQUE AHORA ESTES LEJOS SIEMPRE ESTARAS MAS CERCA DE QUIENES TE AMAMOS.

SR. LUCIO HERRERA GOMEZ
(Q.E.P.D.)

ANA CHAVEZ, ESPOSA; ROXANA, MARIA, GABY, LUIS, DORIS, EDWIN, HIJOS; HUGO, KEVIN, LUIS DIEGO, DANIEL, RIAN ANDRES, ROSSANA, ANA, LAURA, MELANI, NIETOS Y DEMAS FAMILIARES INVITAN A CELEBRAR LA MISA DE CUERPO PRESENTE A HRS. 14:00 P.M. EL DIA JUEVES 11 DE JULIO DE 2019 Y AL POSTERIOR TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO JARDIN SECTOR "CEIBO" A HRS 14:30 P.M.

EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DEL SALON SANTIAGUITO UBICADO EN SANTIAGO II CALLE 8 NRO 176.

FAVOR QUE COMPROMETERA LA ETERNA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

234693

CALLE SAN SALVADOR NRO.1450 CASI ESQ. MONUMENTO A GERMAN BUSCH-TELS.2224131-70533367

LA BENDICION MAS GRANDE QUE HEMOS RECIBIDO DEL SEÑOR ES HABER SIDO PARTE DE TI Y HABER GOZADO DE TU AMOR, TU CARIÑO, TU CALIDEZ, TU ALEGRIA Y TU BUEN EJEMPLO, TODO ESO PERDURARA POR EL RESTO DE NUESTRAS VIDAS. VIVIRAS POR SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES....

SRA. FLORA MATILDE ROBLES CARDOSO
(Q.E.P.D.)

MIGUEL ANGEL, VILMA, JOSE LUIS, ISABEL, NELSON, HIJOS; PEDRO, SERGIO, LUIS, ISABEL, MALENA, NIETOS Y DEMAS FAMILIARES INVITAN A SUS AMISTADES Y PERSONAS PIADOSAS SE DIGNEN ASISTIR A LA MISA DE CUERPO PRESENTE A HRS. 14:30 P.M. EL DIA JUEVES 11 DE JULIO DE 2019 Y AL POSTERIOR TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO JARDIN SECTOR "OLMOS"
EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DEL SALON VELATORIO "LOS CIRIOS" DE FUNERARIA SAN MARTIN UBICADO EN LA CALLE SAN SALVADOR NRO 1450 CASI ESQ. MONUMENTO A BUSCH.
FAVOR QUE COMPROMETERA LA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

234694

CALLE SAN SALVADOR NRO.1450 CASI ESQ. MONUMENTO A GERMAN BUSCH-TELS.2224131-70533367

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue:

Joaquín J. López Quintana
(Q.E.P.D.)

Máximo López Villarroel (+) y Constancia Quintana de López (+) padres; Elsa, Graciela (+), Virginia y Alberto hermanos; Carlos López Donalson hijo; primos, sobrinos y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente el día de hoy jueves 11 de julio a Hrs. 14:00 en el Salón Velatorio *Gabriel* de la Funeraria "El Arcángel" ubicado en la Av. Buchs #1275 (Miraflores) y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General Hrs. 14:30.
Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

234692

"El Arcángel" Servicios Exequiales Av. Busch Nº 1275 (Miraflores) Telfs. 2245223 - 2243490

NOTIFICACIONES POR EDICTO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLITICAS TRIBUTARIAS

EDICTO

La Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, dentro de las facultades conferidas por lo s artículos 21, 66 y 100 del Código Tributario Boliviano y dentro lo dispuesto por el numeral 3, parágrafo I del artículo 83 y 86 de la norma citada anteriormente, PRACTICA LA PRIMERA NOTIFICACION con la Vista de Cargo dentro del proceso de fiscalizacion de Vehiculo Automotor, Actividad Economica y Publicidad Urbana otorgando un plazo fatal y perentorio de quince (30) dias corridos a partir del dia siguiente de su legal notificación con la segunda publicación del pr esente Edicto, a todos los contribuyentes y/o terceros responsables, mismos que deberan apersonarse y presentar la documentación y descargos correspondientes por las gestiones señaladas en el recuadro; documentación que deberá ser presentad a ante esta Dirección de Recaudaciones y Politicas Tributarias, ubicada en la Av. 6 de Marzo Nº 1020 (frente a Aduana Nacional), bajo alternativa de proveguir con el proceso de fiscalización sea en cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 43 Par. II, 44 , 45 y 105 de la norma legal referida anteriormente.

VISTA DE CARGO

TRIBUTO: VEHICULOS

Se actualizará el tributo omitido y se liquidaran los accesorios y sanciones de ley en el momento de pago de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2492.

Nº	REGISTRO		NOMBRE O RAZON SOCIAL	PLACA Nº	VISTA DE CARGO Nº	PROCESO			FECHA DE EMISION	GESTIONES					MONTO
1	DRT	11917/2018	VICTOR SILVA ARCE (SOCIEDAD MINERA EL TRIUNFO SOMET S.R.L.)	862IBN	64	G1	3	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	2682
2	DRT	11945/2018	MARIN GERONIMO HUALCO	1394ISX	65	G2	8	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	14002
3	DRT	11951/2018	GONZALO ACARAPI MAMANI	3154ICYC	78	G2	12	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	27082
4	DRT	11956/2018	ZENON MAMANI CONDORI	1585IHNN	90	G2	22	2018	05/06/2019			2014	2015	2016	3960
5	DRT	11961/2018	SIMON AQUINO QUISPE	1122RZN	88	G2	43	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	5896
6	DRT	11965/2018	VALENTIN POMA CHURATA	801ZEF	63	G2	28	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	8697
7	DRT	11969/2018	PATRICIA HUAYTA CONDORI	2106TLU	61	G2	27	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	10953
8	DRT	11970/2018	ADA LOZANO CENTELLAS DE QUISPE	090ESR	92	G2	16	2018	04/06/2019			2014	2015	2016	13183
9	DRT	11973/2018	ROSA MACHACA VILCA	933HNB	62	G2	29	2018	03/06/2019			2014		2016	8674
10	DRT	11977/2018	FREDDY CHAMBI BALBOA	667UEU	94	G2	50	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	14001
11	DRT	11978/2018	DAVID FERNANDO PARI BLANCO	305IXIY	93	G2	25	2018	04/06/2019			2014	2015	2016	37094
12	DRT	11979/2018	FELIBERTO CALLE QUISPE	016GFT	87	G2	49	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	9948
13	DRT	11980/2018	FRANKLIN DURAN LOPEZ	325RAP	91	G2	17	2018	04/06/2019			2014	2015	2016	13183
14	DRT	12011/2018	SERAPIO TICONA LARUTA	086NRP	59	G2	35	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	3349
15	DRT	12013/2018	ANTONIO APAZA HILARI	211FSP	72	G2	53	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	7609
16	DRT	12018/2018	MARYTZA LEONOR FLORES FLORES	2981RKT	73	G2	54	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	2085
17	DRT	12024/2018	PAULINO CALAMANI TAMAYO	1414ZC	60	G2	41	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	3616
18	DRT	12028/2018	JACINTA LIMACHI DE MAMANI	1740SNL	74	G2	57	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	3500
19	DRT	12032/2018	VENANCIA LOMAR DE CHIPANA	2045ESF	70	G2	59	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	8857
20	DRT	12035/2018	RUFINO CAPAJEÑA INTIPAMPA	1242LKE	71	G2	60	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	4701
21	DRT	12078/2018	FREDDY JORGE TORRES AMATLLER	3145FIN	75	G2	69	2018	05/06/2019			2014	2015	2016	8281
22	DRT	12104/2018	HUGO MAMANI CONDORI	128NEF	83	G2	73	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	6483
23	DRT	12130/2018	DOMINGO BERNARDO CHIPANA GOMEZ	109NOH	58	G2	106	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	3349
24	DRT	12137/2018	JHONNY QUISPE APAZA	313OFKI	98	G2	75	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	6762
25	DRT	12140/2018	LUIS MAMANI GOMEZ	2337IRR	96	G2	79	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	13385
26	DRT	12149/2018	ELICODORO COAQUIRA RODRIGUEZ	858BLN	97	G2	86	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	7092
27	DRT	12156/2018	PINTO DE HERRERA BEATRIZ ROGELIA	908GULN	99	G2	93	2018	03/06/2019			2014	2015		14257
28	DRT	12173/2018	MARCELINO LUNA MAMANI	030NAA	77	G2	129	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	6701
29	DRT	12188/2018	FARITH VILLACORTA VELARDE	2914TKR	89	G2	144	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	11879
30	DRT	12190/2018	AMALIA USNAYO MOLLO	144FSA	68	G2	136	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	6483
31	DRT	12197/2018	FAVIO JAVIER CORPUS RAMIREZ	1737NGR	67	G2	154	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	3896
32	DRT	12216/2018	KARINA MAYTA QUISPE	2826NBG	66	G2	158	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	9507
33	DRT	12220/2018	VALERIANO CRISPIN TORREZ MURILLO	610RRD	80	G2	148	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	13180
34	DRT	12221/2018	ROSENDO FLORES YAULE	102HBI	76	G2	159	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	8349
35	DRT	12222/2018	JESUS CRUZ GONZALES	097UEE	81	G2	149	2018	04/06/2019			2014	2015	2016	13183
36	DRT	12223/2018	APOLINAR PAIRO CUSI	039ZDE	82	G2	150	2018	04/06/2019			2014	2015	2016	3699
37	DRT	12292/2018	ISIDRO QUISPE COPARI	076PCK	79	G2	165	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	3653
38	DRT	12307/2018	RAUL FELIPE ALIAGA RONDANO	3116NIU	69	G2	113	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	14844
39	DRT	12457/2018	LUCIO CALLE FLORES	049HXF	85	G2	175	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	6483
40	DRT	12459/2018	JUANA HUANCA CHOQUE DE QUISPE	301SIRE	84	G2	177	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	8434
41	DRT	12461/2018	ANTONIO MARCA CHOQUEHUANCA	587URR	86	G2	179	2018	03/06/2019			2014	2015	2016	7609
42	DRT	3983/2018	VARGAS LOBATON JOSE PEDRO	2375EBC	100	G1	160	2018	03/06/2019		2013	2014	2015	2016	15496
43	DRT	6827/2017	MARTIN CHOQUE MAMANI	108FXR	95	G2	181	2018	03/06/2019		2013	2014	2015	2016	4879

VISTA DE CARGO

TRIBUTO: PATENTES

Se actualizará el tributo omitido y se liquidaran los accesorios y sanciones de ley en el momento de pago de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2492.

Nº	REGISTRO		NOMBRE O RAZON SOCIAL	PATENTE Nº	VISTA DE CARGO Nº	PROCESO			FECHA DE EMISION	GESTIONES					MONTO
1	DRT	10906/2018	ALICIA JUANA MAMANI GUTIERREZ	1511578117	70	PAT	258	2018	30/05/2019				2016	2017	5784
2	DRT	10913/2018	ZULEMA SONCO DE CAHUAYA	1511588494	71	PAT	259	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	8124
3	DRT	10925/2018	LAMPABOL (REP. LEGAL JOSE AURELIO TORRES JAUREGUI)	1511652722	91	PAT	266	2018	31/05/2019			2015	2016	2017	30951
4	DRT	10926/2018	COOPERATIVA SANTISIMA TRINIDAD (REP LEGAL CARLOS E. CHAVEZ ROJAS)	1511659552	90	PAT	267	2018	31/05/2019				2016	2017	20105
5	DRT	10929/2018	AUTOPLAZA (REP LEGAL GONZALO DOMINGO BEDOYA DIEZ DE MEDINA)	1511610555	66	PAT	269	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	48337
6	DRT	10935/2018	REMAC CARGO (REP. LEGAL RAMIRO EVARISTO MACHICADO TERRAZAS)	1511643038	88	PAT	272	2018	03/06/2019				2016	2017	10524
7	DRT	10942/2018	NAVARRO ANDRADE INDUSTRIAL (REP. LEGAL ALFREDO I. NAVARRO ANDRADE)	1511571779	137	PAT	275	2018	31/05/2019				2016	2017	11254
8	DRT	10944/2018	AMAZONIC MAD S.R.L. (REP LEGAL. SERGIO JORDAN ARROYO)	1511584530	47	PAT	276	2018	30/05/2019		2014	2015	2016	2017	8115
9	DRT	10971/2018	AMISOL (REP. LEGAL MARIO USNAYO NINA)	1511602220	55	PAT	279	2018	30/05/2019				2016	2017	14471
10	DRT	11008/2018	NELLY DETZA CONDORI LUJAN	1511649951	69	PAT	232	2018	30/05/2019			2015	2016	2017	12377
11	DRT	11024/2018	PABLO JHONNY CHINO QUISPE	1511559434	68	PAT	285	2018	30/05/2019		2014	2015	2016	2017	9034
12	DRT	11032/2018	TEODORO CALLIZAYA CALLIZAYA	1511561504	67	PAT	289	2018	30/05/2019		2014	2015	2016	2017	9034
13	DRT	363/2015	LA PRECOSA LTDA. (REP. LEGAL EDGAR MALDONADO BELLIDO)	1510662121	40	PAT	224	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	15133
14	DRT	7467/2018	JOSE ANTONIO BERNAL MENDIETA	1510184768	99	PAT	4	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	4889
15	DRT	7469/2018	JUNG CHUN KUO	1510990856	104	PAT	6	2018	31/05/2019			2015	2016	2017	24760
16	DRT	7476/2018	ELVA ANGELICA SALINAS DE VILLAFUERTE	1510193338	100	PAT	9	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	4255
17	DRT	7485/2018	ROGER PLATENY POMA QUISPE	1511691016	103	PAT	14	2018	03/06/2019				2016	2017	6013
18	DRT	7487/2018	LUIS FERNANDO GOMEZ TOLA	1511674494	102	PAT	16	2018	03/06/2019			2015	2016	2017	10390
19	DRT	7489/2018	RODOLFO OSCAR SOCHTIG DURAN	1511655484	101	PAT	17	2018	03/06/2019			2015	2016	2017	4957
20	DRT	7491/2018	LUCIA ADELA TERCEROS TICONA	1511691385	50	PAT	18	2018	29/05/2019			2015	2016	2017	39032
21	DRT	7495/2018	MIGUEL CHOQUE CALDERON	1510507951	52	PAT	21	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4886
22	DRT	7505/2018	GROVER ANGULO UTURUNCO	1510808302	53	PAT	26	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4411
23	DRT	7508/2018	MARTHA CHAMBI MAMANI	1511673001	51	PAT	27	2018	29/05/2019			2015	2016	2017	4194
24	DRT	7518/2018	TRANSPORTE AEREO AMASZONAS SA. (R. L. LUIS SERGIO DE URIOSTE LIMARINO)	1510308173	156	PAT	28	2018	06/06/2019		2014	2015	2016	2017	8870
25	DRT	7519/2018	IZKREDIT LTDA. (REP. LEGAL YANETH ARRATIA SANCHEZ)	1511691814	92	PAT	30	2018	31/05/2019				2016	2017	22618
26	DRT	7520/2018	ISPALLA S.R.L. (REP. LEGAL DELIA CRUZ CONDORI)	1511674260	93	PAT	31	2018	31/05/2019			2015	2016	2017	4742
27	DRT	7521/2018	SIAMES S.R.L. (REP. LEGAL ROGER CUTILE ESCALANTE)	1511673512	94	PAT	32	2018	31/05/2019			2015	2016	2017	11786
28	DRT	8348/2018	NAKAYA LATINAMERICA (REP. LEGAL LUIS NESTOR APAZA TICONA)	1511655352	95	PAT	45	2018	29/05/2019			2015	2016	2017	3793
29	DRT	8362/2018	EMURA S.R.L. (REP. LEGAL HERIBERT JAIME TORREZ ALMARAZ)	1510837898	86	PAT	49	2018	30/05/2019				2016	2017	13142
30	DRT	8365/2018	OMAR CRISPIN COLQUE CONDORI	1511662197	54	PAT	56	2018	29/05/2019			2015	2016	2017	8668
31	DRT	8366/2018	AMISOL (REP. LEGAL MARIO USNAYO NINA)	1511179804	89	PAT	51	2018	03/06/2019				2016	2017	14486
32	DRT	8368/2018	AYDA MAMANI SIRPA	1511104699	61	PAT	52	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	4890
33	DRT	8374/2018	NANCY MALLCU MENDOZA	1511067126	59	PAT	61	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4887
34	DRT	8382/2018	MONICA VILMA JACINTO HUAYLLAS	1510571777	62	PAT	65	2018	31/05/2019			2015	2016	2017	11607
35	DRT	8384/2018	LUCY QUISPE MARISCAL	1511156302	63	PAT	66	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	4890
36	DRT	8463/2018	INGENIO AZUCARERO GUABIRA (REP. L. OSCAR FRANCISCO VARGAS AREVALO)	1511330041	87	PAT	126	2018	03/06/2019			2015	2016	2017	4374
37	DRT	8466/2018	SANTOS RICHARD CONDORI APAZA	1511468609	60	PAT	127	2018	29/06/2019		2014	2015	2016	2017	6358
38	DRT	8473/2018	NELLY MARIN	1511470721	64	PAT	129	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	6362
39	DRT	8474/2018	BENIGNO GOMEZ MORALES	1511355952	61	PAT	130	2018	29/05/2019			2015	2016	2017	11924
40	DRT	8482/2018	JAIME MAMANI FLORES	1511458518	65	PAT	135	2018	31/05/2019		2014	2015	2016	2017	3622
41	DRT	8483/2018	LIDIA PINTO HURTADO	1511454046	140	PAT	136	2018	04/06/2019		2014	2015	2016	2017	4895
42	DRT	8485/2018	BLANCA RHODIA ALVARO ALVAREZ	1511460456	135	PAT	138	2018	30/05/2019		2014	2015	2016	2017	4673
43	DRT	8489/2018	MARIA ROSMERY INTURIAS LEDEZMA	1511364713	139	PAT	140	2018	05/06/2019		2014	2015	2016	2017	14467
44	DRT	8491/2018	MAXIMO QUISPE TARQUI	1511395172	48	PAT	141	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	3412
45	DRT	8493/2018	ELEODORO ROMAN GALILEO MAURI	1511407744	163	PAT	143	2018	05/06/2019		2014	2015	2016	2017	4895
46	DRT	8917/2018	EUGENIA MAMANI DE QUISPE	1511571525	136	PAT	251	2018	30/05/2019		2014	2015	2016	2017	5013
47	DRT	8930/2018	DAYSI RUIZ MENDIETA	1511331001	164	PAT	116	2018	05/06/2019		2014	2015	2016	2017	4895
48	DRT	8931/2018	GABRIEL AYALA TARQUI	1511330109	161	PAT	117	2018	06/06/2019		2014	2015	2016	2017	9859
49	DRT	8933/2018	RENE RODRIGUEZ NINA	1511433095	141	PAT	119	2018	04/06/2019		2014	2015	2016	2017	5523
50	DRT	8937/2018	FERNANDO JUSTINIANO LARICO PAREDES	1511257949	168	PAT	122	2018	06/06/2019		2014	2015		2017	4886
51	DRT	8939/2018	HILDA ROSA SALCEDO LIMACHI	1511257960	46	PAT	123	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4887
52	DRT	9000/2018	RESTAURANT SALAMANDRA (R.L. HEBER JOHON GONZALES RODRIGUEZ)	1511497328	58	PAT	145	2018	30/05/2019				2016	2017	6161
53	DRT	9007/2018	SERMAPE S.R.L. (REP. LEGAL FIDEL NINA HUANTO	1511551035	48	PAT	152	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	45119
54	DRT	9010/2018	ECOLOGIC COFFEE SRL (REP. LEGAL FERNANDO ISSACK DE LA VEGA SARAVIA)	1511555061	57	PAT	154	2018	30/05/2019			2015	2016	2017	4950
55	DRT	9013/2018	EMPRESA BK LEATHER SRL. (REP. LEGAL JHOVINA ANAHI BELTRAN VERA)	1511480528	56	PAT	156	2018	29/05/2019			2015	2016	2017	4369
56	DRT	9015/2018	BRIGIDA MAMANI CHAMBI	1511558326	47	PAT	158	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4887
57	DRT	9026/2018	GUSTAVO ADOLFO CANCARI LIMA	1511508554	43	PAT	166	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4887
58	DRT	9049/2018	JORGE YHONNI APAZA NINA	1511516956	42	PAT	179	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4887
59	DRT	9060/2018	MANUEL PACOSILLO CALCINA	1511522364	44	PAT	185	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	6358
60	DRT	9065/2018	VALERIA FLORES VILLCA	1511526842	45	PAT	189	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	6358
61	DRT	9082/2018	JAVIER HUANQUIRI COLQUEHUANCA	1511523144	31	PAT	190	2018	28/05/2019		2014	2015	2016	2017	4883
62	DRT	9084/2018	VIRGINIA MOLLO PILLCO	1511540883	32	PAT	192	2018	28/05/2019		2014	2015	2016	2017	4883
63	DRT	9085/2018	CLAUDIA AGUILAR RAMOS	1511544202	33	PAT	193	2018	28/05/2019		2014	2015	2016	2017	5013
64	DRT	9120/2018	IVAN ABEL ALEJO PIZARRO	1511550989	34	PAT	202	2018	28/05/2019		2014	2015	2016	2017	4883
65	DRT	9128/2018	PEDRO MAMANI QUISPE	1511551766	45	PAT	207	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	4670
66	DRT	9148/2018	TERESA CAMAYO QUISPE	1511557929	44	PAT	219	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	6358
67	DRT	9149/2018	EVA PATRICIA CACERES MARQUEZ	1511558711	49	PAT	220	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	6358
68	DRT	9151/2018	VIRGINIA RAMOS CHACOLLA	1511493316	46	PAT	222	2018	29/05/2019		2014	2015	2016	2017	6146

VISTA DE CARGO

TRIBUTO: PUBLICIDAD URBANA

Se actualizará el tributo omitido y se liquidaran los accesorios y sanciones de ley en el momento de pago de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2492.

Nº	REGISTRO		NOMBRE O RAZON SOCIAL	REGISTRO TRIBUTARIO	VISTA DE CARGO Nº	PROCESO			FECHA DE EMISION	GESTIONES					MONTO
1	DRT	1122/2017	FAMEGAL S.R.L. (REP. LEGAL JOSE ISRAEL MANCILLA YUGAR)	SIN REGISTRO	18	C1	19	2018	03/06/2019		2014	2015	2016	2017	4273
2	DRT	11408/2018	SOC. COMER. DE MAT. CONSTRUC. (REP LEGAL JACQUELINE M. GUZMAN ROMERO)	1901	19	C1	61	2018	03/06/2019					2017	2674
3	DRT	11328/2018	OMAR FLORES VILLEGAS	5169	6	C2	62	2018	03/06/2019					2017	8533

Ante advertencias

TSE garantiza la alternancia y paridad en las elecciones

ANF / La Paz

Tras la advertencia de la Coordinadora de la Mujer de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) modificaría la paridad de género en el Reglamento de las Elecciones Generales 2019, esta entidad aseguró que se garantiza la presencia del 50% de mujeres en las listas de las candidaturas para la Asamblea Legislativa.

"La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, ante la información sobre equidad de género difundida en medios de comunicación y redes sociales, aclara que se garantiza plenamente la presencia del 50% de mujeres en las listas de candidaturas tanto para diputaciones y senadurías con el principio de equidad, asegurando la paridad y alternancia entre mujeres y hombres en la presentación de listas por parte de las organizaciones políticas para las elecciones generales del 20 de octubre de 2019", resalta una parte del comunicado del TSE, emitido anoche.

Las organizaciones de mujeres, agrupadas en la Coordinadora de la Mujer, se declararon en emergencia debido a que el TSE pretendería realizar cambios en el reglamento en relación con la paridad.

"Las organizaciones de mujeres de todo el país nos declaramos en emergencia por la existencia de amenazas de retroceso en la paridad lograda en Bolivia, debido a medidas vulneratorias que estarían siendo consideradas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE)", resalta el comunicado de la Coordinadora de la Mujer.

Ante dicha información, el TSE dijo que con la presencia del 50% de las mujeres en las candidaturas para los comicios generales se garantiza la paridad y alternancia entre mujeres y hombres, tal como establecen las normas.

Observatorio de Paridad Democrática.

Paridad en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Disculpas

Aclaración de Página Siete sobre supuesto nepotismo

Página Siete / La Paz

Página Siete expresa públicamente sus disculpas a la funcionaria del Ministerio de Defensa Cynthia Paola Cortez Inchausti, y a la opinión pública, por la información errónea contenida en nuestra nota periodística "Denuncian que jefa de RHH del Ministerio de Defensa está imputada por el uso de un título falso", publicada el domingo 16 de junio de 2019.

En esa nota se señala como un presunto caso de nepotismo la relación entre Cynthia Paola Cortez Inchausti, Jefa de Informática del Ministerio de Defensa, y Tatiana Terceros Cortez, Jefa de Recursos Humanos de esa misma cartera, alegando que Cynthia Paola sería sobrina de Tatiana.

Una vez publicada la nota, este medio recibió una carta notariada de Cynthia Paola Cortez Inchausti aclarando que ella no tiene ningún vínculo familiar con Tatiana Terceros Cortez y que, por lo tanto, desmiente el supuesto caso de nepotismo, información que además estaría dañando su dignidad.

Aclaramos que la nota fue redactada de acuerdo a las versiones de nuestras fuentes y que la información publicada no ha sido desmentida, sino corroborada, excepto este caso particular, por lo que a tiempo de desmentir esa afirmación, lamentamos los inconvenientes y ofrecemos nuestras disculpas a la afectada.

Sustrajo Bs 28.000

Venezolana es detenida por robo de dinero

ABI / La Paz

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) aprehendió a una ciudadana venezolana acusada de robar 28.000 bolivianos de una cafetería en la zona Sur de La Paz, informó el director nacional de esa unidad, William Cordero.

"Una vez aprehendida, se iniciaron las investigaciones para establecer el estatus migratorio de esa persona, que trabajaba en la cafetería 'La Cafeína', de la avenida Montenegro de la zona Sur", dijo. Explicó que los propietarios detectaron que no depositaba lo que cobraba a los clientes y cuantificaron el robo en 28.000 bolivianos.

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **18 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio de Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE (Móvil y Fijo), Internet Banda Ancha V-Net (WiMAX) Roaming Internacional (Datos) y Líneas móviles GSM Comteco MIO; a nivel nacional, por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **18, 19, 23 y 24 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, en los departamentos de Oruro, Potosí, Beni, Pando, Chuquisaca por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

Entre los condenados a cadena perpetua está Luis Arce Gómez

Italia fija reparación monetaria para víctimas del Plan Cóndor

● FALLO El resarcimiento de daños, calculado en más de un millón de euros, debe ser pagado a las víctimas, los denunciantes y abogados que siguieron el proceso judicial.

Página Siete / La Paz

La justicia italiana dispuso la reparación de daños con más de un millón de euros para las víctimas, denunciantes y abogados que fueron parte del proceso seguido contra 24 militares y policías de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, responsables de ejecutar el Plan Cóndor. Entre los condenados está el exministro del Interior de Bolivia Luis Arce Gómez.

La Corte de Asissi, Italia, ratificó el lunes, en una segunda instancia, la condena a cadena perpetua para los acusados por el secuestro, tortura, muerte y desaparición de 23 disidentes de origen italiano durante los gobiernos de facto en Sudamérica.

"La sentencia, aparte de la sanción punitiva, ha determinado que se repare con montos económicos diferenciados para las víctimas, para los denunciantes y para abogados, que cursan arriba de un millón de euros aproximadamente. Es una sentencia impecable, la han calificado así varios juristas que en estos días han analizado el fallo", informó ayer el viceministro de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Diego Jiménez.

El viceministro dijo que la reparación diferenciada es para los denunciantes y abogados que han encarado este proceso a lo largo de estos años, quienes debieron darse modos para superar varias dificultades legales para obtener pruebas documentales y acompañar en la investigación a la Fiscalía de Italia.

Asofamd

Una de las marchas de familiares de desaparecidos en las dictaduras militares en Bolivia.

El ministro de Justicia, Héctor Arce, señaló que los procesados deben pagar la reparación de daños y recordó que la vulneración de derechos sufrida en las décadas de los años 70 y 80 se dio "no sólo en el territorio boliviano, sino en toda Latinoamérica".

"Ese es el monto que se ha establecido como costas del proceso (...) Las personas que han sido procesadas (deben pagar), es parte de su responsabilidad", aseguró.

Sobre Arce Gómez, el ministro dijo que el exministro del Interior del gobierno del Luis García Meza primero debe cumplir su condena de 30 años, en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, y luego se debe iniciar el trámite para que asuma la sentencia dictada en Italia.

El Plan Cóndor fue un plan de inteligencia diseñado y coordinado por los servicios de seguridad de las dictaduras militares de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, en colaboración con la CIA de Estados Unidos, para eliminar opositores de izquierda, en la plenitud de la Guerra Fría. Militares bolivianos entregaron a descendientes italianos a los gobiernos de Chile y Argentina.

Solicitó un cuestionario

Cocarico no declara y pide hacerlo por escrito

Página Siete / La Paz

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, no se presentó ante la Fiscalía y pidió un cuestionario para dar su declaración en el caso que se sigue contra el presidente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) de los Yungas, Franclin Gutiérrez, a quién Cocarico acusa de ser el autor intelectual de la muerte de un policía en La Asunta.

Gutiérrez está detenido en el penal de San Pedro por la muerte del teniente Daynor Sandoval, quien perdió la vida en una supuesta emboscada en La Asunta en agosto de 2018.

"La notificación fue dejada en la secretaría de su despacho y entiendo que hace unos días ha presentado un memorial con su excusa y pidió un cuestionario para responder por escrito", manifestó ayer el abogado de Gutiérrez, Eusebio Vera, quien informó que se pide a Cocarico que responda a 14 preguntas sobre el tema.

Explicó que solicitaron que el ministro declare en calidad de testigo para que informe sobre el viaje que hizo Gutiérrez en junio de 2016, junto a otra persona, a Ecuador, para participar en un seminario sobre el cultivo de hoja de coca.

El dirigente cocalero asegura que el viaje lo realizó por invitación del Ministerio de Desarrollo Rural y que la línea aérea hizo una parada en Perú para luego proseguir a Ecuador.

La Fiscalía se niega a que Gutiérrez logre detención domiciliaria, con el argumento de que al haber realizado esos viajes, él podría abandonar el país.

Marvin D. V. fue detenido ayer luego de que diera su declaración

Fiscalía aprehende a chofer de Pedro Montenegro

Página Siete / La Paz

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz informó que la comisión de fiscales que investiga el caso de los nexos entre jefes policiales, jueces y políticos con el narcotraficante Pedro Montenegro, ordenó la aprehensión del chofer y hombre de confianza del narco.

El Ministerio Público lo sindicó por los presuntos delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación.

La información fue confirmada por el fiscal departamental de Santa Cruz, Mirael Salguero, quien explicó que Marvin D. V. presuntamente se encargaba de manejar los vehículos de Montenegro y realizaba algunas actividades a su nombre.

La aprehensión se dio luego de que Marvin D. V. prestara su declaración informativa. Salguero agregó que, de acuerdo a los informes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), se encontraron evidencias que muestran que tenía estrecha amistad con Montenegro, quien tiene pendiente una orden de extradición por narcotráfico solicitada por Brasil.

"Según investigaciones preliminares, se pudo evidenciar que Marvin D. V. era la persona de confianza de Pedro Montenegro y tenía conocimiento de todos los movimientos que realizaba en sus actividades ilícitas", informó el fiscal.

El Ministerio Público inició las investigaciones el 17 de abril y, debido a la complejidad del caso, se conformó una comisión de fiscales encabezada por Luis Enrique Rodríguez.

"Actualmente, Pedro Montenegro Paz se encuentra detenido preventivamente en el centro de rehabilitación Palmasola y los elementos colectados por la Fiscalía señalan que es con probabilidad autor de los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y otros delitos", dijo Salguero.

Por este caso está pendiente la declaración informativa de la magistrada suplente del Tribunal Supremo de Justicia, Lizeth Choquerive.

Archivo

Pedro Montenegro, detenido en el penal de Palmasola.